



---

# *Cuenta Pública*

*Ilustre Municipalidad de Castro*

---

## **GESTIÓN 2015**

---

**Castro, Abril 2016**

---

**INDICE**

	<b>Pág.</b>
PRESENTACIÓN	<b>2</b>
i. Balance Ejecución Presupuestaria y Estado Situación Financiera	<b>3</b>
i.i. Inversiones efectuadas durante el periodo 2015	<b>4</b>
i.ii. Transferencias efectuadas durante el periodo 2015	<b>6</b>
ii. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	<b>7</b>
ii.i. Valores de la Municipalidad de Castro	<b>7</b>
ii.ii. Objetivos Estratégicos de la Municipalidad de Castro	<b>7</b>
iii. Principales observaciones presentadas por la Contraloría General de la República	<b>9</b>
<b>CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CASTRO</b>	
1. Corporación Municipal de Castro	<b>10</b>
1.1. Departamento de Educación	<b>11</b>
1.2. Departamento de Salud	<b>19</b>
1.3. Departamento de Recursos Humanos	<b>25</b>
1.4. Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD)	<b>30</b>
<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO</b>	
2. Departamentos Municipales	<b>33</b>
2.1. Dirección Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	<b>33</b>
2.2. Dirección Obras Municipales (DOM)	<b>37</b>
2.3. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	<b>39</b>
2.3.1. Departamento Social	<b>39</b>
2.3.2. Organizaciones Comunitarias	<b>42</b>
2.3.3. Departamento de Cultura	<b>43</b>
2.3.4. Oficina Senda - Previene	<b>44</b>
2.3.5. Oficina OMIL Municipal	<b>45</b>
2.3.6. Programa Mujeres Jefas de Hogar	<b>46</b>
2.3.7. Programa Familias del Subsistemas Seguridades y Oportunidades	<b>48</b>
2.3.8. Oficina de Atención de Adulto Mayor	<b>51</b>
2.3.9. Oficina de Turismo	<b>52</b>
2.3.10. Oficina Municipal de La Juventud (OMJ)	<b>54</b>
2.3.11. Oficina Municipal de Deportes	<b>55</b>
2.3.12. Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)	<b>56</b>
2.3.13. Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	<b>57</b>
2.4. Dirección de Medio Ambiente, Aseo Y Ornato (DIMAO)	<b>58</b>
2.5. Dirección de Tránsito y Transporte Público	<b>61</b>
2.6. Secretaria Municipal	<b>62</b>
2.7. Oficina de Patentes	<b>64</b>
Anexos	<b>65</b>
Balance Ejecución Presupuestaria Corporación Municipal - Periodo 2015	<b>66</b>
Balance Ejecución Presupuestaria Ilustre Municipalidad de Castro - Periodo 2015	<b>81</b>

## **PRESENTACION**

Nuestra comuna en las últimas tres décadas se ha posicionado como el principal centro económico y social de Chiloé, lo cual se refleja por ejemplo en el aumento de su población, en el crecimiento y complejidad de la ciudad, pero también en el desarrollo de diversos sectores rurales. Nuestra comuna cumplió el pasado 12 de febrero 449 años de fundación y exige como institución enfrentar estos cambios, los cuales han sido acompañados por la diversificación de las políticas públicas comunales en áreas como pavimentación, alumbrado público, sistemas de alcantarillado, agua potable rural, seguridad ciudadana, construcción y mejoramiento de infraestructura pública, entre otras áreas. La implementación de estas políticas locales se han orientado no sólo a solucionar problemáticas del cono urbano, sino también por la preocupación constante sobre los diversos sectores rurales que en conjunto transforman a esta comuna en la de mayor potencialidad y desarrollo de toda la Provincia de Chiloé.

Es precisamente con el objetivo de dar cuenta de lo realizado en el año 2015, que a continuación se presenta parte de la gestión realizada por la Municipalidad, enmarcándose dentro de la Cuenta Pública, el cual es un instrumento establecido en la disposición legal N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N° 67 de la ley, cuyo propósito es informar al Concejo Municipal y a la ciudadanía lo avances alcanzados y también los objetivos por realizar.

Es importante señalar que para esta administración uno de sus grandes objetivos ha sido transformar a Castro en una comuna amigable para todos quienes habitan en ella, por ello nos interesa implementar cada día más y mejores espacios públicos, preocupándonos de que todos los sectores geográficos cuenten con áreas de esparcimiento donde la comunidad pueda reunirse, así resaltan las construcciones y mejoramientos de una serie de áreas verdes y plazas activas, áreas con mejor iluminación para aumentar la seguridad, reposición y/o mejoramiento de sedes sociales, áreas deportivas y turísticas.

Dentro de las características de nuestra comuna se destaca su significativa inversión pública y privada, por ello seguimos apostamos a la llegada de más inversionistas, los que a la vez puedan generar más puestos de trabajo para nuestros vecinos. Asimismo, mantenemos nuestra preocupación por otros aspectos como seguridad ciudadana, el apoyo para nuestros agricultores, emprendedores y emprendedoras, comunidades indígenas, el fortalecimiento de nuestra identidad y cultura, el contacto con las diversas organizaciones sociales, la implementación de una política comunal deportiva y apuntar a ser una comuna turística.

Por otro lado, y en línea con lo desarrollado en años anteriores, nos enorgullece contar con una educación de calidad, tenemos a 7.017 estudiantes en nuestras escuelas y liceos lo que representa el 58 % de la matrícula total de la comuna, con resultados que respaldan la gestión de esta área por parte de la Corporación Municipal. En el ámbito de la salud, nuestra Red de Atención Primaria cuenta con once dispositivos para atender a los vecinos en distintas áreas, a lo que se suma al fomento de la Salud Complementaria, a través de la Salud Intercultural y Terapia Floral.

Finalmente, debo agradecer por el compromiso asumido por todos aquellos actores que han creído en esta administración, colaboradores de todos los niveles y áreas de trabajo. Sin este respaldo no podríamos alcanzar los logros que hemos podido materializar, por ello los invito una vez más en nombre mío y del Concejo Municipal para continuar por esta misma senda de progreso de la muy noble y leal ciudad de Castro.

**Nelson Águila Serpa**  
**Alcalde Comuna de Castro**

## CUENTA PÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO AÑO 2015

De conformidad al artículo 67 de la Ley 18.695, procedo a dar cuenta Pública al Concejo Municipal, de la Gestión Anual y de la marcha de la Ilustre Municipalidad de Castro en el período 2015.

### i. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2015 se da cumplimiento a gran parte de lo estipulado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de la Comuna de Castro, contemplando además algunas modificaciones aprobadas en su oportunidad por el Honorable Concejo, cuando algunas necesidades inmediatas así se presentaron en el quehacer Municipal. En tanto, el Balance de Ingresos y Gastos para este período alcanzó la suma de **M\$ 16.620.893**, cuyo detalle general es el siguiente:

#### INGRESOS DEL PERIODO

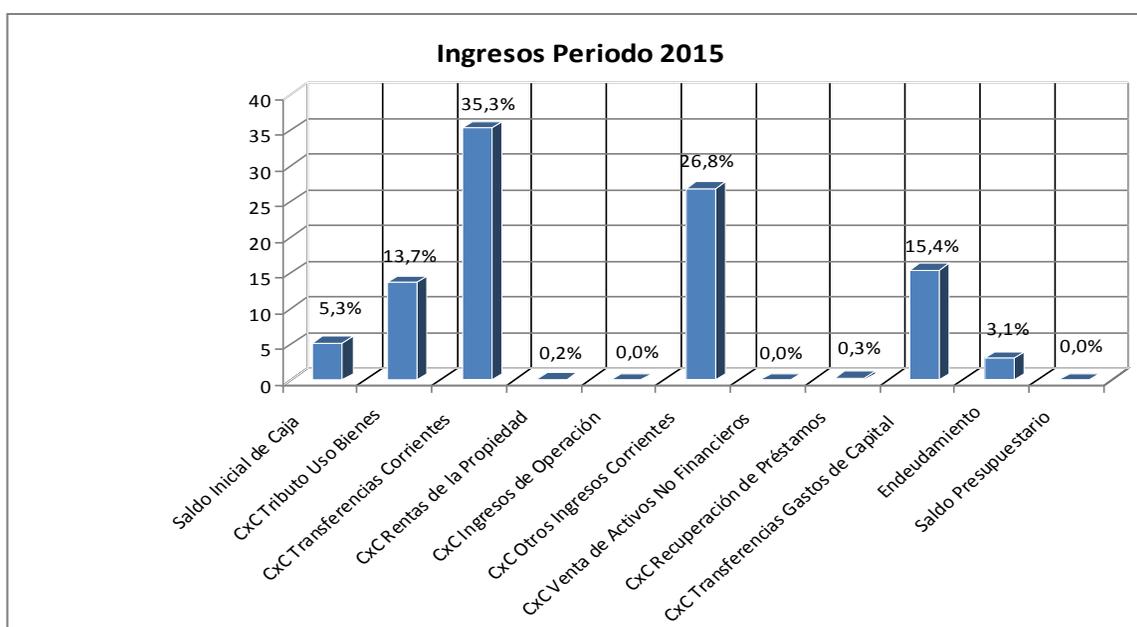
- Ingresos Percibidos **M\$ 16.616.194**
- Saldo Presupuestario **M\$ 4.699**

#### EGRESOS DEL PERIODO

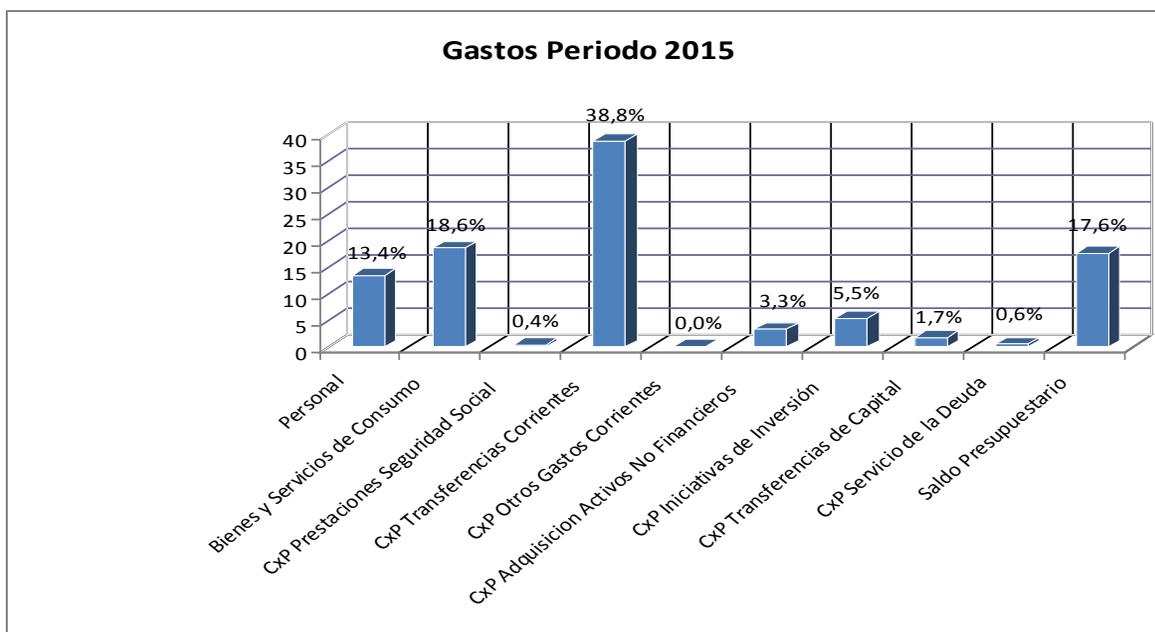
- Obligaciones Devengadas **M\$ 13.695.204**
- Saldo Presupuestario **M\$ 2.925.689**

A modo general, los ingresos y gastos del periodo se muestran en los siguientes gráficos, los cuales muestran los porcentajes que ocupan tanto en los ingresos como en los gastos, los distintos ítem y sub-ítem del nuevo clasificador presupuestario, el cual comenzó a regir a contar del inicio del periodo 2014:

CUADRO RESUMEN INGRESOS	
ITEM	M\$
Saldo Inicial de Caja	873.883
CxC Tributo Uso Bienes	2.272.373
CxC Transferencias Corrientes	5.866.730
CxC Rentas de la Propiedad	25.000
CxC Ingresos de Operación	0
CxC Otros Ingresos Corrientes	4.461.201
CxC Venta de Activos No Financieros	0
CxC Recuperación de Préstamos	49.920
CxC Transferencias Gastos de Capital	2.557.603
Endeudamiento	509.484
Saldo Presupuestario	4.699
<b>TOTAL</b>	<b>16.620.893</b>



CUADRO RESUMEN GASTOS	
ITEM	M\$
Personal	2.229.488
Bienes y Servicios de Consumo	3.098.485
CxP Prestaciones Seguridad Social	64.632
CxP Transferencias Corrientes	6.455.504
CxP Otros Gastos Corrientes	7.381
CxP Adquisición Activos No Financieros	555.109
CxP Iniciativas de Inversión	906.840
CxP Transferencias de Capital	283.404
CxP Servicio de la Deuda	94.361
Saldo Presupuestario	2.925.689
<b>TOTAL</b>	<b>16.620.893</b>



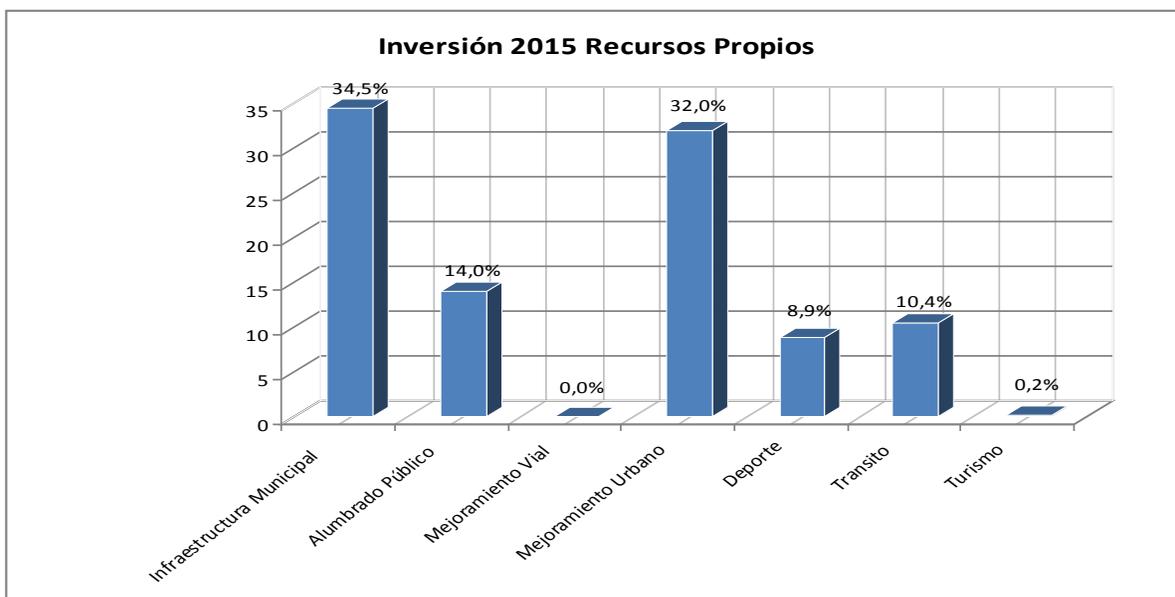
El detalle de las cifras antes mencionadas, con sus subtítulos, ítems, asignaciones y sub - asignaciones, se presenta en el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada que se anexa al final de este informe<sup>1</sup>.

#### **i.i. INVERSIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO 2015**

Los proyectos de inversión iniciados en el año 2015, con **Recursos Municipales** suman un total aproximado de **M\$ 487.663**; su segregación por área de inversión es la siguiente:

CUADRO RESUMEN	
AREA	M\$
Infraestructura Municipal	168.334
Alumbrado Público	68.275
Mejoramiento Vial	0
Mejoramiento Urbano	155.962
Deporte	43.322
Transito	50.930
Turismo	840
<b>TOTAL</b>	<b>487.663</b>

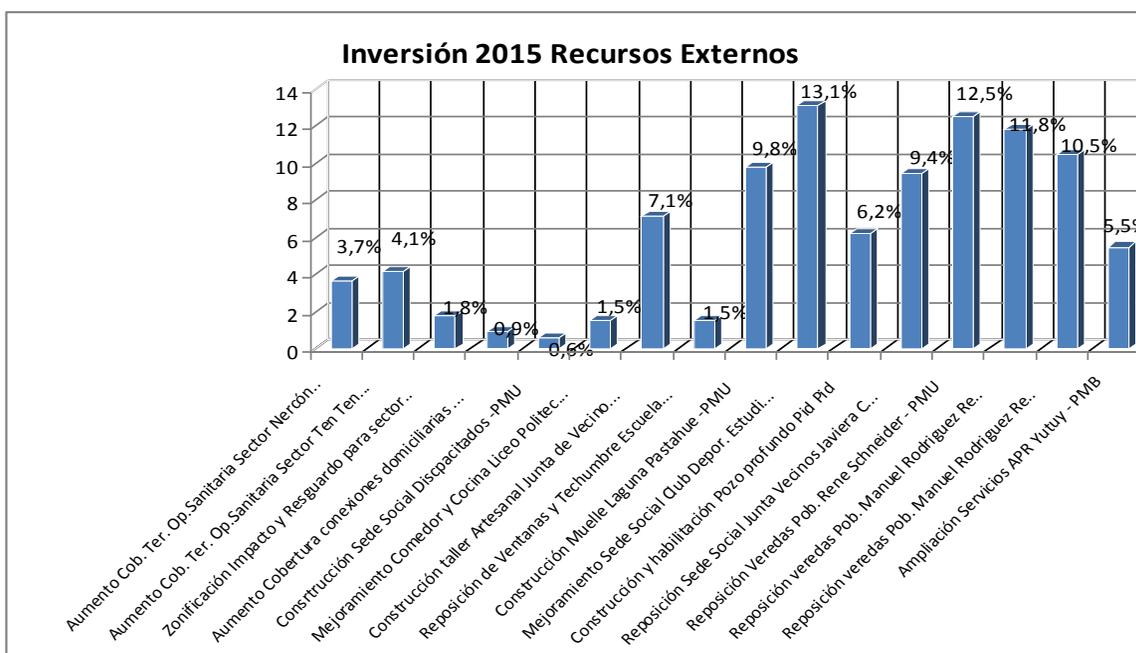
<sup>1</sup> Presupuesto de Ingresos y Gastos del Período Ver Anexo N° 1.



Por otro lado, la inversión para el año 2015 con **Recursos Externos** ascendió a **M\$ 382.196** aproximadamente, siendo las partidas las siguientes:

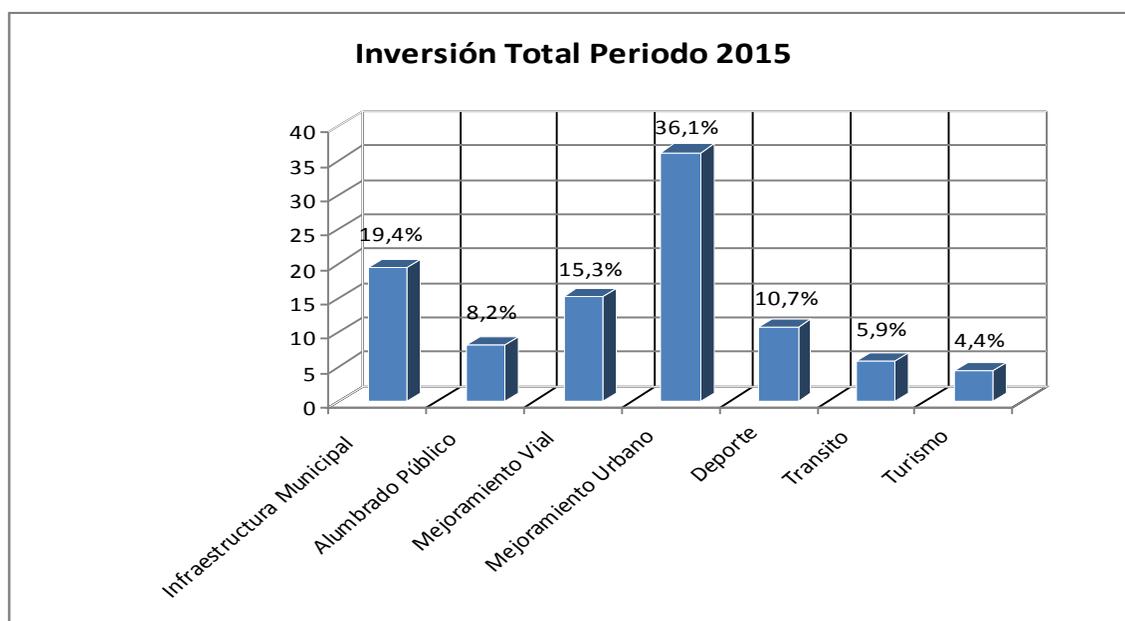
Detalle	M\$
Aumento Cob. Ter. Op. Sanitaria Sector Nercón - PMB	13.995
Aumento Cob. Ter. Op. Sanitaria Sector Ten Ten -Ruta 5 Sur - Llau Llau - PMB	15.800
Zonificación Impacto y Resguardo para sectores patrimoniales PMB	6.837
Aumento Cobertura conexiones domiciliarias Llau Llau y Rilán - PMB	3.480
Construcción Sede Social Discapacitados -PMU	2.176
Mejoramiento Comedor y Cocina Liceo Politécnico de Castro - PMU	5.858
Construcción taller Artesanal Junta de Vecinos Ten Ten - PMU	27.299
Reposición de Ventanas y Techumbre Escuela Rural de Puacura -PMU	5.894
Construcción Muelle Laguna Pastahue -PMU	37.443
Mejoramiento Sede Social Club Deportivo Estudiantes - PMU	49.985
Construcción y habilitación Pozo profundo Pid Pid	23.681
Reposición Sede Social Junta Vecinos Javierra Carrera - PMU	36.000
Reposición Veredas Pob. Rene Schneider - PMU	47.718
Reposición veredas Pob. Manuel Rodríguez René Schneider (Sector 2) - PMU	45.117
Reposición veredas Pob. Manuel Rodríguez René Schneider (Sector 1) - PMU	39.996
Ampliación Servicios APR Yutuy - PMB	20.917
<b>TOTAL</b>	<b>382.196</b>

Es importante consignar que la información presentada sobre la inversión realizada tanto con **Recursos Municipales** como **Recursos Externos** es la que se posee en gastos devengados en el presupuesto, por lo que los proyectos o inversión son aún mayores.



Por último, la **Inversión Total (Obligación Devengada)** del Municipio de Castro durante el Año 2015 separado por Área de Inversión es la siguiente:

AREA	M\$
Infraestructura Municipal	168.334
Alumbrado Público	71.755
Mejoramiento Vial	132.831
Mejoramiento Urbano	314.419
Deporte	93.307
Transito	50.930
Turismo	38.283
<b>TOTAL</b>	<b>869.859</b>

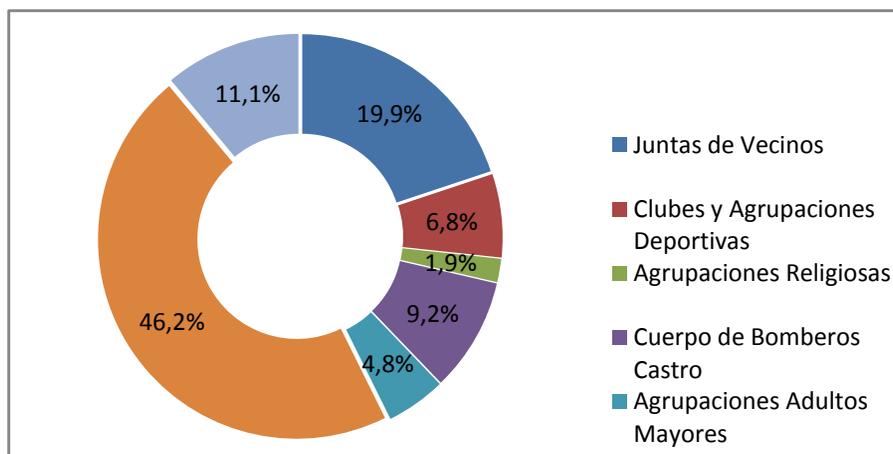


**Cabe señalar que al inicio del periodo 2015 el Presupuesto Inicial del Municipio era de M\$ 5.839.072 y que al final de este mismo periodo se incrementó a M\$ 16.616.194, es decir el presupuesto aumenta en más de un 100 % del que se tiene en el inicio de dicho periodo.**

#### **i.ii. TRANSFERENCIAS EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO 2015**

Durante el año 2015 se realizaron transferencias por un monto de \$ **378.736.332** a diversas instituciones de nuestra comuna, como por ejemplo, Junta de Vecinos, organizaciones deportivas, religiosas, culturales, etcétera:

TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO
Juntas de Vecinos	75.439.278
Clubes y Agrupaciones Deportivas	25.600.000
Agrupaciones Religiosas	7.200.000
Cuerpo de Bomberos Castro	35.000.000
Agrupaciones Adultos Mayores	18.355.193
Diversas Instituciones	175.141.861
Becas	42.000.000
<b>MONTO TOTAL ENTREGADO</b>	<b>378.736.332</b>



## ii. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

La Municipalidad de Castro en su proceso de mejoramiento de la gestión municipal realizó su Plan Estratégico 2013 - 2017, el cual define el accionar de este organismo respecto de su gestión y sus procesos internos con el fin de mejorar la calidad de servicio hacia la comunidad.

En este instrumento se definió la visión, misión, valores y objetivos de su gestión, los cuales son rescatados íntegramente por el PLADECO, como elementos estratégicos estructurantes de este instrumento (SECPLAN, 2012).

### MISIÓN DEL MUNICIPIO

“Como Municipio nos preocupamos de realizar una gestión responsable y transparente de nuestros recursos, buscando mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, implementando aquellas políticas públicas en beneficio de nuestra comunidad y desarrollando diversos proyectos que permitan fortalecer el desarrollo comunal de manera sustentable. Para todo lo anterior, contamos con funcionarios comprometidos y con vocación de servicio, quienes son parte fundamental para asegurar un servicio de calidad para toda la comunidad de Castro y sus alrededores.”

### VISIÓN DEL MUNICIPIO

“Seremos vistos como una de las comunas que han liderado el desarrollo económico, ambiental y social de la provincia, permitiendo con ello mejorar sustancialmente la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Habremos potenciado el turismo resguardando siempre la identidad cultural de Chiloé, fortalecido el foco productivo en los servicios, desarrollado los equipos y servicios municipales e infraestructura con la que cuenta el Municipio, asegurando con ello una gestión de calidad para nuestros usuarios.”

### ii.i. VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO

**TRANSPARENCIA:** Actuamos siempre de manera transparente frente a la comunidad y los organismos públicos y privados que soliciten aclaración y/o información sobre nuestro trabajo como Municipio.

**COMPROMISO:** Como funcionarios del Municipio nos sentimos altamente comprometido con la labor que desempeñamos al interior de los departamentos y programas, ya que sabemos el impacto que nuestro trabajo tiene en la comunidad de Castro.

**PROBIDAD:** Como autoridades y funcionarios del Municipio actuamos siempre con honradez, honestidad, integridad y rectitud en el quehacer diario de nuestras actividades.

**RESPETO:** Contamos con equipos de trabajo multidisciplinarios al interior del Municipio, los que promueven y actúan en base al respeto mutuo entre funcionarios, jefaturas y la comunidad de Castro en general.

### ii.ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO

La Municipalidad de Castro a través del PLADECO 2013 - 2017 definió los siguientes objetivos estratégicos para este periodo:

**CONSOLIDAR EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNA:** Buscamos como Municipio a través de nuestras acciones maximizar el bienestar de nuestra comunidad por medio de un desarrollo social sustentable y sostenido en el tiempo.

**MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA OPERACIONAL DEL MUNICIPIO:** El Municipio de Castro deberá avanzar en consolidar su modelo de gestión interno, el cuál permita ir identificando y mejorando posibles nudos críticos entre sus procesos que impidan asegurar una mayor calidad en la entrega de sus servicios.

**DISPONER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL AVANCE ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO:** para asegurar el logro de los desafíos auto impuestos por el municipio, resulta fundamental poder establecer la priorización durante los próximos años sobre todo los recursos necesarios (físicos, tecnológicos, humanos, económicos) que permitan avanzar con la estrategia.

**POSICIONAR A LA CIUDAD DE CASTRO COMO UN POLO DE ATRACCIÓN PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA:** Como Municipio trabajaremos en el posicionamiento de la comuna como un atractivo para la inversión pública y privada, de manera que estas inversiones contribuyan en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Es importante señalar, tal como lo expresa este Plan Estratégico Comunal (SECPLAN, 2012), que la elaboración, modificación y aprobación de este instrumento es una función privativa de las municipalidades, según la ley 18.695, y se entiende como uno de los instrumentos fundamentales en la definición de la función de las mismas. Tanto es así que su aplicación y la de sus programas son esenciales para la institución tal como lo establece el artículo 5 de la misma ley.

Respecto a este último punto, es necesario describir cuáles son las funciones que tiene la institución, según la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

### **iii.PRINCIPALES OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Según lo dispuesto en el D.F.L 1 – 19.704, Art. 67 D.O 03/05/2002, letra d) de las Normas Constitucionales de la Ley de Municipalidades, las fiscalizaciones más relevantes efectuadas a la Ilustre Municipalidad de Castro por parte de la Contraloría General de la República durante el año 2015, se plantean básicamente la siguiente conclusión:

- En términos generales, los gastos del municipio de Castro se ajustaron a la normativa legal aplicable.

## CORPORACION MUNICIPAL



## 1. CORPORACION MUNICIPAL DE CASTRO

La Corporación Municipal de Castro tiene la importante tarea de satisfacer las necesidades y problemáticas de nuestra comunidad en dos áreas, educación y salud. Antes de dar cuenta de lo realizado por esta institución municipal es importante señalar cual es su misión y visión:

### MISIÓN

“Asegurar los mejores servicios de Educación y Salud a la comunidad con calidad, equidad, eficiencia e incorporando a los usuarios en el proceso de gestión y evaluación; para hacer de Castro una comuna más educada y saludable”.

### VISIÓN

“Soñamos Castro con educación y salud de calidad para todos, en todos sus niveles y sectores. Tendremos escuelas con salas de clases y tecnología coherente con los requerimientos actuales y futuros de nuestros estudiantes. Con docentes de excelencia, que puedan perfeccionarse continuamente y entregar con cariño y pasión sus conocimientos. Tendremos un servicio de salud que nos trate con afecto y eficiencia. Con profesionales y funcionarios atentos a nuestras necesidades y con soluciones oportunas”.

A continuación se presenta las principales actividades, iniciativas e inversiones realizadas por esta institución municipal durante el año 2015.

### 1.1. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Corporación Municipal de Castro enfrenta la tarea de promover instancias de educación estratégica y de gestión, que considera básicamente calidad, relevancia, equidad y participación, para lograr así la inserción activa del educando a la sociedad y a sus particulares demandas.

- La matrícula comunal se aproxima a los **12.000** alumnos de ellos **7.017** estudiantes corresponde a la matrícula municipal lo que representa un **58%** de la comuna frente a un **42%** de la matrícula subvencionada. A nivel nacional la matrícula de la educación particular subvencionada supera a la municipal con un **54,4%** de la matrícula y la municipal sólo en un **36,5%**, esté fenómeno aún no ocurre en la comuna de Castro, donde la educación municipal es superior en matrícula a la educación particular subvencionada.
- Todos los establecimientos municipales obtienen puntajes SIMCE superiores si son comparados con escuelas de similares características socioeconómicas.
- La Corporación Municipal de Castro atendió a **965** estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar durante el año **2015**.
- El promedio PSU de los tres Liceos Municipales el año 2015 fue de **507** puntos, superando de manera significativa el promedio nacional municipal de 470 puntos.
- Un **46%** de la matrícula municipal son alumnos prioritarios lo que equivale a un total de **2.864** estudiantes beneficiados con la ley SEP. (Subvención Escolar Preferencial)
- El Programa de Residencia Familiar beneficia a **160** alumnos del sistema municipal.
- El año 2015 se evaluaron **68** profesores por el Sistema de Desempeño Profesional Docente. En base a los resultados de la evaluación docente, **50** de nuestros profesores son competentes, **10** básicos y **8** destacados.
- Tres escuelas rurales Puyán, Quilquico y los Ángeles con Educación Parvularia financiada en su totalidad con recursos de la Corporación Municipal de Castro. La cobertura es de **36** alumnos.
- La Academia de Artes Islas del Sur tiene una matrícula de **216** estudiantes provenientes de nuestros establecimientos municipales.

- El número de alumnos beneficiados con el transporte escolar financiado con recursos SEP equivale a **593** estudiantes, los transportados con financiamiento del Ministerio de Transporte es de **538** alumnos.

**INICIATIVAS FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA 2015 (FAEP)**

COMPONENTE	INICIATIVA	MONTO (\$)
<b>Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura</b>	Mejoramiento del Gimnasio de la Escuela Mirta Oyarzo: cambio de piso y forrar paredes interiores.	\$29.339.510
	Normalización de la Escuela Rural Quilquico. Mejoramiento para obtener el Reconocimiento Oficial.	\$112.736.000
	Contratación del diseño para el mejoramiento de los espacios interiores del Internado del Liceo Politécnico.	\$9.000.000
	Mejoramiento de las dependencias del internado del Liceo Politécnico: reemplazar la calefacción, aguas servidas y mejoramiento de los espacios de estudios, dormitorios y baños.	\$261.475.063
	Alojamiento de las dependencias interiores del internado del Liceo Politécnico: comedor, dormitorios, baños y sala de estar.	\$30.000.000
	Mejoramiento de la Escuela de Cultura Fridolina Barrientos Canobra: traslado del estanque de petróleo, cambio de piso, arreglo del patio central y entrada, readecuación de espacios, cambio de canaletas de agua y arreglo sala de profesores.	\$80.000.000
<b>Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes</b>	Realización de un diplomado de Inglés para alumnos de 3° Medio. (3 Liceos)	\$25.000.000
	Realización de Escuela de Talentos Alta UACH para alumnos de 7° a 4° Medio (complemento beca MINEDUC)	\$23.800.000
	Realización de Giras Educativas Regionales Culturales para todos los alumnos de 7° año.	\$51.000.000
	Implementación de equipamiento deportivo de talleres comunales (basquetbol, tenis de mesa, gimnasia artística, handball, gimnasia rítmica, ajedrez y otros) sólo para las selecciones comunales.	\$13.000.000
	Contratación de monitores para el Desarrollo de la Escuela Patrimonial de Lingue. Realización de diferentes talleres: acordeón, guitarra, tallado y mimbre con monitores para 120 aprox. alumnos sector rural.	\$13.000.000
	Compra de instrumentos musicales para Academia de Artes, Liceo Francisco Coloane y Escuela de Cultura Fridolina Barrientos Canobra.	\$29.000.000
	Realización de un curso de introducción de Chino Mandarín. Primera Fase abierta a todos los alumnos de los tres liceos (Francisco Coloane, Politécnico y Galvarino Riveros). Segunda Fase: se desarrolla con los 60 mejores estudiantes que pasaron la Fase 1.	\$11.000.000
<b>Mejoramiento de Habilidades y Capacidades de Gestión para la Educación Municipal</b>	Contratación de la plataforma Informática PAPINOTAS para difusión de notas, mensaje de textos a apoderados, citaciones a reunión para el Liceo Francisco Coloane y Escuela Padre Hurtado.	\$8.081.323
	Informe Financiero Contable	\$10.000.000
<b>Transporte Escolar y Servicios de Apoyo</b>	Contratación de un servicio externo de transporte de 120 alumnos/as para la Escuela Patrimonial de Lingue.	\$10.000.000
	Contratación de servicio externo transporte alumnos a establecimientos: 14 escuelas, 495 alumnos/as, aproximadamente.	\$35.000.000
<b>Participación de la Comunidad Educativa</b>	Promoción y fortalecimiento de los Consejos Escolares. Se realizarán Seminarios en el primer y segundo semestre que abordan temas como: Nueva Política Nacional Docente, Educación Pública, Ciudadanía y Responsabilidad Cívica	\$9.000.000
<b>Saneamiento Financiero</b>	Se cancelan proveedores comprometidos en actividades del inicio del año escolar como: Diplomado en Educación Inclusiva 2014-2015, realización del cierre año 2014. Escuela de Talentos, Asesoría para el proceso de	\$24.196.860

	selección de directores 2015, plataforma informática(PAPINOTAS)	
<b>TOTAL</b>		<b>\$784.628.756</b>

**INICIATIVAS LEY SEP 2015:**

Línea de trabajo	Acciones realizadas		
<b>Capacitaciones</b>	A continuación se detallan las capacitaciones que fueron financiadas con recursos SEP 2015:		
	NOMBRE CAPACITACION	MONTO	ESCUELA
	“Mejorar la calidad de los resultados educativos del establecimiento a través de la instalación gradual de procesos de gestión institucional y pedagógica mediante una asesoría integral a las escuelas Teresa de los Andes, Aytué, Inés Muñoz de García y Luis Uribe Díaz a través del Programa Mejor Escuela”.	\$ 105.367.764	Escuela Teresa de los Andes, Aytué, Inés Muñoz de García y Luis Uribe Díaz
	“Bases organizacionales para un educación de excelencia”	\$ 23.875.000	Administración Central
	“Seminario Liderazgo Directivo”	\$ 12.000.000	Liceo Francisco Coloane, Galvarino Riveros Cárdenas, Politécnico de Castro. Escuela Luis Uribe Diaz, Ines Muñoz, Aytue, Teresa de los Andes, Cultura, Padre Hurtado, Pedro Velásquez Bontes, Antu Kau, Equipo Educación.
	“Talleres de Gestión Directiva”	\$ 20.000.000	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, Politécnico de Castro. Escuela Ines Muñoz, Aytue, Teresa de los Andes, Cultura, Padre Hurtado, Antu Kau,
	“Evaluación de las Prácticas pedagógicas: Supervisión de aula, acompañamiento, retroalimentación y sistematización”	\$ 4.500.000	Liceo Politécnico de Castro
	“Mejorando el aprendizaje de aula desde el equipo de gestión a directivos, jefes técnicos y profesionales del equipo de educación de la Corporación”	\$ 16.603.000	Liceo Galvarino Riveros Cardenas, Politecnico de Castro, Francisco Coloane. Escuela Luis Uribe Diaz, Aytue, Teresa de los Andes, Cultura, Padre Hurtado, Pedro Velásquez Bontes, Quilquico, Los Robles, Los Ángeles, Olinda Bórquez, Mirta Oyarzo Vera
	“Medición de habilidades en comprensión lectora y resolución de problemas de 1° a 3° medio y formación ciudadana de 7° básico a 4° medio”.	\$ 6.000.000	Liceo Francisco Coloane
	“Diseño de Plan de Formación y Convivencia Escolar”	\$ 6.000.000	Liceo Politécnico de Castro
	“planificación para la formulación de instrumentos de prueba en un contexto de contenidos procedimentales (primera parte)”	\$ 8.739.665	Liceo Francisco Coloane
	Actualización del manual de cargos y funciones del personal	\$ 13.650.000	Liceo Politécnico de Castro
	“Jornadas de motivación para el desarrollo de una cultura de altas expectativas”	\$ 7.800.000	Liceo Politécnico de Castro
	Acompañamiento, seguimiento y evaluación de diez convenio de gestión directiva	\$ 4.000.000	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, Politécnico de Castro. Escuela Ines Muñoz, Aytue, Teresa de los Andes, Cultura, Padre Hurtado, Antu Kau,
	“Evaluación Curricular de los Niveles de Aprendizaje en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en los cursos 3º y 7º, Certificación Lectora en primer año básico”	\$ 17.000.000	Todos los establecimientos con los niveles a medir.
“Propuesta de elaboración y validación de un procedimiento de evaluación de aprendizaje de niños y niñas diversos de 4 – 6 años, que asisten a educación parvularia”	\$ 9.750.000	Escuela Luis Uribe Diaz, Inés Muñoz de García, Aytue, Teresa de los Andes, Padre Hurtado, Pedro Velásquez Bontes, Mirta Oyarzo Vera, ana Nelly Oyarzún	
	<b>\$ 249.285.429</b>		

<b>Transporte Escolar</b>	Bajo la necesidad de asegurar la asistencia de los alumnos prioritarios, se contrató el servicio de Transporte Escolar. Las siguientes escuelas optaron a este beneficio:																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCUELAS</th> <th>TRANSPORTE ESCOLAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escuela Luis Uribe Díaz</td> <td>\$ 645.747</td> </tr> <tr> <td>Escuela Inés Muñoz De García</td> <td>\$ 7.548.333</td> </tr> <tr> <td>Escuela Aytue</td> <td>\$ 11.809.167</td> </tr> <tr> <td>Escuela Teresa de Los Andes</td> <td>\$ 27.834.165</td> </tr> <tr> <td>Escuela Padre Hurtado</td> <td>\$ 16.811.917</td> </tr> <tr> <td>Escuela Pedro Velásquez Bontes</td> <td>\$ 6.043.500</td> </tr> <tr> <td>Escuela Ana Nelly Oyarzun</td> <td>\$ 11.006.666</td> </tr> <tr> <td>Escuela Ermelinda Sánchez De Cifuentes</td> <td>\$ 5.557.500</td> </tr> <tr> <td>Escuela Paul Harris</td> <td>\$ 854.750</td> </tr> <tr> <td>Escuela Llicaldad</td> <td>\$ 361.834</td> </tr> <tr> <td>Escuela Gamboa</td> <td>\$ 1.057.334</td> </tr> <tr> <td>Escuela Inés Bazán</td> <td>\$ 1.262.084</td> </tr> <tr> <td>Escuela Los Ángeles</td> <td>\$ 5.522.050</td> </tr> <tr> <td>Escuela Los Robles</td> <td>\$ 2.968.317</td> </tr> <tr> <td>Escuela San Miguel</td> <td>\$ 295.225</td> </tr> <tr> <td>Escuela Capilla de Lourdes</td> <td>\$ 1.180.900</td> </tr> <tr> <td>Liceo Politécnico de Castro</td> <td>\$ 4.664.833</td> </tr> <tr> <td>Liceo Galvarino Riveros Cárdenas</td> <td>\$ 1.070.326</td> </tr> <tr> <td>Liceo Francisco Coloane</td> <td>\$ 2.834.750</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>\$ 109.329.398</b></td> </tr> </tbody> </table>	ESCUELAS	TRANSPORTE ESCOLAR	Escuela Luis Uribe Díaz	\$ 645.747	Escuela Inés Muñoz De García	\$ 7.548.333	Escuela Aytue	\$ 11.809.167	Escuela Teresa de Los Andes	\$ 27.834.165	Escuela Padre Hurtado	\$ 16.811.917	Escuela Pedro Velásquez Bontes	\$ 6.043.500	Escuela Ana Nelly Oyarzun	\$ 11.006.666	Escuela Ermelinda Sánchez De Cifuentes	\$ 5.557.500	Escuela Paul Harris	\$ 854.750	Escuela Llicaldad	\$ 361.834	Escuela Gamboa	\$ 1.057.334	Escuela Inés Bazán	\$ 1.262.084	Escuela Los Ángeles	\$ 5.522.050	Escuela Los Robles	\$ 2.968.317	Escuela San Miguel	\$ 295.225	Escuela Capilla de Lourdes	\$ 1.180.900	Liceo Politécnico de Castro	\$ 4.664.833	Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	\$ 1.070.326	Liceo Francisco Coloane	\$ 2.834.750		<b>\$ 109.329.398</b>
	ESCUELAS	TRANSPORTE ESCOLAR																																									
	Escuela Luis Uribe Díaz	\$ 645.747																																									
	Escuela Inés Muñoz De García	\$ 7.548.333																																									
	Escuela Aytue	\$ 11.809.167																																									
	Escuela Teresa de Los Andes	\$ 27.834.165																																									
	Escuela Padre Hurtado	\$ 16.811.917																																									
	Escuela Pedro Velásquez Bontes	\$ 6.043.500																																									
	Escuela Ana Nelly Oyarzun	\$ 11.006.666																																									
	Escuela Ermelinda Sánchez De Cifuentes	\$ 5.557.500																																									
	Escuela Paul Harris	\$ 854.750																																									
	Escuela Llicaldad	\$ 361.834																																									
	Escuela Gamboa	\$ 1.057.334																																									
	Escuela Inés Bazán	\$ 1.262.084																																									
	Escuela Los Ángeles	\$ 5.522.050																																									
	Escuela Los Robles	\$ 2.968.317																																									
	Escuela San Miguel	\$ 295.225																																									
Escuela Capilla de Lourdes	\$ 1.180.900																																										
Liceo Politécnico de Castro	\$ 4.664.833																																										
Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	\$ 1.070.326																																										
Liceo Francisco Coloane	\$ 2.834.750																																										
	<b>\$ 109.329.398</b>																																										
<b>Contrataciones</b>	Se realizaron contrataciones en las diferentes escuelas de la comuna, financiadas con fondos SEP, alcanzando un monto de <b>\$ 515.584.066</b> ; Estas fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistentes de sala</li> <li>Monitores de deportes, arte o cultura</li> <li>Profesionales de Apoyo</li> <li>Extensiones Horarias a Docentes</li> </ul>																																										
<b>Compras</b>	Se realizaron compras en gastos de operación, de equipamiento de apoyo pedagógico y en recursos de aprendizaje, alcanzando un monto de <b>\$ 337.283.150</b> a nivel comunal.																																										
<b>TOTAL INVERSIÓN \$1.211.482.043</b>																																											

**AREA DE EDUCACION ESPECIAL:** Se puede mencionar que la línea de trabajo se enfoca en Asesorías Técnicas, Normativa, Administración, Proyectos, Perfeccionamiento, Cobertura, Dotación y Matriculas, Consejos Escolares, Selección de Personal, Asociatividad, entre otros:

Área	Acciones Realizadas	Logros
<b>Gestión Curricular</b>	Evaluación y postulación de alumnos con necesidades educativas especiales en sistema informático MINEDUC DS N° 170 y posteriores excepcionalidades	Aprobación de Programa de Integración Comunal 2015 que contempla 21 escuelas y 3 liceos, lo que les permite percibir subvención educación especial, para la atención especializada de 725 alumnos con necesidades educativas especiales y excepcionalidades Según Resoluciones Exentas Ministeriales
	Evaluación de antecedentes alumnos postulados a beneficio Incremento Subvención Especial por Retos Múltiples.	Aprobación alumnos Retos Múltiples 2015 de la Escuela Especial, lo que les permite percibir incremento subvención educación, según Resolución Exenta MINEDUC.
	Diagnóstico y evaluación de antecedentes, para definir carga horaria de docentes de educación especial, aula común y/o profesionales no docentes que se desempeñan en el área de educación especial de establecimientos de dependencia municipal.	Dotación docente y no docente aprobada para la ejecución del Programa de Integración Escolar Comunal, Escuela Especial y Retos Múltiples 2014, según DS N° 170/09.
	Seguimiento Política Comunal de Educación Especial orientado al resguardo e implementación de los principios en el ámbito de la atención a la diversidad e igualdad de oportunidades.	Plan ejecutado y plasmado en Informe Técnico de Evaluación Anual 2013 y 2014 en sistema informático MINEDUC, DS N° 170/09 y en Evaluación Escuela Especial.
	Articulación de Programa de Integración de Escuelas Rurales con Liceos de dependencia municipal.	Implementación de Feria Educativa "Elegiendo mi Futuro", siendo una jornada de difusión y articulación

	Asesorar a los equipos directivos y docentes del área de educación especial en el cumplimiento de la normativa a través de intervención en terreno de la constitución equipos de aula, que permitan asegurar la adecuada ejecución del DS N° 170 y su articulación con el Plan de Mejoramiento de los Establecimientos solicitados. Supervisión de la instauración del trabajo interdisciplinario, procurando la atención integral de los estudiantes PIE, cautelando el cumplimiento de la normativa.	entre Escuelas Rurales Completas y Liceos Municipales. 100% de establecimientos monitoreados en terreno desde la Coordinación Comunal de Educación Especial, logrando que al ser fiscalizados por la Superintendencia de Educación no se registren observaciones en el área de educación especial.
<b>Convivencia</b>	Gestionar y jerarquizar temáticas de capacitación, según ofertas, nivel de pertinencia al cargo y requerimientos de los beneficiarios del Programa de Integración y Retos Múltiples. Incluye Congreso y Día de la Educación Especial. Publicación, seguimiento y monitoreo de Licitaciones relacionadas con el área.	Realización de capacitación al 100% de las Escuelas y Liceos que cuentan con Programa de Integración Escolar y Retos Múltiples.
	Establecer enlace entre la Corporación Municipal y la Comunidad Educativa, representando al Sostenedor en el Consejo Escolar de 2 Escuela Básica y 1 Escuela Especial.	100% de representación del Sostenedor en los 3 Consejos Escolares asignados.
<b>Gestión Recursos</b>	Seleccionar y gestionar los requerimientos en medios y recursos de los establecimientos con Programa de Integración escolar y Retos Múltiples, en pro del mejoramiento de las prácticas pedagógicas. Requerimientos incluidos 100% en el PME de cada establecimiento. Control interno vía sistema informático en red con Administración y Finanzas.	Plan de Inversión ejecutado, informado oficialmente a través del Informe de Evaluación y Anexo Uso de Recursos Anual 2015 y en Evaluación de la Escuela Especial.

**AREA DE BIENESTAR ESCOLAR:** enfoca su trabajo en líneas que tienen que ver con elaboración de informes sociales, derivaciones a red comunal de atención, coordinación con redes de apoyo, visitas domiciliarias, atención al público, consejos escolares, Programa Alimentación Escolar (PAE), Programa Salud del Estudiante, Programa Residencia Familiar Estudiantil, atención y ayudas sociales, entre otros:

LINEAS DE TRABAJO	ACCIONES REALIZADAS
<b>Elaboración Informes Sociales</b>	Corresponde a la actividad principal desarrollada por quien suscribe, asociada intrínsecamente con las visitas domiciliarias (VD), dado a que entregan un espectro fundado para la entrega de ayudas sociales, desde la entidad a la cual represento.
<b>Derivaciones Red Comunal Atención</b>	Acción que permite brindar apoyo externo a los sujetos o familias que lo requieran. En relación con el trabajo realizado.
<b>Coordinación Redes Apoyo</b>	Quien suscribe, desarrolla constantemente acciones de apoyo a la intervención hechas con las familias, ya sea para informar u obtener información, generar estrategias de intervención con otros profesionales que puedan o ya trabajen con los casos, agilizar procesos legales, médicos o de otra índole, entre otras acciones. La red de apoyo contempla: Consultorio Castro alto, OPD, CCIJ, Hospital de Castro, Municipalidades de la Provincia de Chiloé, Postas rurales, Juzgado de Menores, Hogar de Cristo, etcétera
<b>Visitas Domiciliarias</b>	Primeramente, se deben considerar la realización las Visitas Domiciliarias, con la finalidad de evaluar las condiciones socioeconómicas de un grupo familiar determinado, generalmente para el otorgamiento de ayuda social.
<b>Atención Público</b>	Durante el período de trabajo desempeñado en la Corporación Municipal de Castro, se ha orientado de manera individual y grupal, a los apoderados de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación
<b>Consejos Escolares</b>	Escuela Quel – Quel, Escuela Pid Pid, Escuela Quilquico.
<b>Programa Alimentación Escolar (PAE)</b>	Recepción, despacho y remisión mensual de certificados PAE, Encuestas de Educación Pre básica, Primero Básico y Primero Medio de Establecimientos a JUNAEB; Remitir a establecimientos educacionales coberturas, modificaciones y/o reasignaciones en el PAE.
<b>Programa Salud Estudiante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en la planificación y programación de los P.S.E.</li> <li>▪ Distribuir material impreso a establecimientos.</li> <li>▪ Coordinar atención con especialistas.</li> <li>▪ Llenar Órdenes de Atención y entregar a los E.E.</li> <li>▪ Mantener base de datos: listados y fichas de control en las áreas oftalmología, otorrino y traumatología.</li> <li>▪ Seguimiento y supervisión.</li> <li>▪ Recepción y entrega de beneficios (lentes, audífonos, plantillas, etc.</li> <li>▪ Coordinar atención de kinesiología, toma de RX y entrega de pasajes cuando se realizan fuera de la ciudad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación con Profesores Encargados de salud de los establecimientos</li> </ul>
<b>Programa Residencia Familiar Estudiantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Validar información ingresada a sistema informático de postulación y renovación con antecedentes de respaldo.</li> <li>Información a alumnos seleccionados e ingresarlos a casas de Familias Tutoras seleccionadas.</li> <li>Ingresar mensualmente Planilla de Asistencia en la Web. Informar al Departamento de Finanzas de la Corporación Planilla Prepago a Familias Tutoras.</li> <li>Rendiciones de cuentas, comprobantes de Ingreso y Egresos. (Trabajo realizado con Departamento de Finanzas y Adquisiciones.</li> <li>Supervisión a los alumnos en los hogares tutores, internado, la asistencia a clases, calificaciones y velar por el bienestar integral de los beneficiarios.</li> <li>Trabajar con las familias tutoras y de origen en reuniones y talleres de capacitación.</li> <li>Programar y supervisar Reforzamiento Educativo a los beneficiarios</li> </ul>
<b>Atención Social</b>	Entrevista a padres, apoderados y alumnos para contribuir en la solución de problemas en la Corporación, estableciendo coordinación con otras dependencias de la misma u otras instituciones estableciendo un trabajo en red. (Hospital, CESFAM, SENAME, etcétera)
<b>Ayudas Sociales</b>	Tramitación de solicitudes de beneficio (Pasajes, Medicamentos, exámenes, etc.) de acuerdo a la normativa de la Corporación.
<b>Pro retención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de Vestuario Escolar.</li> <li>Apoyo Pedagógico, por medio de reforzamiento y Otros según Plan de Trabajo de cada Establecimiento.</li> </ul>

**AREA DE PARVULOS:** en tanto, enfoca su trabajo en las siguientes temáticas:

Línea de trabajo	Acciones realizadas	Beneficiados	Inversiones
<b>Implementar el currículum con pertinencia cultural en Educación Parvularia.</b>	Capacitación y asesoría en la implementación del currículum local.	11 escuelas y 7 jardines. En total 890 párvulos	\$16.500.000
	Visitas de observación al aula Implementación recursos didácticos pertinente culturalmente Contratación de monitores		\$25.000.000
	para proyecto de aulas escuelas y jardines Infantiles.		\$7.900.000
			<b>Total</b> <b>\$49.400.000</b>
<b>Mejorar las prácticas medioambientales de los Jardines Infantiles según su certificación ambiental</b>	Se certificaron 3 nuevos jardines, uno de ellos, Lautaro, con nivel de excelencia.	134 párvulos y sus familias.	

**AREA EXTENSIÓN ESCOLAR DEPORTES:** En esta línea se financiaron los talleres artes marciales, basquetbol, fútbol, gimnasia artística y la selecciones escolares de atletismo, ajedrez, Tenis de mesa, gimnasia rítmica, natación, handball, voleibol y canotaje, talleres de psicomotricidad a alumnos de NT1 y NT2, como también el pago de honorarios de los monitores, adquisición de implementación deportiva, organización de eventos, participación en competencias nacionales e internacionales, preparación de clasificatorios y capacitación.

Línea de Trabajo	Acciones realizadas	Beneficiados	Inversiones
<b>Fortalecimiento de la Actividad Física y el Deporte Escolar en establecimientos de educación parvularia,</b>	Fortalecimiento del subsector de Educación Física.	10 Establecimientos Educativos. 7 Jardines Infantiles	\$15.600.000.
	Utilización del Centro Polideportivo Educativo como centro estratégico del desarrollo del Deporte Escolar y la Educación Física.	Establecimientos Educativos. Organizaciones deportivas	\$57.827.653

<b>básica y media a través de lineamientos comunales.</b>	Fortalecer los diversos talleres deportivos, recreativos y de selecciones al interior de las unidades educativas.	Alumnos Establecimientos Educativos	\$52.525.378
		<b>TOTAL</b>	<b>\$125.953.031</b>

**ÁREA DE ARTE Y CULTURA:** Actividades realizadas el 2015

1. Celebración del Día Internacional de la Danza: Taller Ballet Clásico Academia
2. 7mº Festival Internacional de Títeres /5 funciones de títeres en escuelas
3. Vive el Teatro 2015 / 7 obras: Extensión de XXVI Temporales Internacionales de Teatro de Puerto Montt
4. Conciertos de Primavera 2015
5. Tercera Semana de Música de Cámara 2015
6. Recital de Violín y Piano en Biblioteca Pública
7. Celebración Día del Profesor: "Compañía Embrujo Flamenco"
8. Exposición Taller de Grabado y Greda Academia de Artes en Biblioteca y Escuela Diferencial Antu- Kau
9. Concierto de Profesores Academia de Artes
10. Orquesta Semilla: destacan presentaciones en jardines infantiles, escuelas, Biblioteca, Centro Cultural y Plaza de Armas
11. Encuentro de Orquestas Infantiles en Puerto Varas
12. Actividades Orquesta Juvenil Academia de Artes:
  - 5 conciertos en la Biblioteca Pública de Castro
  - Muestra de Artes integradas y grupos extraescolares, Escuela de Puyan
  - Actividad entrega de Becas Escolares, Casino Enjoy
  - Concierto en Biblioteca Pública: Junio
  - Concierto en Biblioteca Pública: Septiembre
  - Actividades convocadas por la Corporación Municipal de Castro, actos para celebraciones y conciertos de extensión y convocatoria de alumnos nuevos en escuelas Padre Hurtado, Aytue, Teresa de los Andes, Luis Uribe, Inés Muñoz de García y Escuela de Cultura.
  - Muestras artísticas organizadas por la Academia de Artes "Islas al Sur"
  - Muestra artística realizada en la Escuela de Rilán: Talleres extraescolares
  - Concierto en el Liceo Francisco Coloane: Octubre
  - Concierto final, muestra de talleres Academia de Artes "Islas las Sur". Diciembre, Biblioteca Pública de Castro, donde destacan las muestras de los talleres de:
    - Teatro
    - Ballet Clásico
    - Piano
    - Música de Cámara
    - Orquestas
    - Ballet de la Academia de Arte Islas al Sur

**BIBLIOTECA PÚBLICA:** Durante el año 2015 la biblioteca pública municipal inscribió a 1104 nuevos socios, lo que representa un aumento de usuarios del 43% respecto al año anterior. Asimismo, la cantidad de préstamos ascendió a 6.853, que significa un 41% más respecto al año anterior. Esto convierte a la biblioteca en la tercera biblioteca pública a nivel regional, en cuanto a número de usuarios y cantidad de préstamos que se realizan.

A la vez, el informe regional anual del Programa BiblioRedes, por octavo año consecutivo reconoció el cumplimiento total de las metas de alfabetización digital provistas por los cursos gratuitos realizados en la biblioteca.

Por otra parte, en cuanto a la gestión cultural de este recinto, se realizaron 17 presentaciones de libros, en su mayoría referidas a temáticas locales; diversas presentaciones musicales, exhibición de documentales, actividades de fomento lector infantil, así como seminarios y coloquios relacionados con la historia y cultura de nuestra provincia. Destaca entre estas actividades el XVI seminario internacional sobre patrimonio organizado por el Consejo de Monumentos Nacionales y que por primera vez fue realizado fuera de Santiago, siendo Castro y su biblioteca la comuna que recibió la actividad. Otras actividades realizadas en nuestra biblioteca fueron:

La tragedia obrera del Río Baker	Mauricio Osorio
Chiloé en el siglo XIX. Historia y vida cotidiana de un mundo insular	Marco Antonio León
Plaza Montt-Varas sin número	Alejandro Solís
Ciudades intermedias en Chile: territorios olvidados	Andrés Rojas
Lanchas veleras Chilotas	Cofradía el Navegante
Eduardo 'lalo' Cerna, un referente de la cultura chilota	Norma Cortés
Renoval	José Saavedra
La muerte es una vieja historia	Hernán Rivera Letelier
Chiloé, imágenes del pasado	Cristián Díaz
Conrad Martens en Chiloé	Marijke Van Meurs
Trentrenfilú	Alberto Trivero
Cristina, sueños de bordemar	Luis Torres
Chiloé, infancia rural	Luis Contreras
Taller literario 2014	N. Torres y M. Zúñiga
Relatos del sur del mundo. Castro, 1950-1980	Flora Miranda
Chiloé en documentos parlamentarios chilenos	Gonzalo Aravena
Profesores normalistas de Chiloé	Dante Montiel y Nelson Torres

Coloquio	Contrapuntos. La importancia del mito	Público general
Exhibición documental	Nostalgias de la Patagonia	Público general
Charla	Tenencia responsable de mascotas, por académico U. Austral	Escuelas básicas 1 y 3
Coloquio	Contrapunto. El rol de la mujer indígena en Chiloé	Público general
Seminario	Temporales de ciencias en Chiloé, por Infor Castro	Público general
Coloquio	40 años del taller aumen	Público general
Concierto	Dúo musical ukrolim	Público general
Concierto	Lanzamiento de disco Minga	Público general
Concierto	Profesores Academia de artes islas al sur	Público general
Seminario	Desafíos de los sitios de patrimonio mundial, por CMN	Público general
Charla	Bacterias extremófilas, académico ULA, Explora	Público general

#### PROYECTOS APROBADOS EN INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL Y TRANSPORTE ESCOLAR 2015

ESCUELA TRANSPORTE ESCOLAR MINISTERIO DE TRANSPORTE	MONTO \$ MENSUAL	ALUMNOS	TOTAL ANUAL
Escuela Aytue	4.610.000	202	46.100.000
Escuela Inés Muñoz García	5.840.000	201	58.400.000
Escuela Olinda Bórquez Bórquez	4.280.000	123	42.800.000
Escuela Rural Quilquico	3.250.000	85	32.500.000
Escuela Rural los Ángeles de la isla Quehui	2.310.000	82	23.100.000
Escuela Mirta Oyarzo	2.540.000	62	25.400.000
Escuela Pedro Velásquez Bontes	2.930.000	100	29.300.000
Escuela Manuela Cárdenas de la isla de Quehui	810.000	10	8.100.000
Escuela de Quilquico	3.250.000	85	32.500.000
	<b>29.820.000</b>	<b>950</b>	<b>298.200.000</b>

PROYECTOS	MONTO \$	FINANCIAMIENTO	TAMAÑO INTERVENCIÓN
Construcción Jardín y sala Cuna Padre Hurtado	583.411.879	JUNJI	917 m2
Mejoramiento y ampliación Jardín y sala cuna Rayito de Sol	217.760.882	JUNJI	510 m2
Mejoramiento escuela Padre Hurtado	44.995.859	MINEDUC	400 m2
	<b>846.168.620</b>		

## 1.2. DEPARTAMENTO DE SALUD

En el año 2015 el Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Castro alcanzó una población beneficiaria de **42.356** usuarios, distribuidos en los distintos dispositivos de salud administrados, los cuales son:

- 2 Centros de Salud familiar Dr. Rene Tapia Salgado y Quillahue
- 3 Centros de Salud Comunitario: Kintunien, Llao-Llao y Rilán
- 6 Postas de Estaciones Rurales
- 9 Estaciones médicas de Salud Rural (nueva estación medico Tey)
- 1 Clínica Escolar
- 2 Módulos dentales (Aytué y Ramírez)
- 1 Equipo de Salud Rural que cubre las atenciones de las postas de las islas de Quehui y Chelín y las estaciones médicas de salud rural
- 1 Equipo de Atención Domiciliaria Integral (PADI)
- 1 Servicio de Urgencia de Atención Primaria (SAPU).

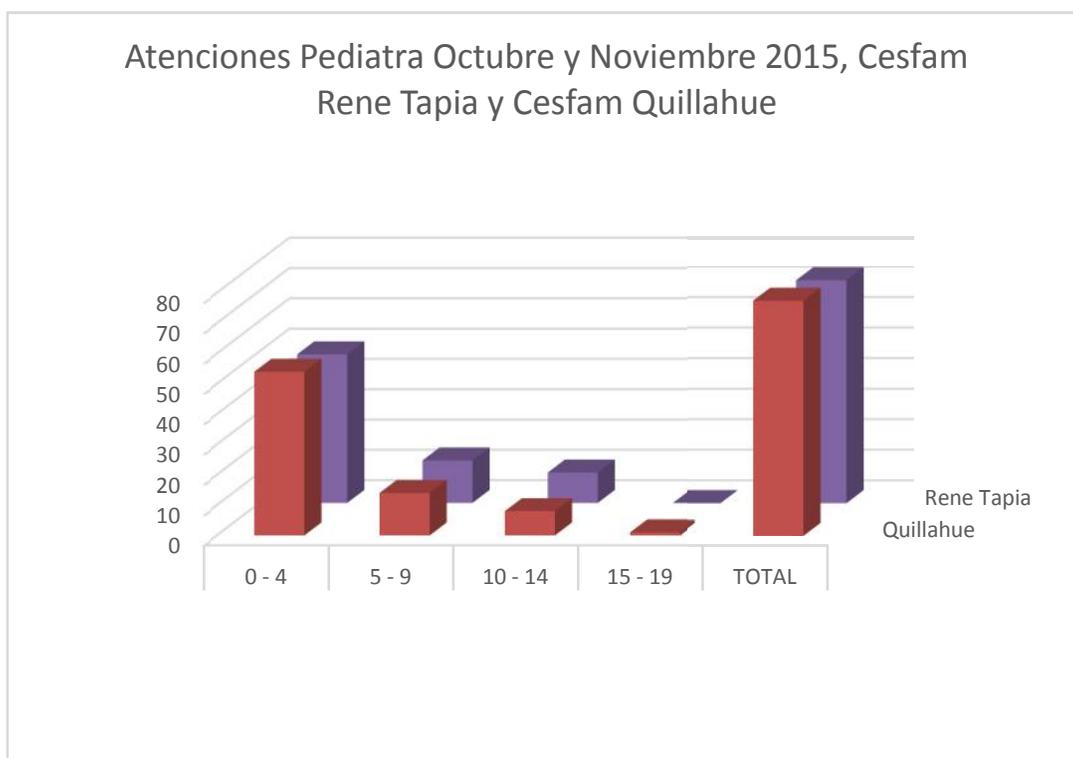
**TRATO USUARIO COMUNA DE CASTRO:** La Encuesta de Satisfacción Usuaría aplicada a usuarios de los establecimientos de atención primaria, que permite evaluar el trato de los funcionarios hacia los usuarios que acuden a nuestros dispositivos de salud, arrojó los siguientes resultados:

	2014	2015
Nota	6,53	6,73
Tramo	3	1

La aplicación de esta encuesta tuvo un resultado positivo, dejando a la comuna en tramo 1, siendo la TERCERA mejor evaluada de las diez comunas de la Provincia.

**ETAPA DE DESTINACIÓN Y FORMACIÓN:** Durante este periodo por medio de la colaboración del Servicio de Salud de Chiloé trabajan en la comuna de Castro dos médicos a realizar su etapa de destinación y formación lo que significa que ellos trabajan por un periodo de tiempo dentro de la RED de APS y van a realizar su especialidad.

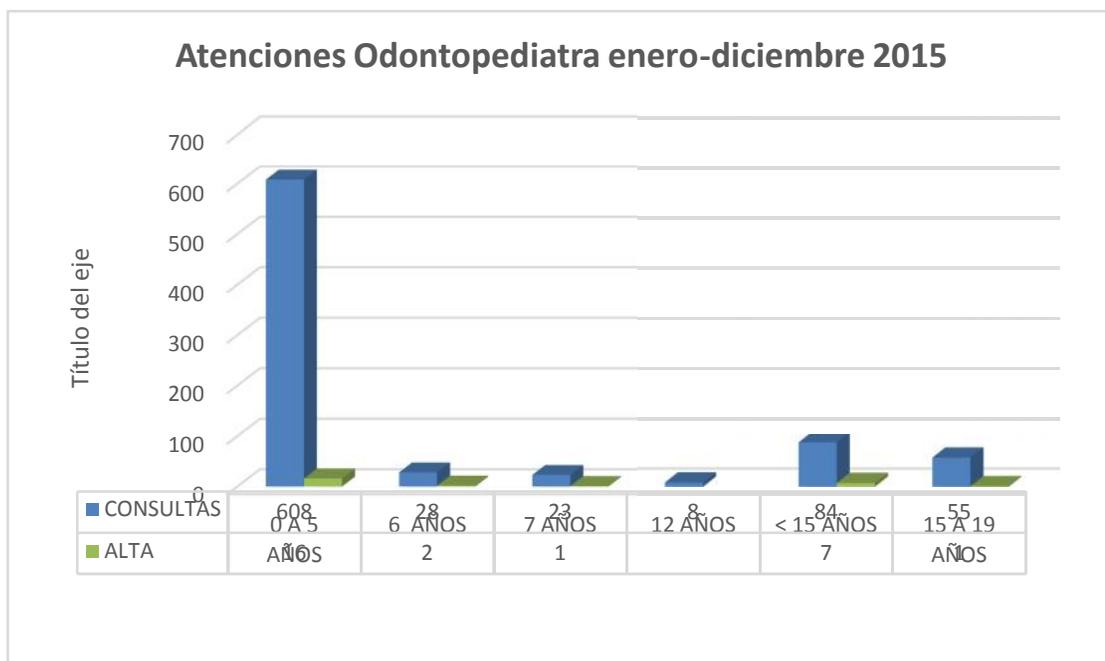
**PEDIATRA:** Durante el año 2015 se implementó las Atenciones de la especialidad de Pediatría en la RED de APS castro, Gracias a un convenio de colaboración con el Servicio de Salud. La llegada de esta especialista a la red de Atención de Salud ayudo a la limpieza de la lista de espera comunal.



**ODONTOPEDIATRA:** En este periodo se implementó las Atenciones de la especialidad de Odontopediatría en la RED de APS castro, Gracias a un convenio de colaboración con el Servicio de Salud. La llegada de esta especialista a la red de Atención de Salud ayudo a la limpieza de la lista de espera comunal.

Las funciones de esta especialista son lo siguiente:

- Limpieza de lista de espera comunal de la especialidad de Odontopediatría.
- Implementación del “Programa Preventivo dental del Bebe”, que consiste en el control de los niños desde temprana edad junto a las mamás para formar hábitos y evitar futuras complicaciones.
- Intervención en la Escuela Antu-Kau donde se atienden usuarios con capacidades especiales.



Las atenciones de la especialidad de la odontopediatría durante el año 2015 desde Abril a Diciembre fueron las siguientes:

- 806 Controles.
- 27 Altas.

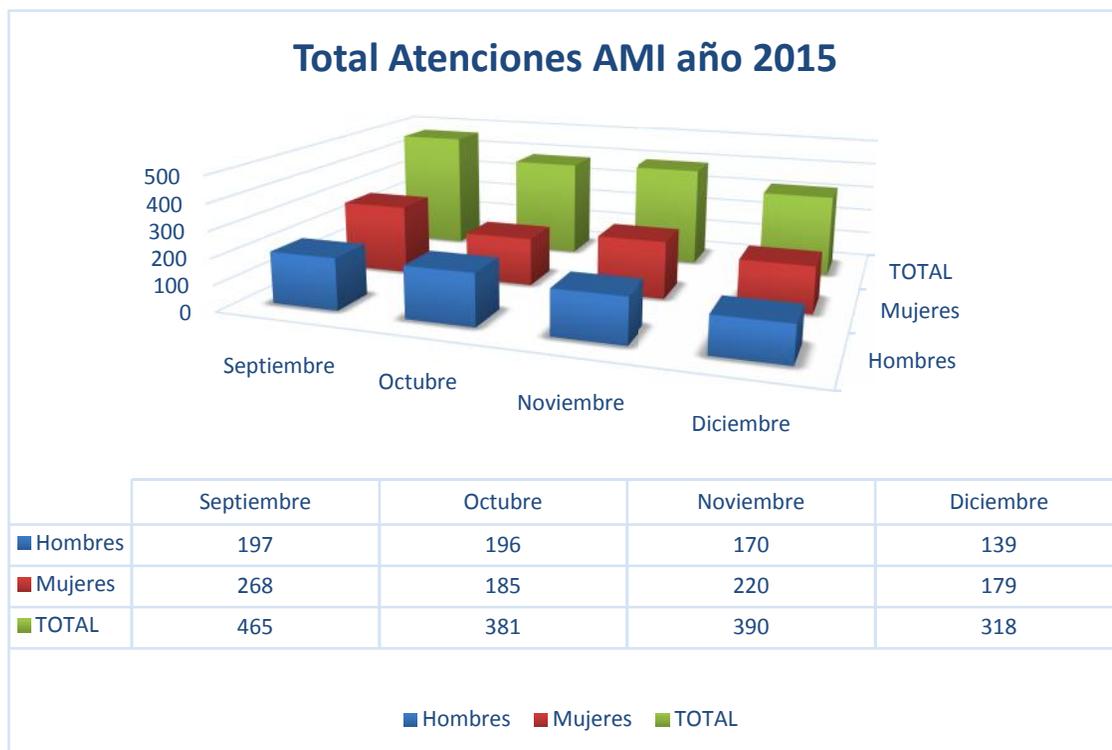
**PROGRAMA DE REFUERZO ATENCION PRIMARIA DE SALUD (PRAPS):** Durante el año 2015 se recibieron 1.197.000.000 en programa de refuerzos de atención primaria, donde se incluyen:

- Vida Sana
- Convenios Odontológicos.
- Más Adulto mayor.
- Espacios Amigables.
- Convenio Oftalmológico UAPO, Otorrino
- Imágenes Diagnostico.



**PROGRAMA PILOTO ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA. COMUNA DE CASTRO 2015 (AMI):** El Programa AMI consiste en entregar la posibilidad de obtener atención en el día a los usuarios que no pudieron conseguir horas y así resolver lo antes posibles los problemas de nuestros usuarios.

Total atenciones realizadas por AMI entre los meses de septiembre a diciembre del año 2015: 1554



**ARSENAL FARMACEUTICO:** La atención primaria de salud de la comuna de Castro cuenta con un stock de 238 medicamentos que incluyen los medicamentos de la canasta básica y medicamentos GES. La atención primaria de Castro preocupándose por la salud de sus usuarios incorpora a la canasta farmacológica **21 medicamentos VALOR** que son adquiridos mediante los recursos propios del departamento de salud, los cuales se detallan a continuación

MEDICAMENTO	USO TERAPÉUTICO
Lidocaina / Tribenósido	Antihemorroidal
Aciclovir	Antiherpético
Miconazol + Tinidazol	Antiprotozoarios
Valsartan	Antihipertensivo
Amlodipino	Antihipertensivo
Pasta Lassar	Reconstituyente Dérmico Cicatrizante
Sales de Rehidratación Oral	Rehidratación/antidiarreico
Lagrímas artificiales	Lubricante Ocular
Paroxetina	Antidepresivo
Zopiclona	Hipnótico
Calcio + Vitamina D	Nutrientes/vitaminas
Clorfenamina/Pseudoefedrina/Codeína	Antitusivo derivado de la morfina
Ambroxol	Antitusivo expectorante mucolítico
Clorfenamina Maleato 2 mg/Pseudoefedrina 30 mg	Antialérgico/descongestionante
Flunarizina	Antivertiginoso
Amoxicilina	Antibacterianos
Ranitidina Clorhidrato	Antiácido/Antiulceroso
Metoclopramida Clorhidrato	Antiemético
Betametasona	Corticoide/Antiinflamatorio
Polivitaminico Con Hierro y Calcio	Nutrientes/vitaminas

**PROGRAMA DE GOBIERNO MÁS ADULTO MAYORES MÁS AUTOVALENTES (MASMA):** El objetivo de este programa es prolongar la auto valencia del adulto mayor de 65 y más años, el cual se aplica en tres comunas de la provincia. Durante el año 2015 aumentó en un 2% la población Adulto Mayor de la comuna, alcanzando las 4.655 personas.

En este periodo aumentó la población bajo control de adultos mayores en la Comuna de Castro en un 28% (578), atendiendo a través del Programa MASMA a 2.574 personas.

**ATENCIÓNES TECNÓLOGO MÉDICO OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA:** Las atenciones de enero a octubre 2015 realizadas.

Tecnólogo médico oftalmología	2.018
Tecnólogo medico otorrinolaringología	668

APOYOS DIAGNOSTICOS		
	2014	2015
MAMOGRAFIA	1.307	1.355
ECOTOMOGRAFIA MAMARIA	86	324
ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL	56	418
CIRUGIA MENOR	167	205
ECOGRAFIA OBSTETRICA	503	495
ECOTOMOGRAFIA TRANSVAGINAL	171	382

Dentro del año 2015 se realizaron 30 capacitaciones auto gestionada por el Departamento de Salud, en las cuales participaron alrededor de 20 funcionarios por cada una de ellas.

**SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU):**

**MODALIDAD:** SAPU CORTO

**FUNCIONAMIENTO:** Durante 67 horas semanales, 365 días del año.

**HORARIO:** Días hábiles desde las 17:00 hrs. a las 24:00 hrs. // días inhábiles desde las 08:00 horas a las 24:00 hrs.

**EQUIPO PROFESIONAL:** Cada turno cuenta con 1 médico, 1 enfermero(a), 2 técnico paramédico

**PRESTACIONES:**

- Consulta Médica
- Procedimientos de Enfermería
- ECG Telemedicina
- Monitor Cardíaco Fetal
- Sutura
- Constatación de Lesiones
- Test Embarazo / Test Rápido de Orina
- Anticoncepción De Emergencia
- Reanimador
- Traslados Vía SAMU

**Total atenciones 2015 y distribución por sexo:**

<b>Masculino</b>	<b>10.212</b>
<b>Femenino</b>	<b>13.954</b>
<b>Total</b>	<b>24.166</b>

**CLINICA ESCOLAR:** Atenciones prestadas 2015

<b>MATRONA</b>	
Control Reg. Fecundidad	385
Fichas CLAP	535
Consultas	57
Atención x anticoncepción de emergencia	17
Ingresos regulación de fecundidad	187
Consejerías individuales salud sexual y reproductiva	84
Consejería individual Regulación de fecundidad	160
<b>PSICÓLOGO</b>	
Informes Tribunales	7
Consejerías individuales	8
Control salud mental	565
Consultas de salud mental	59
Ingresos a salud mental	82
Egresos de salud mental	50
Consejerías familiares	6
<b>ODONTÓLOGO</b>	
Examen de salud oral	601
Ingresos a control	511
Altas generales	521
<b>NUTRICIONISTA</b>	
Consultas nutricionales	570
<b>VARIOS</b>	
Otras consejerías (act. Física, vida saludable, tabaco, drogas y otras)	2.345
AUDIT	1.100

**N° INGRESOS Y CONTROLES TERAPIA FLORAL:** Como parte del fomento de la Salud Complementaria en los centros de salud de la comuna, durante el año 2015 se realizaron un total de **1.801** atenciones con terapia floral a usuaria/os de salud mental de los CESFAM Dr. Tapia y Quillahue y del CECOSF Kintunien, así como a usuaria/os de la Sala de Rehabilitación del CESFAM Quillahue. Estas atenciones beneficiaron a 523 personas, de las cuales un 75% son mujeres y un 25% hombres.

**PROMOCION DE LA SALUD COMPLEMENTARIA:** Como parte de la estrategia de promoción de la Salud Complementaria en los centros de salud de la comuna, durante el año 2015 se realizaron un total de **1.801** atenciones con terapia floral a usuaria/os de salud mental de los CESFAM Dr. Tapia y Quillahue y del CECOSF Kintunien, usuaria/os de la Sala de Rehabilitación del CESFAM Quillahue. Estas atenciones beneficiaron a 523 personas, de las cuales un 75% son mujeres y un 25% hombres.

**FOMENTO DE LA SALUD INTERCULTURAL:** A través del Programa de Fomento de la Salud Intercultural, del Departamento de Salud Municipal, durante el año 2015 se realizaron **960 atenciones con medicina williche** a usuaria/os de centros de salud de la comuna, a cargo de 3 organizaciones indígenas. El 57% de estas atenciones fue a personas de sectores rurales de la comuna, principalmente de las islas Quehui y Chelín. Además, se realizaron 12 talleres de uso y propiedades de plantas medicinales, beneficiando a 98 usuario/as urbanos rurales y adultos mayores, en su mayoría mujeres.

**PROGRAMA ODONTOLÓGICO:** El Programa odontológico de la comuna de Castro cuenta con 17 profesionales con sus respectivas asistentes, que se distribuyen en los distintos dispositivos que integran la RED de APS Castro:

- 2 CESFAM.
- 3 CECOSF
- 2 Módulos Dentales.
- Equipo Rural.

Durante el año 2015 se ofreció a la comunidad de Castro las siguientes prestaciones:

- Restauraciones.
- Limpiezas dentales
- Exodoncias.
- Prótesis removibles.
- Endodoncias.
- Actividades de promoción

Las atenciones realizadas por el programa odontológico de la comuna de Castro fueron las siguientes:

- Consultas y controles de tratamiento: **29.810.**
- Consulta de urgencia: **1.308.**
- Actividades recuperativas: **81.699.**
- Altas Odontológicas: **5.661.**
- Altas odontológicas con prótesis: **483**

**PROYECTOS APROBADOS 2015:**

PROYECTOS	MONTO INVERSIÓN
Estudios y Diseño de Ingeniería para Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar de Gamboa	\$ 20.000.000
Construcción Servicio de Urgencia Alta Resolutividad, Castro	\$ 1.051.897
Móvil Odontológico / Vía Convenio Servicio De Salud Chiloé	\$ 66.626.632

### 1.3. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Este Departamento que, nominalmente no se reconocía en los organigramas anteriores de la Corporación, resulta fundamental, no sólo por los procesos críticos bajo su dependencia, personal, licencias médicas, sino por la necesidad de implementar con mayor claridad una política definida de bienestar para el conjunto de los funcionarios, profesionales, y administrativos, dependientes de la Corporación.

Su función principal es implementar las políticas de recursos humanos aprobadas por el Directorio e impulsadas por el gabinete y realizar todas las gestiones para que los funcionarios que laboran en el sistema educativo, de salud y en los servicios centrales de la Corporación desarrollen sus funciones en las mejores condiciones posibles, de manera de encontrar en la organización espacios de desarrollo profesional y de bienestar. Fomentando así el sentido de identidad y pertenencia a la organización.

#### PASO A TITULARIDAD DE DOCENTES BAJO LA LEY N°20.804

En este 2015 se promulgo la Ley N° 20.804 con fecha 31 de Enero de 2015 la cual consistía en renovar la vigencia de la Ley N° 19.648, sobre titularidad docente.

La Corporación Municipal de Castro fue una de las primeras entidades en llevar a cabo este proceso el cual beneficio directamente a 82 docentes, los cuales se detallan a continuación.

ESTABLECIMIENTOS	DOCENTE BASICO	DOCENTE DIFERENCIAL	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE MEDIA	EDUC. PARVULARIA	TOTAL
B-33 LICEO POLITECNICO				7		7
B-34 LICEO GALVARINO RIVEROS		1		7		8
D-922 ESC. LUIS URIBE DIAZ	4	3			1	8
D-925 ESC. INES MUÑOZ DE GARCIA	7	1			1	9
D-957 ESC. AYTUE	3	1			1	5
D-957 MEDIA	1					1
ESC. DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	3					3
ESC. ESPECIAL ANTU KAU		7				7
ESCUELA AYTUE ADULTOS	1					1
ESCUELA PADRE HURTADO	1	1			1	3
ESCUELA TERESA DE LOS ANDES	6	2		1		9
F-949 ESC. RURAL PEDRO VELASQUEZ					1	1
F-949 ESC. RURAL PEDRO VELASQUEZ	3					3
G-926 ESC. RURAL CURAHUE	1					1
G-927 ESC. RURAL ANA NELLY OYARZUN	1	1				2
G-928 ESC. RURAL MIRTA OYARZO VERA	2					2
G-935 ESC. RURAL QUILQUICO	2					2
G-942 ESC. RURAL OLINDA BORQUEZ	1					1
G-953 ESC. RURAL LOS ANGELES	2					2
G-954 ESC. RURAL LOS ROBLES			1			1
G-955 ESC. RURAL SAN MIGUEL	1					1
G-956 ESC. RURAL HUECHUCHELIN			1			1
LICEO FRANCISCO COLOANE		1		2		3
ESC. RURAL ERMELINDA SANCHEZ		1				1
TOTAL DOCENTES	39	19	2	17	5	82

#### BONO RETIRO VOLUNTARIO LEY N° 20.822

Otra Ley promulgada durante este año y que beneficio a una importante parte de docencia en nuestra Corporación Municipal, fue la Ley N° 20.822, la cual consiste en un Bono por incentivo a Retiro, la cual se llevo a cabo en dos procesos.

En el primero efectuado en Junio de este 2015 se acogieron a retiro 3 docentes, los cuales nos acompañaron desde Octubre de 1982 a Agosto del 2015.

	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	FECHA INGRESO
1	RODRIGUEZ MANCILLA FLOR BALBINA	F-949 ESC. RURAL PEDRO VELASQUEZ	01-10-1982
2	SANCHEZ MARAMBIO HECTOR	D-925 ESC. INES MUÑOZ DE GARCIA	01-10-1982
3	SEPULVEDA MENESES NELSON E.	B-33 LICEO POLITECNICO	01-10-1982

El segundo proceso consto de una gran suma de Docentes, 20 en total, proceso el cual se llevo a cabo en Diciembre de 2015 para terminar en Abril del 2016.

	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	FECHA INGRESO
1	Barría Bahamonde Ramón Luis	G-938 ESC. RURAL ERMELINDA SANCHEZ	01-10-1982
2	Barría Barría Miriam Angélica	D-925 ESC. INES MUÑOZ DE GARCIA	25-06-2001
3	Bórquez Elgueta Iris Herminia	D-957 ESC. AYTUE	01-04-1983
4	Cárcamo Díaz Mirtha	G-935 ESC. RURAL QUILQUICO	14-03-2003
5	Cárdenas Araya Francisco	B-33 LICEO POLITECNICO	31-08-1989
6	Cerna Rosales Omar Ulises	ESCUELA TERESA DE LOS ANDES	01-10-1982
7	Díaz Reyes Sonia Alda	D-922 ESC. LUIS URIBE DIAZ	01-05-1997
8	Gallardo Bórquez Iliá Patricia	B-33 LICEO POLITECNICO	01-10-1982
9	Gutiérrez Cortes Juan	B-33 LICEO POLITECNICO	01-01-1985
10	Haro Cárcamo José Luis	ESCUELA PADRE HURTADO	01-10-1982
11	Maldonado Hernández Mario	D-925 ESC. INES MUÑOZ DE GARCIA	01-10-1982
12	Miranda Ruiz Yany Del Carmen	D-922 ESC. LUIS URIBE DIAZ	01-10-1982
13	Navarro Ojeda Marisabel	D-922 ESC. LUIS URIBE DIAZ	01-10-1982
14	Riffo Saldana Iris Herminia	B-34 LICEO GALVARINO RIVEROS	01-10-1982
15	Rodríguez Mancilla Alejandra	D-957 ESC. AYTUE	01-10-1982
16	Romo Toro José Lautaro	B-34 LICEO GALVARINO RIVEROS	14-03-2006
17	Tirachini Bórquez Alba	D-957 ESC. AYTUE	01-10-1982
18	Vera Ávila María Elena	ESCUELA TERESA DE LOS ANDES	01-10-1982
19	Vera Vera Silvia Marcia	ESCUELA PADRE HURTADO	12-04-1999
20	Yáñez Rojas Silvia	G-926 ESC. RURAL CURAHUE	08-03-1994

### DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL ÁREA EDUCACIÓN

A continuación se detalla la distribución de Docentes tanto titulares como Contrata pertenecientes a la Corporación Municipal, cabe destacar que al haber Docentes que hacen clases en distintos establecimientos esto reduce la cantidad total de Docentes contratados, esta sería de **459**.

ESTABLECIMIENTO	DOCENTES TITULARES				DOCENTES CONTRATA				TOTAL N° Doc.
	Docentes Directivos	Docentes Técnicos	Docentes Aula	Docentes PIE	Docentes Directivos	Docentes Técnicos	Docentes Aula	Docentes PIE	
	N° Doc.	N° Doc.	N° Doc.	N° Doc.	N° Doc.	N° Doc.	N° Doc.	N° Doc.	
Liceo Politécnico	5	5	37	0	0	0	22	3	72
Liceo Galvarino Riveros	3	5	29	2	0	1	17	4	61
Escuela Luis Uribe Díaz	2	1	13	2	0	0	12	4	34
Escuela Inés Muñoz de García	2	1	12	2	0	1	15	5	38
Escuela Aytué	3	1	20	0	0	0	9	5	38
Escuela Pedro Velásquez Bontes	2	2	3	1	0	1	11	4	24
Escuela Rural Quel Quel	1	0	0	0	0	0	1	1	3
Escuela Rural Curahue	1	0	0	0	0	0	1	1	3
Escuela Ana Nelly Oyarzun Cartes	1	1	2	0	0	0	3	1	8
Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	1	1	5	0	0	0	4	2	13
Escuela Rural Manuela Cárdenas	1	0	1	0	0	0	1	1	4
Escuela Rural Coihuinco	0	0	0	0	1	0	1	0	2

Escuela Rural Quilquico	0	0	2	0	1	0	4	1	8
Escuela Rural Paul Harris	1	0	0	0	0	0	2	1	4
Escuela Rural Puacura	1	0	0	0	0	0	1	1	3
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	1	0	4	0	0	0	2	2	9
Escuela Adultos de Castro	1	0	1	0	0	0	6	0	8
Escuela Olinda Bórquez Borquez	0	0	5	1	1	0	4	1	12
Escuela Rural Llicaldad	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Escuela Rural Gamboa	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Escuela Rural la Chacra	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Escuela Rural Inés de Bazan	1	0	0	0	0	0	1	1	3
Escuela Rural la Estancia	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Escuela Rural Pid Pid	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Escuela Rural los Ángeles	1	0	2	0	0	0	3	2	8
Escuela Rural Los Robles	1	0	0	0	0	0	2	1	4
Escuela Rural San Miguel	1	0	1	0	0	0	1	1	4
Escuela Rural Capilla de Lourdes	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Escuela Antukau	1	0	4	0	0	0	0	10	15
Escuela Padre Hurtado	2	1	5	0	0	0	8	4	20
Escuela de Cultura	1	1	4	0	0	0	6	0	12
Liceo Francisco Coloane	2	1	12	0	0	1	14	4	34
Escuela Teresa de los Andes	3	1	17	1	0	0	14	7	43
	43	21	179	9	5	4	171	67	499

El siguiente, es el detalle de la cantidad de Asistentes de la Educación distribuidos en establecimientos. Al igual de los Docentes, hay varios asistentes que se repiten en establecimientos dejando un total real de **402** Asistentes. Incluidos 126 Contratados bajo la Subvención Sep en el Mes de Abril de 2015.

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTES			TOTAL ASISTENTES
	PROFESIONALES	PARADOCENTES	AUXILIARES	
	N°	N°	N°	
Liceo Politécnico	3	29	20	52
Liceo Galvarino Riveros	7	29	12	48
Escuela Luis Uribe Díaz	7	28	6	41
Escuela Inés Muñoz de García	6	24	6	36
Escuela Aytué	12	33	6	51
Escuela Pedro Velásquez Bontes	5	18	2	25
Escuela Rural Quel Quel	1	1	0	2
Escuela Rural Curahue	1	1	0	2
Escuela Ana Nelly Oyarzun Cartes	2	11	3	16
Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	3	6	2	11
Escuela Rural Manuela Cárdenas	1	0	0	1
Escuela Rural Quilquico	1	4	1	6
Escuela Rural Puacura	1	1	0	2
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	3	1	1	5
Escuela Olinda Bórquez Bórquez	2	3	1	6
Escuela Rural Inés de Bazán	0	2	0	2
Escuela Rural la Estancia	0	1	0	1

Escuela Rural Pid Pid	0	1	0	1
Escuela Rural Los Ángeles	3	0	1	4
Escuela Rural Los Robles	1	0	0	1
Escuela Rural San Miguel	2	0	0	2
Escuela Antukau	2	10	8	20
Escuela Padre Hurtado	10	18	5	33
Escuela de Cultura	0	6	3	9
Liceo Francisco Coloane	4	16	0	20
Escuela Teresa de los Andes	7	32	6	45
	<b>84</b>	<b>275</b>	<b>83</b>	<b>442</b>

### PASO A TITULARIDAD FUNCIONARIOS DE SALUD BAJO LA LEY N° 20.858

Para el Área de Salud este año se decreto la Ley N° 20.858 con fecha 11 de Agosto, la que consistía en pasar a Titular por medio de un concurso a todos aquellos funcionarios que estuvieran 3 años en nuestra corporación, el siguiente detalle es la cantidad de profesional por función que pasó a titular.

VACANTES	CARGOS	CAT	HRS
4	Odontólogo	A	44
6	Medico	A	44
4	Asistente Social	B	44
1	Educadora de Párvulo	B	44
4	Enfermero/A	B	44
2	Informáticos	B	44
3	Kinesiólogo	B	44
1	Kinesiólogo	B	22
2	Nutricionista	B	44
1	Periodista	B	22
2	Profesor Educación Física	B	44
1	Profesor Educación Física	B	22
5	Psicólogo	B	22
1	Tecnólogo Medico	B	44
1	Asistente de Párvulo	C	44
3	Asistente Dental Nivel Superior	C	44
15	Técnico Paramédico	C	44
3	Asistente Dental	D	44
4	Auxiliar Paramédico	D	44
13	Administrativo/A	E	44
1	Asistente de Párvulo	E	44
4	Auxiliar de Servicio	F	44
1	Chofer	F	44
<b>82</b>	<b>TOTAL</b>		

### DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL ÁREA SALUD

Detalle correspondiente a la distribución de funciones y cantidad de funcionarios por Establecimiento en el Área de Salud.

FUNCION	CECOF KINTUNI EN	CECOF LLAULLAO	CECOF RILAN	CESFAM QUILLAHUE	CESFAM RENE TAPIA	CLINICA ESCOLAR	MODULO DENTAL	EQUIPO RURAL	PADI	SAPU	TOTAL
ADMINISTRATIVA (O)	2	1	2	13	13	1		2	1		35
ASISTENTE DE PARVULOS				1	1		1				3
ASISTENTE DENTAL	1	1	1	4	5	1	3	1			17
ASISTENTE SOCIAL	2	2	1	5	3				1		14
AUX. DE SERVICIOS	1	1	1		8	1		3			15

AUX. PARAMEDICO				1	1						2
AUXILIAR DE FARMACIA				2	1						3
CHOFER	1	1	1	1	2			1			7
DENTISTA	1	1	1	4	6	1	2	1			17
EDUCADORA DE PARVULOS				1	1						2
ENFERMERA(O)	1	1	1	5	7			1	2	1	19
INFORMATICA (O)				1	1						2
KINESIOLOGA (O)			1	4	7			1	2		15
MATRON(A)	1	1	1	5	5	1		1			15
MEDICO		1		7	7			1	1		17
NUTRICIONISTA	1	1	1	4	4						11
PATRON DE LANCHA								1			1
PERIODISTA					1						1
PROFESOR	1	1		2	1						5
QUIMICO FARMACEUTICA (O)				1	1						2
SECRETARIA				1	2						3
SICOLOGA(O)	2	2	1	3	3	1					12
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO				1	1						2
TECNICO PARAMEDICO	3	2	2	20	25			13	2	4	71
TECNOLOGO MEDICO					4						4
TERAPEUTA OCUPACIONAL				1	1						2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>87</b>	<b>111</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>297</b>

**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OTROS DEPARTAMENTOS**

ADMINISTRACION CENTRAL	SEC. GENERAL	SECRETARIA	DPTO. EDUCACION	DPTO. SALUD	DPTO. FINANZAS	DPTO. R.R.H.H.	TOTAL
SECRETARIO GENERAL	1	0	0	0	0	0	1
JEFE DE DPTO.	0	0	1	1	1	1	4
ADMINISTRATIVO	0	0	3	4	7	6	20
ASISTENTE SOCIAL	0	0	2	1	0	0	3
AUXILIAR DE SERVICIOS	0	0	0	0	3	0	3
CONSTRUCTOR	0	0	0	0	1	0	1
COORDINADORA SEP	0	0	1	0	0	0	1
COORDINADOR TECNICO	0	0	1	0	0	0	1
DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	1	0	0	0	1
INFORMATICO	0	0	0	1	1	0	2
ENCARGADO ADQUISICIONES	0	0	0	0	1	0	1
ENCARGADO AREA TECNICA SALUD	0	0	0	1	0	0	1
ENCARGADO EXTENSION ESCOLAR	0	0	1	0	0	0	1
JEFE CONTABILIDAD	0	0	0	0	1	0	1
PREVENCION DE RIESGO	0	0	0	0	0	2	2
PROGRAMAS	0	0	0	4	0	0	4
PROFESIONAL PROYECTOS	0	0	0	0	1	0	1
PERIODISTA	0	0	0	1	0	0	1
SECRETARIA(O)	0	2	1	1	0	0	4
SUPERVISOR EDUCACION	0	0	1	0	0	0	1
U.T.P.	0	0	1	0	0	0	1
COORDINADOR PIE	0	0	1	0	0	0	1
EQUIPO TERRENO	0	0	5	0	0	0	5
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>61</b>

Funcionarios distribuidos en Jardines, OPD, Polideportivo, Academia de Artes, Centro Cultural, Biblioteca y Canal RTV.

FUNCION	ACADEMIA DE ARTES ISLAS DEL SUR	BIBLIOTECA PUBLICA	CANAL RTV	CENTRO CULTURAL	JARDIN INFANTIL ARCO IRIS	JARDIN INFANTIL AYEN	JARDIN INFANTIL ELUNE Y	JARDIN LAUTARO	JARDIN LOS CONEJITOS	JARDIN PEUMAYEN	JARDIN RAYITO DE SOL	OPD	POLIDEPORTIVO	TOTAL
ENCARGADO DPTO.	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	6
DIRECTORA JARDIN	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	7
ADMINISTRATIVO	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
MONITOR DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9
ARCHIVO CHIOE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ASISTENTE DE PARVULOS	0	0	0	0	6	3	6	7	7	6	8	0	0	43
ASISTENTE SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6
DOCENTE MEDIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EDITOR PRENSA/CAMAROGRAFO	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
EDUC. PARVULARIA	0	0	0	0	1	0	2	1	2	1	1	0	0	8
KINESIOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
MANTENCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
MONITOR INSTRUMENTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DOCENTE ED.FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
PROFESOR DE PIANO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PROFESOR(A) DE VIOLIN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PSICOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
SALVAVIDAS/PRIM.AUXILIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
SECRETARIA(O)	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4
SONIDISTA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TALLER DE GRABADO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TALLER VIOLONCHELO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL POR ESTABLECIMIENTO	8	6	6	6	8	4	9	9	10	8	10	7	18	109

## CAPACITACIONES

Algunas de las capacitaciones más importantes del año 2015, gestionada en conjunto con SENCE.

- Asistentes de Sala, separados con y sin estudio
- Administración Central, Trabajo en equipo y clima organizacional
- Administrativos SEP
- Docentes, Diplomado análisis normativa laboral
- Alumnos 3ero y 4tos Medios, Ingles sin Barreras
- Depto. Educación, Observación de Aula y retroalimentación
- Jefes Departamentos, Nuevos enfoques y propuestas al mejoramiento
- Administración Central, Des municipalización
- Equipo de terreno, Soldadura
- Gestión de RRHH
- Asistentes de la Educación, Seguridad Social
- Profesores Contadores, Diplomado en IFRS
- Funcionarios Salud, Buen trato al usuario

## 1.4. OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

La OPD es una instancia a nivel local destinada a realizar acciones que brinden protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren o se sospeche de situación de exclusión o vulneración. Permite evitar el ingreso de niños, niñas y adolescentes al circuito de judicialización. Equipo profesional compuesto por psicólogos, asistentes sociales y Abogado, quienes centran su quehacer en dos áreas de trabajo referente a la protección y promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes. Posee dos áreas de acción:

**ÁREA DE PROTECCIÓN:** Atención Psicosocial y Asesoría Legal a los niños/as y adolescentes cuando requieran de un servicio concreto como consecuencia de una situación irregular respecto de sus derechos. Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes entre 0 (neonato) a 17 años 11 meses y 29 días.

**Total de casos ingresados: 213 niños, niñas y adolescentes.**

Acciones realizadas: Entrevistas, Diagnósticos psicosociales, Informes vulneración de derechos, coordinación con tribunales, sector educativo y salud, controles sociales, entre otros.

**ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL:** Orientada a generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de niños/as y adolescentes como sujetos de derecho, además de contribuir a la articulación, fortalecimiento e instalación de redes sociales y circuitos formales de atención para garantizar la protección de derechos esenciales de la población Infanto Adolescente.

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes, padres y/o apoderados, docentes y comuna de Castro en general.

**Total población alcanzada: 5.073 personas.**

Programa Radial “Hablemos de los derechos” a través de Radio Chiloé y MRG, ejecutado a través del Fondo de medios de la secretaria general de gobierno, el cual fue emitido los días viernes de 17:00 a 18:00 hrs., entre los meses de septiembre a noviembre. En esta iniciativa se trabajaron diversas temáticas vinculadas a los niños, niñas y adolescentes, desde una mirada interdisciplinaria, entre las que destacaron: derechos sexuales y reproductivos, inclusión y no discriminación, abuso sexual, entre otras.

Modulo taller “Formación de Derechos”, consistente en 4 sesiones siendo aplicado en escuela Padre Hurtado y Agrupación Infantil de Población Rene Schneider.

Ejecución de 4 talleres “Estilos de crianza positivo” y 3 talleres de “Factores Protectores para la prevención de vulneraciones de derecho” con padres y apoderados nivel pre-escolar de jardines infantiles de la comuna de Castro.

Taller autocuidado y valorización del cuerpo “Mi cuerpo es mi mundo que protejo” con niños y niñas 1º y 2º básico, ejecutando la iniciativa con 6 cursos de distinto establecimientos de la comuna; Taller “Conociendo y respetando mi cuerpo” 3º y 4º básico, implementado 4 oportunidades.

Aplicación de 350 encuestas para levantamiento de información Consulta Nacional “Mi opinión cuenta”, la cual fue aplicada en 5 establecimientos municipalizados y particular subvencionados de la comuna de Castro. Iniciativa que promueve en los niños el derecho cívico de los procesos electorales, además del derecho a manifestar su opinión.

Conmemoración fechas vinculadas con la infancia y adolescencia: Día de la Familia, Día contra el trabajo infantil, Día del niño, Convención de los derechos del niño.

Consejo de infancia, integrado por 22 alumnos/as de establecimientos municipalizada del sector urbano y rural de la comuna de Castro. Participación de representante consejo de infancia en Encuentro de Líderes Juveniles, convocada por SENAME, realizada en la ciudad de Temuco.

ITEM	MONTO
Aporte SENAME	\$ 64.447.056
Aporte Corporación Municipal de Castro	\$ 16.119.264

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO



## 2. DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

A continuación se presentan los hechos más relevantes de la Gestión Municipal durante el año 2015 junto a diversas actividades de los distintos departamentos, además de la coordinación con otros servicios públicos que apoyaron la labor del municipio, logrando con ello mayores beneficios para la comunidad.

### 2.1. DIRECCIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

La Secretaría Comunal de Planificación es una unidad técnica asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo también en la elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal. Luego, durante el período 2015 las actividades se relacionan con lo siguiente:

**PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR):** Los proyectos postulados y/o en ejecución por parte de este departamento al FNDR durante el periodo 2015 – 2016 se detallan a continuación:

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION (M\$)
Reposición Feria Yumbel	En Ejecución	\$ 3.339.027.000
Mejoramiento y Ampliación Gimnasio Municipal	En Ejecución	\$ 2.246.868.000
Mejoramiento y Ampliación Centro Cultural	En Ejecución	\$ 2.095.977.000
Mejoramiento Calles Galvarino Riveros Norte y Av. Galvarino Riveros	RS - Etapa de Diseño	\$ 487.000.000
Construcción Redes Agua Potable y Alcantarillado Diversos Sectores	RS - Espera Financiamiento Etapa Ejecución.	\$ 513.000.000
Normalización Escuela de Nercon	RATE FI	\$ 983.468.000
Reposición Posta Chelín	RATE FI	\$ 387.962.000
Reposición Escuela de la Cultura	Admisibilidad GORE Los Lagos	\$ 4.500.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 14.553.302.000</b>

**PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES (FRIL):** Durante el año 2015 el municipio de Castro presentó diversas iniciativas de inversión a este fondo administrado por el Gobierno Regional Los Lagos, el cual tiene por finalidad financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna, preferentemente en cuatro áreas de trabajo: servicios básicos, vialidad urbana, habilitación de servicios públicos y equipamiento comunitario. Luego, los proyectos postulados y/o ejecutados por este departamento al FRIL se detallan a continuación:

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION
Const. Mirador Sector Ramírez-Serrano, Comuna de Castro	En Ejecución	\$ 23.392.425
Const. Centro Comunitario Unión Comunal Club Adulto Mayor	En Ejecución	\$ 71.500.000
Const. Plaza Guerrillero Manuel Rodríguez, Comuna de Castro	Terminado	\$ 47.283.251
Proy. Mej. Plaza Acceso Población Salvador Allende	En Ejecución	\$ 30.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$172.175.676</b>

**PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU):** Esta fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, es administrada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país. Luego, los proyectos postulados y/o ejecutados por este departamento al PMU durante el periodo 2014 se detallan a continuación:

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION
Reposición Veredas Población Manuel Rodríguez y René Schneider (Sector 1)	Terminado	\$ 39.995.796
Reposición Veredas Población Manuel Rodríguez (Sector 2)	Terminado	\$ 45.117.261
Reposición Veredas Población René Schneider	Terminado	\$ 47.717.515
Construcción Sede Social Discapacitados	Terminado	\$ 2.175.659
Mejoramiento Comedor y Cocina Liceo Politécnico de Castro	Terminado	\$ 5.858.522
Construcción taller Artesanal Junta de Vecinos Ten Ten	Terminado	\$ 27.299.045
Reposición de Ventanas y Techumbre Escuela Rural de Puacura	Terminado	\$ 5.893.642
Construcción Muelle Laguna Pastahue	Terminado	\$ 37.442.904
Mejoramiento Sede Social Club Depor. Estudiantes	Terminado	\$ 49.985.000
Reposición Sede Social Junta Vecinos Javiera Carrera	Terminado	\$ 36.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 297.485.344</b>

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB):** Este programa administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de transferencias de capital (a otras entidades públicas) y a través del FNDR, que otorga solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, su objetivo específico es reducir el déficit en cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles.

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	BENEFICIARIOS FLIAS/ VIVS.	MONTO INVERSION
Aumento de Cobertura Territorio Operacional Sanitaria Sector Nercón	Terminado	180	\$ 13.995.000
Aumento de Cobertura Territorio Operacional Sanitaria Sector Ten Ten - Ruta 5 Sur - Llau Llau	Terminado	120	\$ 15.800.000
Ampliación Servicios APR Yutuy	Terminado	65	\$ 104.392.412
Construcción de Líneas de Alumbrado Público Diversos Sectores en Isla Quehui de Castro.	Terminado	350	\$ 75.993.162
Aumento de Cobertura de Alcantarillado Rural Sectores Llau Llau y Putemun	En ejecución	200	\$ 48.900.000
Auditoría Energética en el Sistema de Alumbrado Público Comuna de Castro	En ejecución	10.800	\$ 32.999.991
<b>TOTAL</b>		<b>12.383</b>	<b>\$ 292.080.565</b>

**PROYECTOS CIRCULAR Nº 33 - FNDR:** Durante el 2015 se presentaron bajo esta modalidad una serie de proyectos que actualmente se encuentran en la siguiente situación:

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION
Reemplazo de Luminarias Parque Urbano De Castro	RS - Espera Financiamiento Etapa Ejecución.	\$ 1.211.111.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.211.111.000</b>

**PROYECTOS PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO":** Durante el 2015 se ejecutaron bajo esta modalidad una serie de proyectos que actualmente se encuentran en la siguiente situación:

PROGRAMA BARRIO LA ISLA (Villa Esperanza; Población Camilo Henríquez)		FUENTE FINANCIAMIENTO	
PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MINVU	MUNICIPAL
Construcción Plaza y Parque Población Nueva Esperanza	Terminado	\$ 53.989.124	
Centro Cívico Comunitario	Terminado	\$ 154.871.124	
PROGRAMA BARRIO MIRADOR (Población Lautaro; Villa Los Presidentes; Población PRAT 1)		FUENTE FINANCIAMIENTO	
PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MINVU	MUNICIPAL
Mejoramiento Areas Verdes Población Lautaro	Terminado	\$ 27.577.781	
Ampliación Sede Villa Los Presidentes	Terminado	\$ 26.230.000	

Reposición Iluminación LED Calle Huillinco	Terminado	\$ 25.000.000	
Plaza Barrio Mirador - Calle Salvador Allende (Pob. Lautaro y Villa Los Presidentes - Plaza + Compra Terreno)	Terminado		\$ 50.379.458
Mejoramiento Ladera Villa Los Presidentes	En Ejecución	\$ 149.000.000	
Mejoramiento Multicancha y Entorno Población PRAT 1	En Ejecución	\$ 93.000.000	
<b>PROGRAMA BARRIO EL ENCUENTRO (Población Inés de Bazán; Población Alonso de Ercilla; Población Padre Hurtado)</b>		<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>PROYECTO</b>	<b>ESTADO ACTUAL PROYECTO</b>	<b>MINVU</b>	<b>MUNICIPAL</b>
Obra de Confianza: Plaza El Encuentro (Calle Inés de Bazán - Pasaje Daniel Miranda)	En Ejecución	\$ 34.515.950	

Es importante señalar que todas estas intervenciones no sólo consideran la ejecución de proyectos de infraestructura, que se traducen en el Plan de Gestión de Obras (PGO), sino también una serie de actividades o iniciativas como charlas, talleres, encuentros que se enmarcan en el Plan de Gestión Social (PGS).

Desde junio del año 2012 la Ilustre Municipalidad de Castro en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ejecutan el Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” en los sectores: “Barrio la Isla” – Población Camilo Henríquez y Villa La Esperanza — “Barrio Mirador” — Poblaciones Lautaro, Arturo Prat 1 y Villa Los Presidentes —; y “Barrio El Encuentro” — Poblaciones Alonso de Ercilla, Inés de Bazán Padre Hurtado —.

Cada equipo Municipal, conformado por un arquitecto, un periodista y un sociólogo, ejecuta distintas fases según la fecha de inicio de la intervención. En el año 2015, el denominado Barrio la Isla finalizó su ejecución tras la realización de diversas iniciativas como por ejemplo: Taller de Hierbas Medicinales y Plantas; Jornada de Arborización; Taller de Permacultura; Campaña de recolección de botellas plásticas paradero reciclables; Taller de Ollas Brujas; Taller de Mosaicos; Taller de Guitarra; Taller de pintura al óleo; Taller de telar y tejido en lana, entre otras.

En el caso del Barrio Mirador, este se encontraba ejecutando la Fase II del Programa, también con la ejecución de diversas actividades que acompañaron el avance de las obras. La mayoría de las actividades desarrolladas en el marco del programa durante el año 2015, desde enero a diciembre, tuvieron por objetivo fortalecer los lazos entre vecinos, beneficiando así la convivencia vecinal. Al mismo tiempo, se logró la activación vecinal, principalmente de mujeres, quienes fueron las grandes protagonistas de los cursos. Otro de los objetivos primordiales, fue otorgar competencias y habilidades específicas en oficios, para lo cual se contó con profesores especialistas en cada disciplina.

Finalmente en junio del 2015 el Programa Quiero Mi Barrio inicia su intervención en el sector denominado “Barrio El Encuentro”. Durante ese año se ejecutó la Fase I del Programa, que se orienta a realizar un proceso de diagnóstico, con los vecinos, sobre las fortalezas y áreas por mejorar dentro el polígono barrial y que serán incluidas durante el proceso de ejecución de la intervención que finaliza en el año 2018.

**FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (FNSP):** Este un Fondo de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que busca incorporar a organizaciones privadas sin fines de lucro, junto con municipios y universidades en el desarrollo y ejecución de iniciativas de prevención de la violencia y el delito.

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION
Plaza Villa Cardenal Silva Henríquez y Pasaje Luis Espinoza	Terminado	\$ 45.500.000

**PROYECTOS EJECUTADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL:**

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION
Construcción Acuario Parque Municipal	Terminado	\$ 9.500.000
Adquisición E Instalación Mobiliario Plaza Rilán	Terminado	\$ 12.975.000
Habilitación Contenedor Camarines Cancha Rayada	Terminado	\$ 13.542.200
Demarcación Calzadas Pintura Termoplástica Castro Centro	Terminado	\$ 4.199.224

**PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA:** Este programa ha continuado aportando en la reducción del déficit en materia de cobertura de pavimentación urbana en la ciudad de Castro. Todo ello no sería posible sin la acción permanente de la Comunidad Organizada, MINVU y el Municipio, quienes son los protagonistas principales e involucrados con la inversión pública, que va en beneficio de todos quienes habitan en un determinado sector poblacional de la ciudad de Castro.

En tanto, el Municipio de Castro en su postulación efectuada en Octubre del 2015, correspondiente al 25º llamado del programa de pavimentación del MINVU, en la cual se postuló 7 proyectos correspondiendo a los que se indica: Calles Enrique Rodríguez Estévez; Recaredo Oberreuter; Camino a la Costa; Manuel Jesús Quinchen, Diversas Calles Población Los Presidentes y Pasajes Salvador Allende y Vecinal Nº 6 o bien Ernesto Riquelme. Dicho llamado contempló una inversión total de \$ 1.545.398.796.-, desglosado en aporte Municipal de \$ 640.286.513 y MINVU \$ 905.112.283.

Como resultado del 25º llamado del Programa de Pavimentación Participativa, significó el financiamiento de 4 proyectos para ejecución durante 2016 y que corresponde al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA VIA	VALOR TOTAL OBRA (\$)	COMITÉ (\$)	MUNICIPALIDAD (\$)	MINVU X REGION (\$)
Calle Enrique Rodríguez Estévez	67.851.000	0	4.940.000	55.991.000
Camino a la Costa Llau Llao	161.742.000	0	22.947.000	123.528.000
Ernesto Riquelme	79.538.000	0	38.950.000	28.818.000
Pasaje Salvador Allende	83.553.000	0	26.682.000	56.871.000
<b>Total</b>	<b>392.000.000</b>	<b>0,00</b>	<b>93.519.000</b>	<b>265.208.000</b>

Los citados proyectos, se encuentra actualmente al mes de Abril de 2016 en la recopilación de antecedentes técnicos por parte del SERVIU para continuar con proceso de Licitación Pública.

Los citados proyectos, se encuentra actualmente al mes de Abril de 2016 en la recopilación de antecedentes técnicos por parte del SERVIU para continuar con proceso de Licitación Pública.

En relación al 23º llamado del Programa de Pavimentación Participativa los proyectos de pavimentación y de aguas lluvias de Calle Ruperto Triviño y Calle Arturo Prat de Llau – Llau 1ª Etapa a cargo de la Empresa Constructora e Inmobiliaria CONFE LTDA. Obra Licitada por el SERVIU de los Lagos por un Monto Inicial de \$ 829.451.989 IVA Incluido. Tuvo obras extraordinarias referidas a calle A. Prat de \$ 59.633.325 IVA Incluido, las que se iniciaron el 04.01.2014 y su término se registró el 30.07.2015.

Por otra parte adicionalmente en la lista de espera del 23º llamado, incorporó la Calle Carlos Barrientos de Población Padre Hurtado a cargo de la Empresa Constructora e Inmobiliaria CONFE LTDA. Obra licitada por el SERVIU de los Lagos, cuyo monto total alcanzó los \$ 198.445.229.- IVA Incluido. La empresa contratista inicio faenas en terreno el 28.01.2015 y su término fue el 30.07.2015.

**La materialización de éstas 3 obras de Hormigón en concreto vibrado HCV de espesor según proyectos respectivos significa incorporar a la red vial urbana de nuevos 1,367 Km.**

Durante el año en curso 2016, se materializa Licitación Pública por parte del SERVIU, en donde se adjudica los proyectos de pavimentación del 24º llamado del programa, correspondiente a los Pasajes Inés Muñoz de García y Toribio Gualiem localizado en Población Padre Hurtado, de igual forma el Proyecto de la 2da. Etapa de Llau – Llau de calle Arturo Prat, tramo Conjunto Privado y Ruta.

Obras que están a cargo de la Empresa Contratista Pablo Neumann Aguilar, por un monto total \$ 710.823.961 IVA Incluido. Ello mediante adjudicación Licitación Pública Nº 72 del 2015 del SERVIU y que cuyo plazo es de 270 días Corridos.

El inicio de las faenas en terreno se materializó el pasado 17.03.2016 y su término programado para el 12.12.2016.

## 2.2. DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES (DOM)

La Dirección de Obras Municipales (DOM) tiene por función, a modo general, otorgar permisos de edificación en nuestra comuna, ejecutar algunas obras licitadas y adjudicadas por la SECPLAN del Municipio y realización de diversas obras de mejoramiento urbano. Asimismo, debe velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto goza de las siguientes atribuciones:

Dar aprobación a subdivisiones de predios urbanos y urbano – rurales; dar aprobación a proyectos de obras de urbanización y construcción; otorgar permisos de edificación de obras señaladas anteriormente, fiscalizar ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, recibir las obras ya citadas y autorizar su uso, fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan; aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización; confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna; ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural; dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros; colaborar con otras unidades en la elaboración, ejecución y control de programas sociales relacionados con las materias de su competencia; ejercer dirección administrativa y gestión del cementerio municipal.

Luego, los proyectos supervisados por esta unidad municipal durante el periodo 2015 se resumen en:

### **MEJORAMIENTO URBANO**

\$61.081.888.-

### **CONSTRUCCION Y REPARACION REFUGIOS PEATONALES**

\$9.015.899.-

### **REPARACION E IMPLEMENTACION RECINTOS DEPORTIVOS**

\$23.383.498.-

### **DIVERSOS MEJORAMIENTOS CEMENTERIO MUNICIPAL**

\$1.268.481.-

### **REPARACION, MANTENCION MEJORAMIENTOS FERIA LILLO Y CHILOE**

\$22.494.846.-

### **CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PLAZUELAS URBANAS**

\$19.287.911.-

### **HABILITACION FERIA ARTESANAL LILLO**

\$3.245.000.-

### **MANTENCION, REPOSICION CONSTRUCCIONES PARQUE MUNICIPAL**

\$36.346.722.-

### **REPARACION Y MANTENCION ALUMBRADO PÚBLICO (TODO EL AÑO)**

\$36.189.119.-

### **CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTOS DEPENDENCIAS EDIFICIOS MUNICIPALES**

\$9.911.542.-

### **CONSERVACION INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL DE CASTRO - 210 DIAS**

\$392.204.835.-

### **CONSERVACION VEREDAS SECTOR CENTRO - 180 DIAS**

\$252.832.762.-

### **CONSERVACION VEREDAS SECTOR ALTO DE CASTRO - 150 DIAS**

\$259.279.145.-

**REPOSICION VEREDAS POBLACIONES MANUEL RODRIFUEZ Y RENE SCHNEIDER - 130 DIAS**  
\$144.145.367.-

**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA PEDRO MONTT 1ER.SECTOR - 75 DIAS**  
\$35.000.000.-

**CONSTRUCCION PLAZAS SECTORES CARDENAL SILVA HENRIQUEZ Y CALLE LUIS ESPINOZA - 83 DIAS**  
\$45.759.345

**CONSTRUCCION PLAZA CALLE GUERRILLERO MANUEL RODRIGUEZ - 49 DIAS**  
\$47.283.251.-

**CONSTRUCCION MIRADOR SECTOR RAMIREZ – SERRANO**  
\$23.392.425.-

**CONSTRUCCION PLAZA SECTOR VILLA LOS PRESIDENTES – BARRIO MIRADOR - 35 DIAS**  
\$20.000.000.-

**AMPLIACION SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR YUTUY - 122 DIAS**  
\$107.083.282.-

**OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PLAZA NUEVA ESPERANZA, PLAZA TRIVIÑO Y CENTRO CIVICO COMUNITARIO - 34 DIAS**  
\$8.585.593

**AMPLIACION TECHO FERIA PROVISORIA CHILOE - 22 DIAS**  
\$6.891.795.-

**EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO PASTAHUE - 10 DIAS**  
\$5.506.844.-

**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL TEY Y QUILQUICO - 88 DIAS**  
\$34.900.468.-

**REPARACION CAMARAS DE TELEVIGILANCIA DIVERSOS SECTORES - 9 DIAS**  
\$5.970.000.-

**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CENTRO CULTURAL (EN EJECUCION) - 373 DIAS**  
\$2.095.977.334.-

**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ENTORNO SECTOR PRAT I, BARRIO MIRADOR (EN EJECUCION) - 90 DIAS**  
\$85.100.000.-

**CONSTRUCCION PLAZA POBLACION INES DE BAZAN, BARRIO EL ENCUESTRO (EN EJECUCION) - 65 DIAS**  
\$34.515.950.-

**CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR COMUNA DE CASTRO (EN EJECUCION) - 83 DIAS**  
\$71.500.000.-

**EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO PUTEMUN - 45 DIAS**  
\$27.949.530.-

**PERMISOS DE EDIFICACION OTORGADOS: 440**  
157.390,22 M2  
\$67.603.274.-

**CERTIFICADOS DE RECEPCION OTORGADOS: 387**  
132.441,196 M2

## 2.3. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Esta dirección municipal creada en el Año 2014 agrupa departamentos, oficinas, secciones, unidades encargadas de ejecutar acciones sociales, deportivas, comunitarias, productivas, juveniles, culturales, entre otras. Esta dirección ejecuta durante el año diversas actividades que plantean diversas soluciones a lo anteriormente expuesto, a través de las siguientes secciones municipales:

### 2.3.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

La Municipalidad de Castro preocupado de otorgar una mejor atención a los usuarios, dispuso la remodelación de las dependencias del Departamento Social, es así como durante el año 2015, se encuentra atendiendo nuevamente en calle Blanco 273, contando con una mejor distribución del espacio, lo que ha permitido contar con una sala de espera con capacidad para 42 personas sentadas. Remodelación que se realizó íntegramente con presupuesto municipal.

Este departamento tiene como función esencial contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando suministrar de las condiciones necesarias que le permitan a estos acceder a una mejor calidad de vida. **También tiene como función la ejecución de algunos programas sociales encomendados por el nivel central, como la Ficha de Protección Social, ahora el Registro Social de Hogares, Subsidio Único Familiar, Subsidio al Agua Potable, Beca Presidente de la República, entre otros.**

El departamento ejecuta durante el año diversas actividades que plantean diversas soluciones a lo anteriormente expuesto, de entre las cuales se cuentan las siguientes:

**REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:** Una de las principales tareas del Departamento Social la constituye la aplicación del instrumento destinado a detectar la vulnerabilidad social de las personas y que sirve para asignación de beneficios sociales, y que es dispuesto por el Ministerio de Desarrollo Social para este fin.

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

- Registro Social de Hogares,
- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación, entre otros.

El Registro Social de Hogares, en base a la información aportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

En caso de que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia, considerando según corresponda: **Tenencia de propiedades y vehículos, valor del plan de salud en ISAPRE y Mensualidad de colegios particulares de los miembros del hogar.**

Este instrumento deja atrás los puntajes y conforma 7 tramos de vulnerabilidad, siendo al más bajo el de mayor vulnerabilidad o con mayor necesidad.

**PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL:** El Programa de Asistencia Social tiene como objetivo atender a las personas en situación de Indigencia o Necesidad Manifiesta. Además evalúa y atiende peticiones provenientes de otros servicios públicos, instituciones y organizaciones públicas y privadas. Este programa es financiado con recursos municipales y su administración está a cargo del Departamento Social.

**Durante el año 2015 se contribuyó con ayuda social a un total de casos sociales, destinándose, para este fin un monto de \$ 28.446.893 del presupuesto municipal.**

El siguiente cuadro relaciona número de casos atendidos con número de soluciones otorgadas, entre ellas se encuentran: entrega de alimentos, financiamiento de exámenes y productos farmacéuticos, entrega de pasajes por razones de salud, fallecimiento, atención de siniestros (Incendios), entrega de implementos básicos (colchones, frazadas, pañales), entrega de materiales de construcción y otros. Cabe destacar en forma especial la atención que se otorga frente a situaciones de emergencia, como incendios, en las que personal del Depto. Social interviene proporcionando la asistencia básica para paliar la situación de la familia afectada.

AÑO	N ° SOLUCIONES	PERSONAS ATENDIDAS	MONTO
2015	586	3.000 aprox	\$ 28.446.893

- **Subsidio Discapacidad;** a contar de la puesta en marcha de la reforma previsional permanece bajo la responsabilidad de los municipios la tramitación del ahora, denominado Subsidio a la Discapacidad Mental, que consiste en un aporte monetario equivalente a \$ 61.806.738 mensuales destinado a los menores de 18 años que presenten discapacidad mental y que su Registro Social de Hogares los ubique dentro del 20% de mayor vulnerabilidad.

La situación del Beneficio a la fecha en Castro es de 155 casos tramitados. Se puede deducir que en la Comuna de Castro se pagaron **en el año 2015 un total de \$11.496.053** recursos dispuesto solo para el pago de subsidio a la Discapacidad Mental.

- **Subsidio de Agua Potable;** consiste en un aporte a las personas de escasos recursos para ayudar a la cancelación del consumo de agua potable, hasta por un límite de 15 mts cúbicos mensuales. El requisito para obtenerlo es: estar en condición de escasos recursos, contar con Registro Social de Hogares y encontrarse al día en los pagos del servicio de agua potable. Se asigna en relación a la cantidad de subsidios distribuidos por la Intendencia Regional y asignados por el nivel Central, lo que para el 2015 fue lo siguiente: En el sector urbano tramo 1 se asignaron de 500 cupos mensuales, sector urbano tramo 2 se asignaron de 1.700 cupos mensuales, sector urbano Chile Solidario se asignaron 70 cupos mensuales.

**En el sector rural se asignaron de 360 cupos mensuales, y en el sector rural Chile Solidario se asignaron de 7 cupos mensuales. En resumen, durante el periodo 2015 la comuna recibe desde el nivel central para el pago del Subsidio al Agua Potable alrededor de \$ 156.180.643, por concepto de subsidio al agua potable.**

- **Subsidio Único Familiar (SUF);** el beneficio consiste en un aporte en dinero, \$10.269 mensual por cada hijo menor de 18 años que cumpla con asistir a control de salud, en caso de ser menor de 6 años y asistir al colegio en el caso de estar en el tramo de 6 a 18 años. También se otorga a la madre del niño que percibe el beneficio, a la mujer embarazada. Y a los menores de 18 años que presenten alguna invalidez, en cuyo caso el monto aumenta al doble, es decir recibe mensualmente \$ 20.538. En el caso de la mujer embarazada se estima el pago completo del beneficio en un monto de \$ 92.421, lo que dependerá del cumplimiento de requisitos. Este beneficio se otorga a las personas carentes de recursos y que no se encuentran afiliadas a algún régimen previsional y que además se encuentran vigentes en el Registro Social de Hogares y estén en el tramo del 60% de personas más vulnerables. **Durante el año 2015 en la comuna fueron beneficiadas un total de alrededor de 5.559 personas, lo que representa un monto total aproximado de \$ 6.850.452**

**PROGRAMA BECAS DE MANTENCIÓN:** Durante el año 2015 y al igual que los años anteriores, el Municipio de Castro a través del Departamento Social designo a una profesional exclusiva durante aproximadamente 4 meses para llevar a cabo el proceso de Postulación de las Becas de Mantención denominadas Beca Indígena y Presidente de la República.

Las postulaciones y montos los montos anuales correspondientes a cada Beca son los siguientes:

TIPO DE ENSEÑANZA	BECA INDÍGENA	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Básica	\$ 98.000	
Media	\$ 203.000	0.62 UTM (*)
Superior	\$ 638.000	1.24 UTM (*)

(\*) Valor de la UTM a Marzo 2016 \$ 45.180

- \* Educación Básica se cancela en 2 cuotas de \$ cada una.
- \* Educación Media se cancela en 2 cuotas de \$ cada una.
- \* Educación Media se cancela en 10 cuotas de \$ cada una.
- \* La beca Presidente de la República se cancela en enseñanza media el equivalente a 0.62 UTM en 10 cuotas.
- \*\* La beca Presidente de la República se cancela en enseñanza superior se cancela el equivalente a 1.24 UTM en 10 cuotas.

AÑO 2015	BECA INDIGENA	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Renovantes	172	117
Apelaciones	0	3
Postulantes	338	89
Becados	95	39

Total de Becados considera alumnos nuevos y renovantes. Se incluyen todos los niveles académicos, Educación Básica, Media y Superior.

**PROGRAMA HABITABILIDAD 2015:** Convenio suscrito con fecha 25 de Septiembre del 2015 entre la Municipalidad de Castro y Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos.

**Monto Asignado:** Para la ejecución del presente convenio la Secretaria Regional Transfiere a la I. Municipalidad de Castro \$16.250.000 (Financiamiento y gestión del presente convenio diferenciando gastos de Inversión y de Administración).

**Beneficiarios:** Personas y familias Pertenencias a los subsistemas de Seguridades y Oportunidades de los programas (Chile Solidario –Ingreso Ético Familiar), estos seleccionados de acuerdo a los establecidos en las respectivas modalidades y en los documentos y lineamientos contenidos en el Sistema de Gestión de convenios SIGEC para la ejecución de los programas.

**Objetivo:** Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión, e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que le permitan cumplir con las necesidades básicas del ámbito habitabilidad y/o activando los recursos del capital físico.

El programa apoyará técnica y materialmente a las familias que participan de los Subsistemas Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades para realizar **mejoras físicas a la vivienda, incluyendo instalaciones y equipamiento básico**( dentro de los estándares técnicos), como también con la entrega de conocimientos básicos en temas de formación de hábitos y usos de los espacios del hogar.

**Ejecución:** La entidad responsable se encuentra en proceso de ejecución del programa específicamente después de realizado diagnósticos y propuestas técnicas procederá a licitación de la adquisición de materiales y equipamiento básico para viviendas de los beneficiarios y respectivas familias, el plazo máximo de ejecución es de 12 meses el cual deberá finalizar el 29 de Septiembre de 2016.

PROGRAMA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	SOLUCIONES	PERSONAS
Ingreso Ético	9	25	33

### 2.3.2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dentro de las funciones del Departamento de Organizaciones Comunitarias, se encuentran las siguientes:

- Entrega asesoría a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento, procurando el correcto cumplimiento de la ley vigente (Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias).
- Desarrollar acciones tendientes a favorecer la legalización de las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y participación.
- Asesorar y capacitar a las Juntas de Vecinos para su participación en el Fondo de Desarrollo Vecinal.
- Mantener actualizado los sistemas de registro de las organizaciones sociales y sus directivas.
- Ejecutar programas de capacitación para dirigentes comunitarios.

Entre las principales actividades desarrolladas por el Depto. de Organizaciones Comunitarias durante el año 2015, se encuentran las siguientes:

- Entre los meses de Enero y Febrero, se abocó principalmente a las actividades relacionadas con la organización del Festival Costumbrista Chilote: participación en reuniones de coordinación, recepción de las solicitudes de participación, licitación de los materiales a entregar a las organizaciones participantes de los módulos de gastronomía, entrega de credenciales, etc.
- El día 8 de Agosto, se llevó a cabo la Capacitación a Dirigentes Vecinales para la postulación a proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE). La actividad se desarrolló en dependencias del Hotel Esmeralda, con una gran participación de dirigentes.
- En la ocasión, además, se celebró el Día del Dirigente Social y Comunitario.
- Entre los meses de Junio a Agosto, se supervisaron en terreno, proyectos FONDEVE del año anterior.
- En el mes de Septiembre se desarrollaron actividades relacionadas con las Fiestas Patrias y con la llegada de la primavera:
  - Talleres de Danzas Folklóricas en la Población Salvador Allende.
  - Participación en Campeonato Provincial de Cueca Chilota Adulto Mayor en la comuna de Curaco de Vélez.
  - Se realizó, en conjunto con la Corporación Municipal, la actividad “Bienvenida Primavera”, en el Polideportivo de nuestra ciudad, con una gran participación de adultos mayores.
  - El día 12 de Noviembre, se realizó un Encuentro entre dirigentes vecinales de las juntas de vecinos de Castro y Santa Juana, con el fin de intercambiar experiencias en el ámbito de la labor comunitaria.

En el mes de diciembre, se efectuó la entrega de los juguetes de Navidad, a las Juntas de Vecinos Urbanas y a las Escuelas del sector Rural.

Para el año 2015, se adquirió la cantidad de 10.000 juguetes por un monto de \$12.019.000.-

Los días 14 y 15 de Diciembre, se efectuó en las islas de Quehui y Chelín, respectivamente, la entrega de juguetes a los niños de dichos sectores, con la presencia del viejito pascuero.

En relación a la red regional del Sistema de Protección al Consumidor, solo en el periodo julio-diciembre, se atendió 253 casos, en los diferentes canales de atención utilizados.

### 2.3.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA

La Municipalidad de Castro contribuye a una mejor calidad de vida de sus habitantes con una Política de Acceso a diversos bienes culturales, posicionando a su Centro Cultural como el de mayor actividad en toda la provincia, entregando a la comunidad una nutrida agenda de actividades que abordan diferentes manifestaciones artísticas.

A través de este Departamento el Municipio se ha situado como un referente en materias de Gestión Cultural en la provincia, consolidando redes colaborativas locales y a nivel nacional con importantes entes culturales vinculados al arte, la cultura y el patrimonio.

La misión del Departamento de Cultura es “Favorecer el acceso a la comunidad urbana y rural de Chiloé a las más diversas expresiones artísticas y culturales, para fomentar el conocimiento y valoración de la diversidad de manifestaciones culturales existentes a nivel global, junto al fortalecimiento de nuestra propia identidad cultural y desarrollo artístico”.

#### NUEVA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA CASTRO

En Julio de 2015 comenzaron las obras del proyecto de **Remodelación del Centro Cultural de Castro** cuyo costo total comprende una inversión de **\$ 2.095 millones de pesos**, de los cuales **\$1.800 millones** corresponden a financiamiento del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y los otros **\$296 millones** a Fondos Municipales.

Este es un proyecto muy anhelado por la comunidad, con el se busca mejorar sustancialmente el edificio cuya construcción data del año 1952, favoreciendo la ampliación de la oferta cultural, los espacios de formación y gestión.

#### GESTIÓN CULTURAL DIVERSA E INCLUSIVA

El Departamento de Cultura durante el año realizó actividades vinculadas a diferentes manifestaciones del Arte, la Cultura y el Patrimonio. Ellas se llevaron a cabo en las dependencias del Centro Cultural, establecimientos educacionales, espacios públicos y diversos sectores rurales de la comuna.

Durante el 2015 se desarrollaron actividades emblemáticas para la comuna entre las que destacan 12 Fiestas Costumbristas Rurales, Festival Costumbrista Chilote, Feria de la Biodiversidad, XVI Feria del Libro Chiloé, Jornadas Contrapunto: Charlas de Cultura Arte y Sociedad, junto a la ceremonia de entrega del Premio Chiloé de Extensión Cultural.

Además se llevo a cabo una nutrida cartelera de actividades que contemplaron la realización de: Conciertos, Exposiciones, Funciones de Teatro y Danza, Exhibición de Películas y Documentales, Actividades Literarias y diversos Talleres Artísticos.

En el área de Capacitación destaca la ejecución del segundo año del Programa Municipal de Capacitación en Artesanía de DIDECO que coordinó Cultura y Turismo en el cual se capacitaron representantes de 16 agrupaciones de artesanos de Castro en técnicas de Textil y Faja Tradicional Chilota, junto a un taller integral de Diseño que abordó distintas materialidades y temáticas.

Es importante señalar el constante apoyo y patrocinio que el Departamento de Cultura otorga a actividades culturales generadas por agrupaciones y otros actores sociales de la comuna y del país.

#### DESCENTRALIZACIÓN DEL QUEHACER CULTURAL

El fuerte compromiso de la Municipalidad con sus comunidades rurales, la descentralización del quehacer cultural con acento en el resguardo y resignificación de nuestro patrimonio se manifiesta a través de la consolidación de la Escuela Patrimonial de Artesanías y Oficios de Lingue, en la cual se llevo a cabo un 4<sup>to</sup> año de exitoso funcionamiento.

Durante el año 2015 se beneficiaron a 120 niños aproximadamente de sectores rurales de la península de Rilán quienes participaron en talleres de Acordeón, Guitarra Campesina, Tallado y Escultura en Madera y Artesanía Creativa en Fibra Vegetal.

Esta iniciativa recibió una importante distinción otorgada por la Red de Cultura de Chiloé y la Gobernación Provincial en la ceremonia del Día del Patrimonio 2015, mientras que a nivel nacional fue desatada por el Consejo de la Cultura y las Artes como una buena práctica e iniciativa digna a imitar en la promoción del patrimonio cultural.

## PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE CULTURA	
Presupuesto para gestión de programas culturales	\$ 93.626.000.-
Aporte Municipal para la remodelación del Centro Cultural (50% del compromiso total)	\$ 148.000.000.-
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN MUNICIPAL EN CULTURA</b>	<b>\$ 241.626.000.-</b> <b>4,13% del presupuesto Municipal</b> <b>(según cifra inicial)</b>

OTROS APORTES	
Proyecto "XVI Feria del Libro Chiloé" FNDR 2% Cultura. GORE-Los Lagos	\$ 8.000.000.-
Proyecto "XVI Feria del Libro Chiloé" Convenio I. Municipalidad de Castro y Banco Estado - XVI Feria del Libro Chiloé	\$ 6.000.000.-
Proyecto Remodelación Centro Cultural de Castro. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	\$ 1.800.000.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.814.000.000.-</b>

### 2.3.4. OFICINA SENDA - PREVIENE

El Programa SENDA Previene sistematiza la política de prevención que hasta ahora se había desarrollado en el país y la transforma en un sistema que, por una parte gestiona, implementa y evalúa las iniciativas programáticas existentes; y a la vez, diseña, coordina, y monitorea programas e intervenciones más específicos y acordes a las necesidades de las poblaciones más vulnerables y complejas, además de una pertinencia territorial. Así, se busca obtener una visión sistémica, integral y organizada de la prevención de consumo de drogas y alcohol en el país, que tenga su expresión y correlato en los distintos ámbitos donde se desenvuelve la vida de las personas y en donde prevenir ha demostrado ser efectivo en tres ejes: Escuela, Comunidad y Trabajo.

Cuadro Resumen Gastos Asociados en Prevención, Comuna de Castro:

ITEM Programa Previene	MONTO
APORTE I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO	\$ 20.175.000
APORTE SENDA	\$ 21.234.720
PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO, APOORTE I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO	\$ 400.000
PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO, APOORTE SENDA.	\$ 14.520.000
APORTE Fondos concursables SENDA	\$ 954.827
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 57.284.547</b>

## EDUCACIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

El sistema propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable se estima pertinente que los establecimientos implementen los tres componentes.

### PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO

El programa Actuar a Tiempo, se instala en la comuna el año 2015, por primera vez, y es una estrategia de prevención selectiva e indicada que se implementa en El Liceo Francisco Coloane, Liceo Politécnico de Castro y Liceo Galvarino Riveros Cárdenas.

El programa busca aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo estudiantes (entre 7° Básico y IV° Medio) con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste, y es abordado por una dupla psicosocial.

## COMUNITARIO

**CAMPAÑAS PREVENTIVAS LOCALES:** En conjunto con las diferentes instituciones públicas, programas y proyectos de nuestra comuna se ha logrado articular una presencia preventiva en las diferentes actividades de concurrencia masiva, así como en festividades nacionales.

## PREVENCIÓN LABORAL

Hacer prevención al interior del ambiente de trabajo implica no sólo abordar las condiciones laborales que pueden estar actuando como factores de riesgo al consumo de alcohol y drogas en las empresas y servicios públicos, sino también abordar el fortalecimiento de los factores protectores en la cultura organizacional. La Unidad de Espacios Laborales tiene como objetivo contribuir a desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol de SENDA, mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales con el fin de fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales en la población adulta laboralmente activa.

ITEM	CANTIDAD	HORAS
Capacitación Docentes	28	68
Capacitación Estudiantes	38	114
Capacitación Equipo Comunal	9	84
Charlas Preventivas	73	73
Talleres Organizaciones Comunitarias	6	12
Ferías Preventivas	15	46
Campañas/Fiscalizaciones Preventivas	14	27
Prevención Área Laboral	9	20
Intervenciones Breves y Derivación a Tratamiento	21	21
Reuniones Técnicas en Establecimientos	81	81
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>546</b>

### 2.3.5. OFICINA OMIL MUNICIPAL

La oficina Municipal de Intermediación Laboral, tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda del trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo, en diversos oficios y profesiones. Además, otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

#### Capacitaciones Intermediadas entre SENCE, Entidades Capacitadoras e I. Municipalidad de Castro.

	CURSO	CUPOS
<b>Becas Laborales</b>	Buceo	40
	Turismo c/fines específicos	20
<b>Bono Beneficiario AFC</b>	Logística Administrativa	20
<b>Franquicia Tributaria</b>	Manipulación de Alimentos	20
	Telar	20
<b>Cursos + Capaz</b>	Montaje y Mantenimiento Electromecánico	20
	Soldadura al Arco	20
	Vendedores	40
	Manejo de Jardines y Áreas Verdes	20
	Recepcionista en Recintos Hoteleros	20
	Cocina Nacional e Internacional	20
	Costura y Confección	20
	Manipulación de Alimentos	20
	Guardia de Seguridad	60
	Grúa Horquilla	20
	Área Discapacitados	45
	Mujer Emprendedora	20
	Turismo	20
	<b>TOTAL Personas Capacitadas</b>	<b>465</b>

Se debe mencionar que la oficina de la OMIL de la Comuna de Castro recibió el premio "Inserción Laboral 2015", el cual es entregado por el SENCE a Nivel Regional.

#### Resumen Gestión 2015:

- Personas inscritas en oficina OMIL para búsqueda de opciones laboral u/o capacitaciones: **1.702.-**
- Usuarios de Gendarmería inscritos (C.R.S.): **13 (3 trabajando+ 1 capacitado).-**
- Ofertas laborales gestionadas: **204.-**
- Colocaciones (personas intermediadas para trabajos y posteriormente contratadas): **305.-**
- Personas que cobraron Seguro de Cesantía Solidario de A.F.C.: **155.-**
- Talleres de Apresto Laboral (talleres para enseñar como reintegrarse al mundo laboral): **33.-**
- Visitas a Empresas de la Comuna, en búsqueda de opciones laborales.: **90.-**
- Encuentros Empresariales para abordar temas relacionados al mundo laboral : **6.-**
- 2º Feria Laboral de la OMIL en conjunto con la Universidad de los Lagos para reunir en un mismo lugar la oferta y la demanda del mundo laboral y de capacitación.
- Taller para funcionarios Municipales "La Felicidad Laboral".
- Mencionar que se tiene inscritos a personas extranjeras a las cuales se les ha entregado capacitación y opciones laboral.

#### PERSONAS INSCRITAS EN OMIL PARTICIPANDO DE OBRAS COMUNALES.

NOMBRE PROYECTO	PERSONAL CONTRATADO	PERSONAS OMIL
Feria Yumbel	46	28
Rep. Centro Cultural	14	8
Bypass	200	80
Conj. Habitacional Galv. Riveros Norte	100	39
Conj. Habitacional Salvador Allende	111	26
Conj. Habitacional Camilo Henríquez	97	20
Camino Básico Pastahue	10	3
2º Etapa Pavimentación Llau Llau	15	8
Apr Yutuy	6	2
NOMBRE PROYECTO FRIL	PERS. CONTRATADO	PERSONAS OMIL
Mejoram. Plaza Salvador Allende	9	7
PROGRAMA BARRIO	PERS. CONTRATADO	PERSONAS OMIL
Ampliación Sede Villa Los Presidentes	4	2
Repos. Iluminac. Led Calle Huillinco	6	1
Plaza Barrio Mirador Pobl. Lautaro	7	6
Total OMIL Castro		230

#### 2.3.6. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

La Ilustre Municipalidad de Castro, en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), implementan el Programa Jefas de Hogar a partir del 2º semestre año 2007 apoyando a más de mil mujeres de diferentes rubros entregándoles mejores y mayores oportunidades de inserción Laboral trabajo Dependiente o Independiente, esto se enmarca en las Políticas Públicas con Perspectivas de género Fortalecen las Organizaciones y por ende la comunidad.

El Programa beneficia a 120 mujeres de la comuna considerando sector urbano y rural abarcando en este periodo, Isla Quehui sector Peldehue.

#### Cuadro Resumen Aportes Municipal y Aportes SERNAM según convenio:

ITEM	MONTO
Aporte I. Municipalidad de Castro	\$ 14.500.000
Aporte SERNAM	\$ 14.150.000
Recursos Gestionados Capacitaciones	\$ 65.180.000
Recursos Gestionados Emprendimiento	\$ 14.796.000
Recursos Gestionados Odontológico	\$ 13.456.036
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 122.082.036</b>

Programa contempla una serie de apoyos gratuitos, orientadas a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral y b emprendimiento:

**HABILITACIÓN LABORAL:** El Programa Contempla talleres que entregaran capacitación y formación para el trabajo dependiente, recibe apoyo para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, perfil laboral, etcétera trabajo independiente elaboración de planes de negocios, conocimiento red de apoyo como para desarrollar proyectos independientes, a través del conocimiento y uso de redes de apoyo, además permite potenciar y desarrollar competencias de liderazgo, para un buen desempeño en el ámbito laboral.

Los talleres de Habilitación y Charlas se realizan en coordinación con diferentes instituciones de la red comunal con el objetivo de informar de las temáticas de cada institución en el sector urbano y rural. (SERNAC, Inspección del Trabajo IPS, Centro de la Mujer, entre otros). Realizando convenios de derivación para las mujeres. Los talleres son certificados al término del Proceso.

**CAPACITACIÓN LABORAL:** Se capacita técnicamente a las mujeres del programa, a fin de entregarles herramientas que aporten a su empleabilidad y tengan la posibilidad de acceder a un trabajo de mejor calidad. Los cursos de capacitación están orientados al trabajo dependiente e independiente. Se definen en función de las capacidades y experiencias previas de la mujer.

**Cuadro Resumen Capacitaciones realizadas en el periodo, a través del Convenio SERNAM-SENCE y recursos municipales,**

ITEM	SECTOR	VALOR
Diseño y Confección de Tejido en Telar Típico de la Zona	10 Mujeres urbanas Programa SEMCE Proyecto Becas Laborales 150 horas, subsidio de locomoción \$3.000 p/p, subsidio de Herramientas \$220.000 p/p Materiales e insumos, arriendos, monitor.	\$ 11.000.000
Fabricante Artesanal Tejidos a Telar	20 mujeres sector rural Peldehue en Isla Quehui Programa SENCE Proyecto becas Laborales, 270 hrs., Subsidio de locomoción \$3.000 p/p clase asistida ; subsidio de Herramientas \$220.000 p/p; Materiales, Insumos, Arriendos, Monitor	\$22.000.000
Maestro de Cocina	20 mujeres sector urbano Programa SENCE Proyecto becas Laborales, 270 hrs. Subsidio de locomoción de \$3.000 p/p ; subsidio de Herramientas \$220.000 p/p Materiales e insumos, arriendos, monitor, etc.	\$23.000.000
Corte y Confección	7 mujeres capacitadas SENCE Programa Mas Capaz con subsidio de locomoción, materiales, etc.	\$3.780.000
Manipulación de Alimentos	10 mujeres capacitadas SENCE Programa Mas capaza, subsidio de locomoción, materiales, etc.	\$5.400.000
<b>TOTAL GESTION CAPACITACIONES SENCE</b>		<b>\$65.180.000</b>
Elaboración de Conservas, Mermeladas y Pastas de Ajo	Población Salvador Allende Junta de vecinos Chilwe Anti (40 hrs.)	\$579.400
Nivelación en técnicas de Hilado, Teñido, y Telar	Para 20 mujeres sector Peldehue (Isla Quehui) 20 hrs.	\$440.000
Taller Elaboración de Jabones y velas Artesanales	20 mujeres sector Inés de Bazán	\$132.222
<b>TOTAL CAPACITACIÓN REC. MUNICIPAL</b>		<b>\$1.151.622</b>

Todas las Capacitaciones son certificadas por la municipalidad o SENCE según corresponda.

**APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS:** Se realizan acciones de coordinación con distintas instituciones asociadas al área, para la búsqueda de estrategias de fortalecimiento de pequeños negocios, emprendimientos, capacitación en gestión, elaboración de Planes de negocios, acceso a capital Semilla, etc.

Programa Mujer Emprende	12 mujeres capacitadas con Subsidio de Locomoción \$3.000 , subsidio de herramientas \$300.000	<b>\$4.464.000</b>
Escuela Emprendimiento Universidad los Lagos	6 mujeres becadas Para Escuela de Emprendimiento 12 Clases \$ 750.000 C/U	<b>\$4.500.000</b>
Seminario Emprendimiento : Elaboración Planes de negocio , Costos y presupuesto	20 mujeres Programa sector urbano	<b>\$132.000</b>
Proyectos FOSIS	4 mujeres Beneficiada Programa Yo Emprendo con \$300.000	<b>\$1.200.000</b>
Fondo SERNAM –GORE	3 Mujeres Programa Beneficiadas	<b>\$4.500.000</b>
	<b>TOTAL EMPRENDIMIENTO</b>	<b>\$14.796.000</b>

**NIVELACIÓN DE ESTUDIOS:** Este componente tiene por objeto que las participantes puedan completar sus estudios básicos y medios para ampliar las posibilidades laborales y optar a trabajos de mejor calidad.

**ALFABETIZACIÓN DIGITAL:** Permite a las mujeres del Programa ampliar sus capacidades y conocimientos a través de la tecnología, como herramienta para optar a mejores trabajos y desarrollar mejor sus propios negocios.

La provisión de esta actividad se entrega en coordinación con DIBAM, SENCE, colegios y Municipalidad. Se realiza a través BiblioRedes curso de Computación Básica y Avanzada para mujeres del sector urbano.

Se realizó una tercera etapa de Computación a través de móvil itinerante a mujeres del Programa.

**ATENCIÓN EN SALUD ODONTOLÓGICA:** Contempla el acceso a atención en salud, dental integral para el mejoramiento de las condiciones laborales y empleabilidad de las mujeres, convenio Odontológico Ministerio Salud - SERNAM.

COBERTURA	VALOR PRESTACIÓN ALTA INTEGRAL VALORIZADA CON PRÓTESIS	TOTAL DESTINADO PARA PROGRAMA
82 cupos mujeres Programa Jefas de Hogar	\$164.098 por alta Integral	\$13.456.036
	<b>TOTAL COBERTURA ODONTOLOGICA</b>	<b>\$13.456.036</b>

### 2.3.7. PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Este Programa se inicia tras la firma de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Castro y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) en febrero del año 2015.

Este programa, antes llamado **Ingreso Ético Familiar**, hoy llamado Programa Familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades tiene tres ámbitos de intervención:

**ÁMBITO PSICOSOCIAL:** Este componente busca que las familias superen su condición de extrema pobreza. Este acompañamiento está organizado por una estrategia de apoyo y provisión de recursos que se adaptan a las características de los usuarios durante 24 meses.

**ÁMBITO LABORAL:** Este componente brinda orientación técnica y motivacional para las personas; apoyo en elaboración e implementación de los planes laborales, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo.

**TRANSFERENCIAS MONETARIAS:** Este tercer componente está asociado a la entrega de Transferencias Monetarias a las familias (bonos) de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud y educación.

**BONOS POR DIGNIDAD:**

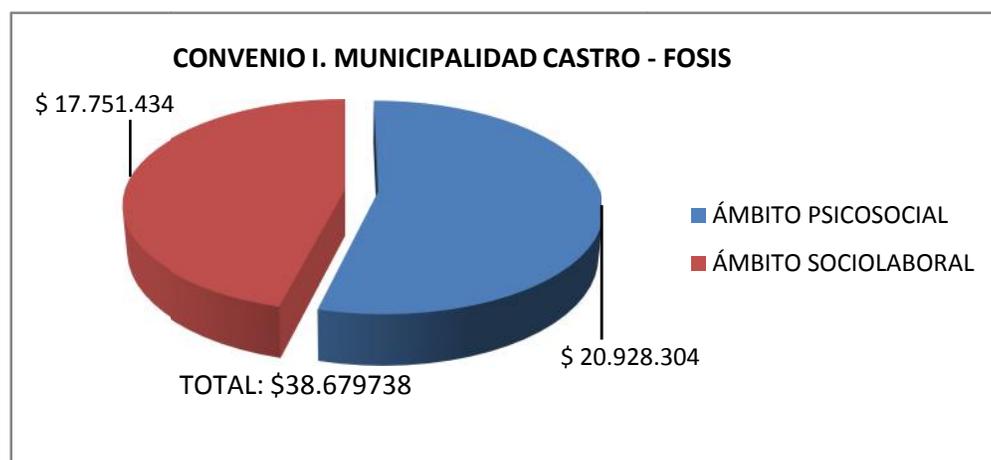
- Bono Base Familiar
- Bono Protección

**TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS:**

- Bono Asistencia Escolar
- Bono Control Niño Sano.

**II INVERSIÓN PROGRAMA SS Y OO AÑO 2015**

Los datos cuantitativos provienen desde dos ámbitos. El primero es a través del Convenio I. Municipalidad de Castro – FOSIS.



El segundo, se refiere a la gestión de los ámbitos psicosocial y laboral realizadas en coordinación con otros servicios tanto públicos como privados.

**AREA SOCIAL**

**PROGRAMA DE HABITABILIDAD:**

Cantidad de beneficiarios	Valor de Inversión por Familia	Valor Total de Inversión.
10 familias	Montos relativos dependiendo soluciones a desarrollar	\$16.250.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$16.250.000</b>

**PROGRAMA ACCIÓN EN FAMILIA:**

Cantidad de beneficiarios	Valor de Inversión por Familia	Valor Total de Inversión.
22 familias sector Quehui	\$600.000	\$13.200.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$13.200.000</b>

**REGISTRO CIVIL: ENTREGA FORMULARIOS ELECTRÓNICOS PARA ACCEDER A CEDULA DE IDENTIDAD CON VALOR FIJO:**

Beneficiados	Valor Beneficio Unitario	Valor Total Invertido
40 usuarios	\$ 3.300 Subvención	\$132.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$132.000</b>

**CANASTAS FAMILIARES NAVIDAD:**

Beneficiados	Valor Beneficio Unitario	Valor Total Invertido
40 Familias	\$ 30.000	\$1.200.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$1.200.000</b>

**OPERATIVO LENTES ÓPTICOS CLUB DE LEONES CASTRO:**

Beneficiados	Valor Beneficio Unitario	Valor Total Invertido
10 usuarios	\$ 30.000	\$ 300.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 30.000</b>	<b>\$300.000</b>

**ÁREA LABORAL****CAPACITACIONES:**

CURSO	LINEA	CANT./	VALOR UNITARIO POR PERSONA	VALOR TOTAL INVERTIDO
		PARTICIPANTES ANTES		
Manipulación de Alimentos	Mas Capaz Normal	5	\$872.000 (inc. Locomoción, inc. Cuidado infantil)	\$ 4.360.000
Recepcionista de Recintos Hoteleros	Mas Capaz Normal	5	\$ 1.881.000	\$ 9.405.000
Corte y Confección niños y adultos	Mas Capaz Normal	8	\$ 872.000	\$ 6.976.000
Cocina Internacional y Chilena	Más Capaz Normal	1	\$ 872.000	\$ 872.000
Cocina Nacional e Internacional	Discapacidad	1	\$ 920.000	\$ 920.000
Gestión al Micro emprendimiento	Mujer Emprende/ Mas Capaz	23	\$661.000 (incluyendo locomoción) \$800.000 (correspondiente a cuidado infantil)	\$ 14.853.000
Gestión de Emprendimientos	Bono Empresa	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Curso de telar	Bono Empresa	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Manejo de Jardines	Mas Capaz	1	\$872.000 (inc. Locomoción, inc. Cuidado infantil)	\$ 872.000
Vendedor por departamentos	Mas Capaz	3	\$872.000 (inc. Locomoción)	\$ 2.616.000
Guardia de seguridad	Mas Capaz	3	\$872.000 (inc. Locomoción)	\$ 2.616.000
	<b>TOTALES</b>	<b>52 usuarios</b>	<b>6.545.000</b>	<b>\$ 45.484.000</b>

**PROGRAMAS FOSIS****APOYO AL MICRO EMPRENDIMIENTO FONDO "CAPITAL SEMILLA" DE FOSIS:**

Cantidad de beneficiarios	Valor Unitario de Inversión	Valor Total de Inversión
11 (usuarias 2013)	\$570.000	\$6.270.000
16 (usuaria 2014)	\$570.000	\$9.120.000
<b>TOTALES</b>	<b>27 USUARIOS</b>	<b>\$15.390.000</b>

**PROGRAMA YO APOYO TU PLAN LABORAL:**

Cantidad de beneficiarios	Valor Unitario de Inversión	Valor Total de Inversión
12 ( usuarias 2013)	\$500.000	\$6.000.000
08 (usuarias) 2014	\$500.000	\$4.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>20 USUARIOS</b>	<b>\$10.000.000</b>

**PROGRAMA EMPRENDO BÁSICO:**

Cantidad de beneficiarios	Valor de Inversión por	Valor Total de Inversión.
---------------------------	------------------------	---------------------------

	Usuario/a	
02 usuarias	\$820.000	\$1.640.000
<b>TOTALES</b>	<b>2 USUARIOS/A</b>	<b>\$1.640.000</b>

**GESTIÓN E INTERVENCIÓN LABORAL Y PSICOSOCIAL:**

ENTIDAD	TOTAL DE INVERSION	TOTAL USUARIOS
FOSIS 49 Beneficiarios	\$ 56.480.000	49
SENCE(+ capaz/bono mujer)	\$ 45.742.000	54
SERNAM	\$ 3.300.000	3
PRODEMU	\$ 1.750.000	4
CANASTAS NAVIDEÑAS	\$ 1.200.000	40
OPERATIVOS LENTES	\$ 300.000	10
REGISTRO CIVIL 40 Usuarios	\$ 132.000	40
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	\$ 20.928.304	
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LABORAL	\$17.751.436	
<b>TOTAL GESTION PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2015</b>	<b>\$ 147.583.738</b>	

**2.3.8. OFICINA DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR**

La **Oficina de Atención al Adulto Mayor** pretende apoyar iniciativas de las agrupaciones existentes, además de atender casos de vulnerabilidad social y maltrato.

Cabe señalar que nuestra comuna cuenta con 35 agrupaciones formales y un hogar de larga estadía. En el año 2015, la Oficina de Atención al Adulto Mayor ha desarrollado la siguiente línea de intervención:

- **Fortalecer y asesorar a clubes en la formulación de proyectos:** se informa y apoya la postulación para diversos Fondos ya sean de SENAMA , 2% del Gobierno Regional , recursos municipales etc...
- **Potenciar el emprendimiento de los Adultos Mayores:** así es como se asesoró los adultos mayores que individualmente quisieran postular a fondos del Fosis.
- **Ejecutar actividades de interés ya sean recreativas, preventivas etc. Entre ellas podemos destacar:**
  - Bienvenida Primavera.
  - Representación de la comuna en encuentro nacional de folclore de Adultos Mayores en la comuna de Quillón, participación en concursos provinciales de Cueca.
  - Desfile en honores al aniversario comunal.
  - Viajes intercomunales e interregionales en convenio con Sernatur.
  - Actividades deportivas y culturales para adultos mayores.
  - Expo Adulto Mayor.
- **Trabajo en red :**
  - Patrulla VIF de Carabineros : Prevención del maltrato a Adultos Mayores.
  - Sernatur: convenio de viajes otorgando cupos sociales
  - SENAMA: Coordinación con el servicio para diversas temáticas preventivas, concursales etc. Además se representa a la comuna en encuentros regionales.
  - CAJ: se coordina asistencia jurídica ante la vulneración de derechos.
- **Vulneración (maltrato y abandono):** esta oficina Denuncia, aborda y deriva la reparación de maltrato de adultos mayores, o cuando el caso lo amerite se gestiona pensión de alimentos, reinserción laboral o el ingreso a hogares de larga estadía.

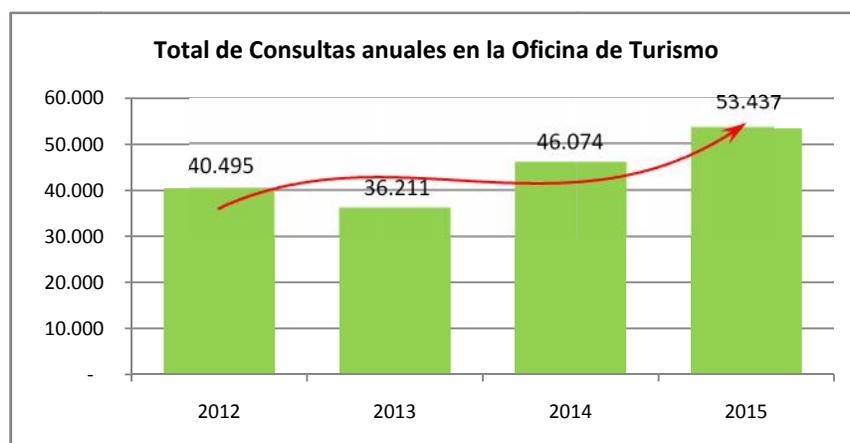
### 2.3.9. OFICINA DE TURISMO

La Oficina de Turismo tiene por objetivo principal “Mejorar la Calidad de Vida de los habitantes a través del Impulso y Desarrollo Turístico Sustentable la comuna”. Para lo anterior deberá impulsar, en coordinación con el sector público y privado, las acciones necesarias ya sea mediante planes, programas y proyectos, enmarcados en un Plan de Competitividad Turística del territorio.

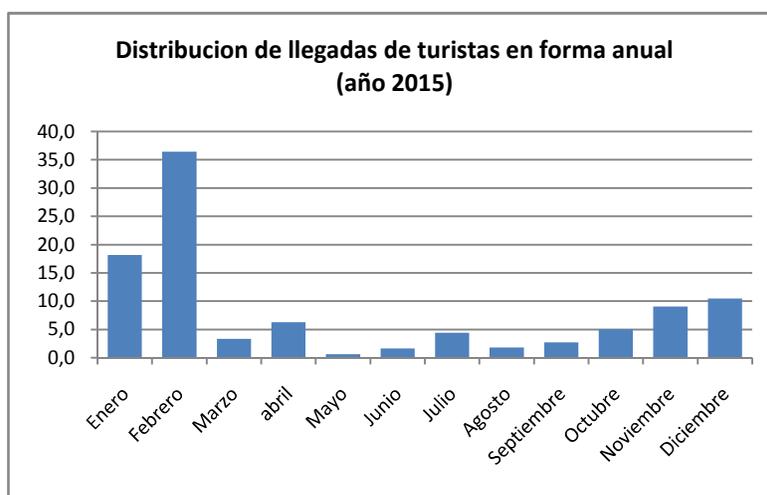
Durante el año 2015, un total de **53.437** turistas solicitaron información turística de la comuna y de Chiloé en la Oficina de Información Turística de la Plaza de Armas, dependiente de la municipalidad, lo cual equivale a un **aumento del 16%** con respecto al año anterior. Del total de consultas un 77,4 % correspondió a turistas nacionales y un 24,6% a turistas extranjeros.

2015			
Mes	Nacional	Extranjero	Total
Enero	7.443	2.273	9.716
Febrero	17.423	2.045	19.468
Marzo	1.132	650	1.782
Abril	2.327	1.035	3.362
Mayo	1.111	342	342
Junio	695	169	864
Julio	2.017	328	2.345
Agosto	762	206	968
Septiembre	1.129	334	1.463
Octubre	2.026	666	2.692
Noviembre	3.413	1.437	4.850
Diciembre	1.899	3.686	5.585
Total anual	<b>41.377</b>	<b>13.171</b>	<b>53.437</b>

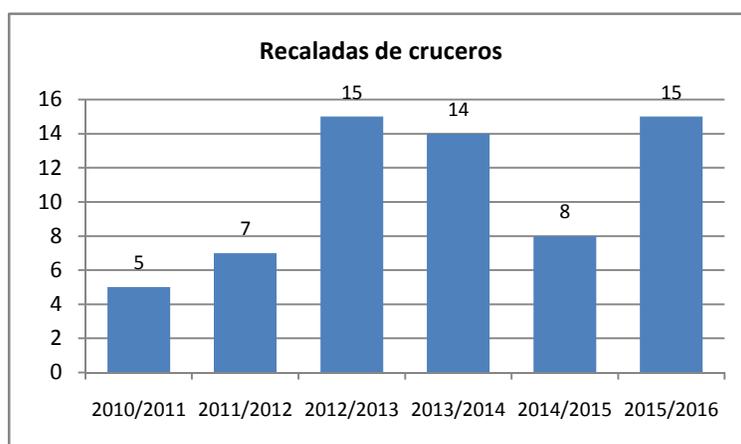
La tendencia general en los últimos años va en aumento, tal como se puede apreciar en el gráfico de total de consultas anuales de los últimos años.



Los meses de Enero y febrero concentran la mayoría de llegadas de turistas a la comuna, pero meses como octubre, noviembre, diciembre, julio y abril comienzan a ser meses interesantes para el desarrollo de actividades turísticas.



**CRUCEROS:** Un aumento significativo tuvo la llegada de cruceros a la ciudad con respecto al año anterior. Durante la temporada 2015/2016, arribaron a la ciudad un total de 15 cruceros, trayendo consigo un total de 8.160 turistas y 4.594 tripulantes. Si se analiza el arribo en perspectiva se puede afirmar que la ciudad comienza poco a poco a convertirse en un puerto de cruceros internacionales.



**DIFUSIÓN:** Durante el año 2015 se diseñaron, imprimieron y repartieron 40.000 folletos turísticos con información de la comuna y de Chiloé, además se repartieron 10.000 folletos de la Ruta de los Humedales proyecto que se enmarca dentro de la creación de nuevos circuitos y rutas turísticas de la comuna.

Se asistió a la Feria de Promoción Turística de la Asociación de municipios Turísticos de Chile, en la plaza Ñuñoa, donde en conjunto con los demás municipio Chilotes se repartió y dio a conocer las diferentes actividades y lugares turísticos al público santiaguino, el cual es el principal mercado turístico de Chiloé con más de 50% de participación del mercado total.

**PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** El mayor logro en el plano de ordenamiento territorial tiene que ver con la obtención de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) para seis lugares de la comuna (Nercón, zona Centro, Humedal de Putemun, Península de Rilán, Laguna Pastahue y Auquilda, Isla de Quehui y Chelín) hecho que permitirá la focalización de recursos de inversión pública en dichos lugares.

La Ordenanza que regula las actividades en las playas y balnearios de la comuna es otro hecho relevante pues permitirá ir ordenando las diversas actividades que se pueden desarrollar en las playas de la comuna, esto con el objeto de conservar y armonizar el sano disfrute de la familia castreña de dichos balnearios que el municipio ha ido implementando.

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES:** El desarrollo y apoyo de actividades que fomenten la identidad local y el desarrollo turístico son fundamentales para crecer como comuna turística.

- **10 Fiestas Costumbristas Rurales** tiene la comuna las cuales son apoyadas y fomentadas a través de la Oficina de Turismo y el Centro Cultural del Municipio, donde se trabaja en conjunto con las organizaciones locales.
- **Diversas Exposiciones** de artesanía, pintura, telar, se organizaron y expusieron en la Oficina de Información turística de la Plaza, local que en el año 2015 se ha potenciado

fuertemente como lugar de exposiciones de diversos proyectos tanto de organizaciones locales como regionales.

- **Actividades en la Plaza de Armas**, el aumento de llegada de turistas permitió el desarrollo de diversas actividades en la plaza de armas, las cuales para evitar solapamientos y un buen desarrollo se encargó a la Oficina de Turismo, la coordinación de permisos para su desarrollo, desarrollándose cada día una actividad distinta durante todo el verano, apoyando administrativa y logísticamente su realización.
- **Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista**. La Oficina de Turismo es parte de la coordinación de los dos más grandes eventos culturales y turísticos de la comuna como son el Festival Costumbrista Chilote y la Feria de la Biodiversidad, donde este año llegaron aproximadamente más de 46.190 personas, tarifario de precio, selección de expositores, supervisión del desarrollo del evento, son algunas de las tareas desarrolladas, lo cual junto al trabajo de demás miembros de comisiones y personal municipal permitió el desarrollo de ambos eventos en forma fluida.

### 2.3.10. OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (OMJ)

La Oficina Municipal de la Juventud (OMJ), nace el año 1997, con el objetivo de crear un puente de diálogo y encuentro entre el sector juvenil de la Comuna y la corporación edilicia. En este marco, la OMJ tiene a su cargo un importante programa de actividades, el que contempla entre otros puntos: asesoría a organizaciones juveniles, deportivas y vecinales, creación de espacios de participación para los jóvenes, como encuentros y jornadas, organización, durante todo el año, de eventos juveniles, además de las actividades de verano, planificación y desarrollo de proyectos.

#### FONDO INICIATIVAS JUVENILES

El Fondo de Iniciativas Juveniles de la Municipalidad de Castro, es un programa destinado a financiar proyectos propios invirtiendo a través de los líderes juveniles locales, con el objetivo de canalizar a las Agrupaciones Juveniles y Centros de Alumnos sus iniciativas e inquietudes.

Pueden postular todas las Agrupaciones Juveniles que tengan Personalidad Jurídica y Directiva vigente como también los Centros de Alumnos Municipalizados, particulares y particulares subvencionados, además de estar inscritos en el Registro de Transferencia Público de la I. Municipalidad de Castro.

Este fondo concursable inicia sus postulaciones generalmente en el sexto mes de cada año y los recursos a repartir son de \$ 6.000.000 millones.

Si bien se hicieron las gestiones necesarias durante el año para movilizar estos fondos, no fue posible bajarlos a las organizaciones sociales y comunitarias, esto por decisión de la jefatura y autoridades de turno.

#### PASEOS COMUNITARIOS OMJ 2015.

Los Paseos Comunitarios, nacen de la necesidad de la falta de recreación y esparcimiento, que existe en las distintas Poblaciones de la Comuna. Razón por la que el municipio hace un importante esfuerzo financiero y moviliza alrededor de 20 juntas de vecinos, a un Sector determinado de la Provincia.

En el año 2015, el destino de los paseos fue al Sector de alto muro. Estos paseos se desarrollaron en el mes febrero, de lunes a domingo, en horarios de 8:30 a 18:00Hrs.

#### TALLERES RECREATIVOS

La Oficina de la Juventud realiza talleres recreativos durante todo el año, todo esto enfocado a niños y jóvenes de la Comuna. A Continuación se detalla algunos Talleres Recreativos que se realizaron en el año 2015.

**TALLER DE BÁDMINTON:** Este Taller se realizo en los meses de Enero y Febrero, en el Gimnasio de la escuela Inés Muñoz de García, donde participaron personas de distintas edades y genero, con un promedio por clases de 25 alumnos inscritos.

**ACTIVIDADES RECREATIVAS EN MULTICANCHAS:** Esta actividad consiste en realizar distintas actividades recreativas en multicanchas como: Juegos, Pinta Carita, Globoflexia, entre otras, además se le entrega una colación simple a cada niño o niña participante. Esto se realizó en alrededor de 20 multicanchas de la Comuna.

**TALLER DE FUTSAL:** Este taller se realizó en 10 multicanchas de distintos sectores de la Comuna, teniendo una gran convocatoria, desarrollándose en los meses de Enero y Febrero, finalizando con un Campeonato Inter – Poblaciones donde cada Población donde se ejecuto el taller presentó un equipo en representación de su barrio.

Algunas Multicanchas donde se ejecuto el Taller: René Schneider, Arturo Prat, Lautaro, Juan Soler, Salvador Allende 1er y 2do Sector, Camilo Henríquez, Padre Hurtado, Juan Soler, Alonso de Ercilla entre otras.

**TALLER DE CIRCO:** El taller de circo social estuvo a cargo de Felipe Castro y se realizó en dependencias del polideportivo, durante los meses de Enero y Febrero, participando alrededor de 80 jóvenes de distintas poblaciones y sectores de la comuna de Castro

**TALLER DE AUTODEFENSA PARA MUJERES:** Taller de autodefensa dirigido a mujeres, realizado por la monitora Pilar Tapia, taller realizado durante el mes de julio, en las sedes vecinales de la población Camilo Henríquez y Juan Soler, asistieron alrededor de 30 participantes.

**TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE MALABARES:** Taller realizado por el monitor Cristian Reyes, durante el mes de Julio, en las sedes vecinales de las poblaciones Camilo Henríquez y Juan Soler, taller orientado a la construcción de juguetes para hacer malabares a partir de materiales reciclados, contó con 15 participantes.

#### **INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, se realizó un diagnóstico comunitario sobre juventudes, enfocado en la participación juvenil en la comuna de Castro, se abordaron colegios y liceos de la comuna, así como diversas instituciones e informantes claves, todos relacionados al mundo juvenil. Participaron 400 jóvenes de la comuna.

### **2.3.11. OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES**

La Oficina Municipal de Deportes se crea como tal a fines del año 2010, con la contratación de un profesional que tendrá como función u objetivo general, crear un puente de diálogo y encuentro entre el sector deportivo de la comuna y ésta corporación edilicia. Esta oficina centra sus esfuerzos en desarrollar una planificación estratégica que guíe su accionar de futuro, lo que tendrá por finalidad fomentar y desarrollar actividades formativas, deportivas, recreativas de práctica sistemática y permanente, orientada al mejoramiento de calidad de vida y ocupación del tiempo libre de los habitantes de la comuna.

Actividades desarrolladas el año 2015:

**PROGRAMAS DE VERANO:** Estos programas son desarrollados entre los meses de enero y febrero van directamente enfocados a niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores de la comuna. Junto a esto, se apoyan actividades y eventos deportivos organizados por otras instituciones.

**PROGRAMA ANUAL CICLOMUNICASTRO:** Tiene como finalidad fomentar la actividad física para los diferentes grupos etéreos de la comuna. Estos se desarrollaron en la zona céntrica habilitando diferentes espacios para desarrollar actividad deportiva como por ejemplo andar en bicicleta, correr, caminar, baile entretenido y disfrutar junto a la familia.

**PROGRAMA DE CAPACITACION:** Se desarrollo la capacitación para la postulación de los fondos de Iniciativas deportivas 2015 con donde asistieron 45 clubes tantos rurales como urbanos de nuestra comuna. Además, se realizaron asesorías y realización de proyectos a diferentes instituciones deportivas para postulación a los proyectos del Gobierno Regional de los Lagos.

La oficina de deportes de la ilustre municipalidad de castro en conjunto con el comité olímpico de chile realizamos un curso a nivel internacional de administración deportiva, para dirigentes deportivos desde el 20 al 24 de octubre con una asistencia de 45 dirigentes certificados.

**FONDOS DEPORTIVOS MUNICIPAL:** Con la finalidad de apoyar los planes e iniciativas propias de cada entidad deportiva local se invirtió en el equipamiento deportivo, honorarios de campeonatos y mejoramiento de infraestructura deportiva a través de los fondos concursales. A dicha instancia postularon 79 organizaciones deportivas, alcanzando la suma de 60 millones de pesos de inversión.

Además, la Municipalidad apoyó durante el 2015 a las diferentes instituciones deportivas con premiación e implementación en eventos relevantes.

**ACTIVIDADES:**

- Plan deportivo Municipalidad de Castro 2015 \$8.872.000 financiado por el Gobierno Regional que permitió realizar cuatro talleres basquetbol, senderismo, kayak y psicomotricidad.
- Curso de Administración Deportiva
- Apoyo viaje al mundial de futbol FIFA SUB 17 Sede Puerto Montt. En dicha oportunidad se beneficiaron 400 niños y jóvenes de diferentes escuelas de futbol y clubes deportivos de nuestra comuna.
- Ciclomunicastro 2015.
- Talleres de verano 2015: basquetbol; futbol; Natación; Zumba; Artes marciales mixta; Acondicionamiento físico; Voleibol; Baby futbol; Kick boxing; Spinning; Aerobox; Kayack acuabox.
- Total invertido en recursos humanos para talleres de verano \$12.000.000 de pesos con un total de 800 usuarios promedio aproximadamente.

PRESUPUESTO 2015	
Actividades de verano:	\$ 12.000.000
Ciclomunicastro:	\$ 8.000.000
Programa Deportivo y recreativo:	\$ 12.000.000
Total presupuesto:	\$ 32.000.000
Fondos de iniciativa deportiva:	\$ 60.000.000

### 2.3.12. PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL)

Es un programa ejecutado por la Municipalidad de Castro en convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y cuyo objetivo, es generar condiciones y desarrollar capacidades para que los/las pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la AFC, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollando y consolidando sustentablemente sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

Este convenio permite a través de tres módulos atender en forma directa a 335 usuarios de sectores rurales de la Comuna de Castro. Los tres módulos cuentan con un equipo de profesionales, agrónomos, veterinarios, forestales y técnicos agrícolas que apoyan al pequeño productor agropecuario.

Los ámbitos de trabajo durante el 2015 se circunscribieron en asesorías, postulación a diversos programa de fomento por parte de INDAP como Praderas Suplementarias, Proyectos PDI, IFP y de Riego, Planes de Manejo Sistema Recuperación de Suelos Degradados, Bono de Servicio Básico, Fondos Concursables Externos (SERCOTEC, CONADI, GORE, SERNAM, CONAF, FOSIS), Capacitaciones, Giras Técnicas, Participación en Ferias, Charlas y Seminarios.

#### Cuadro Resumen Aportes Municipal, Aportes INDAP, Recursos Gestionados.

ITEM	MONTO
<b>APORTE I. MUNICIPALIDAD</b>	\$ 42.182.000
<b>APORTE INDAP</b>	\$ 44.525.797
<b>Recursos Gestionados</b>	\$387.512.311
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 474.220.108</b>

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Además de la “Feria 100% Nuestro” y la “Feria Agrícola La Minga” esta unidad municipal ejecutó otras actividades como por ejemplo:

**SEMILLEROS COMUNITARIOS:** A través del Programa PRODESAL se asesoró a 38 semilleros de papa distribuidos en los sectores de la comuna, en donde se incluyen las Islas Chelín y Quehui, que corresponderán a grupos de agricultores que se unieron para lograr este beneficio con la presentación de proyectos al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), estos contarán con la certificación de calidad de semilla de papa entregados por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Las variedades que se estarán trabajando son baraka, desiree, romano, cornado y shepody.

En este proceso ha sido clave la gestión de los Equipos PRODESAL, ya que hubo un apoyo tanto en la postulación de los proyectos, adquisición de semillas, seguimiento en la plantación y capacitaciones técnicas consideradas. Cabe mencionar que igualmente se está otorgando apoyo y asesoría a agricultores que no pertenecen al programa y que hoy cuentan con semilleros comunitarios. Dado lo anterior la Comuna de Castro cuenta con el mayor número de semilleros inscritos ante el Servicio Agrícola y Ganadero de la provincia de Chiloé.

**TERNEROS DE LECHERIA:** Otras de las actividades que se están ejecutando en la Comuna de Castro, es un proyecto piloto financiado con recursos del Fondo Nacional para el Desarrollo Regional (FNDR ) y que se encuentra ejecutando la Seremi de Agricultura, en convenio con INIA Los Lagos y en cooperación del SAG e INDAP, y donde actualmente existen 6 agricultores de la comuna beneficiados con este programa y donde la gestión de los Equipos Técnicos ha sido relevante desde el inicio de su postulación hasta los respectivos seguimientos en el predio de los agricultores, lo anterior con el objetivo es desarrollar un modelo de producción de carne a partir de la raza Frisona.

**MAQUINARIAS AGRÍCOLAS:** Para finalizar y no siendo menos importante la gestión de los Equipos PRODESAL para que más de 20 agricultores de la Comuna de Castro estén adquiriendo maquinarias, equipos e implementos del rubro agrícola otorgados por el concurso regional FNDR Inversiones Productivas. De esta manera se pretende optimizar los procesos productivos mediante la adquisición de diferentes maquinarias como son motocultivadores, arietes hidráulicos, bombas pulverizadoras, desbrozadoras, arado sacador de papas, tractor, entre otros, ayudando de manera simultánea lograr incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

### 2.3.13.PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - CASTRO nace a través de un convenio entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Castro Unidad Operativa Islas Quehui – Chelín.

El Programa tiene por finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas, pertenecientes a familias indígenas, comunidades, asociaciones o grupos de hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y actividades conexas respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Este Programa se ejecuta en las islas de Quehui y Chelín desde el año 2011 y durante el año 2014 se amplió la cobertura geográfica en el sector de Nercón Alto, participando 151 agricultores.

Las principales funciones del equipo técnico se orientan a la entrega de asesoría técnica en los diversos rubros como cultivos anuales, producción animal, manejo de praderas y hortalizas.

#### Cuadro Resumen Aportes Municipal, Aportes INDAP, Recursos Gestionados.

ITEM	MONTO
<b>APORTE I. MUNICIPALIDAD</b>	\$ 8.775.092
<b>APORTE INDAP</b>	\$ 49.570.747
<b>Recursos Gestionados</b>	\$ 64.476.776
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 122.822.615</b>

## 2.4. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO)

El gran objetivo de esta unidad es “Consolidar en el que hacer municipal y comunal, la gestión ambiental, a través de un trabajo asociativo con los distintos departamentos municipales, organismos públicos y organizaciones comunitarias, generando una alianza estratégica que regule y coordine las acciones ambientales en la comuna de Castro”. A continuación se mencionan las tareas relevantes de este departamento durante el periodo 2015:

### RESIDUOS SÓLIDOS

Se ha estado trabajando en el 2015, en un frente de disposición final adicional al plan del cierre del actual vertedero, ya que aun no se ha definido el tema del relleno sanitario, llegando a finales del 2015 con un 140 % de su capacidad de recepción de RSD. Se espera en el 2016 abrir nuevo frente de trabajo, lo que se realizaría con fondos municipales y fondos de SUBDERE.

**Proyecto “Programa Plan Comuna Limpia”;** se estableció un Convenio de trabajo colaborativo entre la Empresa Limpiando el Sur y este Municipio, con el objeto de potenciar el emprendimiento en el reciclaje. Este convenio aun no se ha podido implementar principalmente por no cumplir la empresa con lo ofertado. Se espera que el 2016 esto se pueda completar, ya que la empresa estaría adquiriendo los vehículos para el retiro de los elementos reciclables, además de la implementación de sendas pesas para el pesaje de los mismos.

### FISCALIZACIÓN A EMPRESAS CONCESIONARIAS

- **Gestión Ambiente S.A.:** En el área contenedores se trabaja en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado por la empresa. Se realizan mantenciones periódicas de los 350 contenedores. En el área barrido de calles se trabaja con la nueva empresa concesionada en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado. Esta cuenta con un total de 66 trabajadores, en las diversas dependencias requeridas por el municipio. Se debe mencionar que la empresa aumenta la contratación de personal en enero y febrero, con 3 trabajadores encargados de los balnearios de la comuna, llegando a 69 personas.
- La actividad de fiscalización se realiza de manera periódica, basándose no solo en el buen funcionamiento de los trabajadores, sino que además en todas aquellas variables que permitan un trabajo de mejor calidad, pero bajo patrones de seguridad laboral acordes al trabajo realizado.
- Se inició el 2014 la nueva licitación de *contenerización*, por un periodo de 7 años. A partir del 2015 el municipio aporó con contenedores propios.
- **Ornato MG Ltda.,** se trabaja con la empresa concesionada en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado. Esta empresa trabaja con un total de 30 personas, llevando a cabo trabajos en las áreas verdes urbanas como en algunos espacios ubicados en las áreas rurales de la comuna.
- En los meses de diciembre a febrero se contratan dos personas en forma adicional para que se hagan cargos de nuevas áreas verdes.
- Se ha redefinido el trabajo en el vivero municipal, contando con aprobación del SAG para su funcionamiento.
- Desde el 2012 la empresa incorporó en sus gestiones diarias el uso de una chipeadora en terreno, lo que facilitó y aumentó el volumen de materia vegetal procesada para su posterior transformación en compost. Considerando los diferentes tamaños de los chips, han estado siendo utilizados en diferentes formas, y sea como mulch (cobertura terrestre) o como componente del sustrato para la producción de nuevas plantas.

### ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS POR DIMAO

- **Sistema de Recolección Municipal de RSD;** la Municipalidad realiza los servicios de recolección fuera del área de concesión de la empresa Gestión Ambiente S.A., de todos los servicios públicos, como también en el área rural que ha ido ampliando permanentemente la solicitudes para ser incorporados en los recorridos de recolección de RSD. y de todos los locales clasificados como sobreproductores. Paralelamente, y en virtud de a la alta demanda por contar con un servicio de retiro de RSD a nivel rural, es que se amplió el radio de retiro e instalación de contenedores de 770 lts. y 1100 lts., en a lo menos un 90 % sobre el recorrido tradicional.

- Durante el 2015 se adquirieron 11 contenedores de 770 lts., de capacidad, los que serán entregados a vecinos del área rural de la comuna, para así satisfacer las demandas de los vecinos por un servicio de mejor calidad.
- Además, se adquirieron 21 contenedores de 1100 lts., 14 contenedores de 240 lts y un nuevo contenedor cerrado con tapas laterales de 13 m3 de capacidad.
- **Recolección de Pilas Usadas;** se sigue recolectando pilas desde diversas fuentes, ya sean bancos, colegios y otras instituciones. Estas no fueron llevadas a centros de acopios autorizados, esperando juntar más volumen.
- **Reciclaje de cartón;** Durante el 2015, a partir de enero se inicio la recolección selectiva de cartones provenientes del retiro de algunos sobreproductores de la ciudad de Castro. Se han reciclado hasta el 2015 cerca de 80 ton.
- **Compostaje con residuos vegetales de las áreas verdes;** Se continúa con esta buena práctica de no enviar los residuos vegetales provenientes de las áreas verdes municipales y de los aportes de los vecinos, estos residuos se acopian para su transformación en tierra vegetal, que será posteriormente usada en las áreas verdes de la comuna, a través del proceso conocido como compostaje.
- **Maceteros urbanos:** una iniciativa de reutilización y reciclaje fue la implementación del área de reciclaje dentro del taller municipal, capacitando y elaborando posteriormente maceteros urbanos realizados con neumáticos dados de baja. Estos son recubiertos con una malla (tipo gallinero) y cemento, para posteriormente ser pintados. Una vez finalizados estos son trasladados a espacios públicos para el hermoseamiento del lugar y también como una forma de evitar el mal uso de los espacios públicos por ejemplo como estacionamientos. Esta iniciativa ha sido replicada por dos JVV, en donde el personal que trabaja en el taller municipal capacito a representantes de las juntas de vecinos para que posteriormente ellos puedan construirlos ellos mismos y mejorar sus vecindarios.
- **Recolección de botellas de vidrios:** el 2013, el municipio adquirió 3 contenedores de vidrios como parte de un proyecto piloto que tiene como fin la recolección de los envases de vidrios y que se acopiaban esperando poder reutilizarlas en la provincia. Sin embargo, se ha establecido un convenio con una empresa de reciclaje de vidrio llamada Cristoro Ltda., que durante el 2016 instale a lo menos unas 15 campanas nuevas ubicadas en nuevos sectores de la comuna.
- **Retiro de residuos voluminosos:** durante el 2015 al igual que años anteriores se trabajo en conjunto con las JVV, para la instalación de los contenedores de 13 m3 (6 unidades), en los diferentes sectores poblacionales de la ciudad, realizando un total de 45 instalaciones durante los fines de semana.
- En estos contenedores los vecinos dejan sus residuos de gran volumen y que caben en los contenedores tradicionales, tales como muebles, latas, electrodomésticos dados de baja, obteniendo un resultado positivo a esta iniciativa.
- **Retiro de Residuos provenientes de incendios:** Si bien es cierto que esta acción se viene desarrollando desde hace tiempo, el 2015 se caracterizo por una sistematización en el apoyo a este tipo de siniestros, aportando con nuestros equipos el retiro de todos los residuos que se van generando como resultado de los incendios domiciliarios y comerciales.

## EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa de real importancia para la comunidad de Castro, se mantiene activo de manera permanente, porque en él están las herramientas necesarias para tener una comunidad ambientalmente educada, tanto desde lo formal (Curriculum escolar) como de la informal (educación cívica).

La Municipalidad se centra en llevar la Educación Ambiental a las organizaciones de bases que trabajan con el municipio, para cumplir con el objetivo de educar cívica y ambientalmente a la comunidad que no es parte del sistema educacional. Es así como durante el año 2015 se participo de 10 reuniones de juntas de vecinos. Se realizaron 6 charlas educacionales de carácter ambiental, tal como tenencia responsable de mascotas y manejo de residuos domiciliarios. Se trabajó en las diversas mesas temáticas (Humedales, Tenencia Responsable de mascotas y Misión ambiental), en la difusión de los problemas ambientales que se generan o que se puedan generar, como también las acciones que se deben o puedan realizar para su minimización.

Para lograr lo anterior se le solicito el apoyo a los diferentes medios de comunicación local para la difusión masiva de los diferentes temas. Debe mencionarse que el 2015, y en conjunto con la Corporación de Educación y Salud Municipal, se ha continuado trabajando con el Comité Comunal de Educación Ambiental, en donde participan el Secretario ejecutivo de la Corporación de

Educación mas representantes de los jardines infantiles, escuelas y liceos de la comuna, logrando que los jardines se incorporen al SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos), como una forma de ir dando integridad y coherencia a las diferentes acciones ambientales que estaban llevando estos jardines. El apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, ha sido relevante en este proceso.

#### 5. Programa de Control Canino:

El 2015 se caracterizó en este tema por un cambio radical en la forma de llevar a cabo esta iniciativa, ya que por primera vez se cuenta con aportes del estado, entregados vía SUBDERE, a través del Plan Nacional de Esterilización, que nos permitió postular al financiamiento de 1.000 cupos, por un monto de \$ 20.300.000.-

Una vez que fuimos aprobados, se llevo a cabo el proceso de licitación, obteniendo un total de 1.110 mascotas como cupos ofertados por los profesionales veterinarios.

En marzo se da inicio a los operativos, terminando a fines de junio con un total final de 1.114 mascotas intervenidas, en donde se debe señalar que cerca del 65 % de las mascotas intervenidas eran mascotas felinas.

#### 6. Mesa Humedales de Chiloé;

Uno de los mayores éxitos logrados fue la concreción del 4to. seminario sobre Los Humedales de Chiloé, espacio desarrollado en Chonchi y Cucao, que convoco a destacados investigadores de diferentes áreas vinculadas al tema de los humedales, destacando la participación de alrededor de 150 asistentes.

#### CUADROS DE RESUMEN DE GESTION DE DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Licitaciones (Concesiones)	Valor Anual
Contenedores de residuos	436.638.029
Servicio Limpieza de Calles	569.055.042
Servicio mantención de Jardines	245.553.000
Municipalidad (retiro de RSD)	Valor Anual
Combustibles y Lubricantes	45.622.590
Repuestos y Accesorios	26.536.561
Mantenimiento y reparaciones	13.816.901
Fondos concursables PRACOS V	Valor total
8 proyectos financiados	7.143.861
Adquisición 2015	Valor
Adquisición de 1240 placas de identificación canina.	438.960
Adquisición de 600 m2 pasto alfombra	985.796
Adquisición de 410 m2 pasto alfombra	893.800
Adquisición plantas Mandala	10.977.631
Adquisición generador 7,0 kv	702.100
Adquisición contenedores 1100, 240 lts y 13 m3	10.829.000
Contrato servicio baño químico vertedero	999.600
Programa de Control Canino	Cantidad
Programa Plan Nacional Esterilización (1114 masc.) (financiado por SUBDERE)	20.300.000
TOTAL	1.390.492.871

## 2.5. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Es una unidad asesora y operativa que tiene como objeto servir a la comunidad en las siguientes áreas:

- Otorgar y renovar licencias de conducir vehículos y permisos de circulación.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte público en la comuna.
- Estudiar y proponer medidas de regularización y mejoramiento de los sistemas de tránsito en la Comuna.
- Planificar y controlar programas de mantención de dispositivos de señalización de tránsito.
- Estudiar e informar cuando corresponda los estacionamientos, terminales y otros que puedan afectar la circulación vehicular o peatonal
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración de bases y especificaciones para contratar servicios de mantención de señalización de tránsito y controlar su cumplimiento.
- Coordinar la ejecución de proyectos viales con el Departamento de Obras y/o Pavimentación e instituciones externas.
- Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

Durante el año 2015 se ha desarrollado un trabajo en las vías de la ciudad con estricto apego a la legalidad vigente y a los criterios técnicos definidos, lo que trasciende en la práctica en materia de señalización, demarcación y un conjunto de elementos relativos a la vialidad urbana, con énfasis en el resguardo de las personas, la eficiencia en el uso de las vías y la implementación de medidas que apuntan a mejorar la operación del tránsito en la Comuna.

Lo anterior se ejecuta mediante instalación de señales, demarcación de pesos peatonales, paradas de locomoción colectiva, separación de pistas, etcétera. Con pintura termoplástica, resaltos, reposición de instalación de vallas peatonales, además de otros trabajos relacionados con el tránsito, todo con una inversión total de aproximadamente \$ 50.641.078.

- En este presupuesto está incluido proyecto cruce peatonal ruta cinco sur Nercón.
- Proyecto encauzamiento peatonal calle Pablo Neruda colegios Padre Hurtado y Francisco Coloane.
- Costos de mantención servicios de semáforos 2015, por \$ 12.837.305.
- La Gestión de Tránsito de la Comuna ha enfrentado un crecimiento sostenido de la Ciudad y el parque vehicular ha contribuido a su desarrollo, donde las necesidades han sido crecientes, por lo cual se han otorgado significativos aportes dentro del presupuesto Municipal.
- El parque Comunal de año 2015 fue de 11.342 vehículos.
- Durante el año 2015 se entregaron un total de 6.261 licencias de conducir.

## 2.6. SECRETARIA MUNICIPAL

Durante el periodo 2015 este departamento municipal desarrolla diversas tareas administrativas y de atención a diferentes requerimientos de instituciones y personas de la Comuna de Castro. Se mencionan a continuación las más relevantes:

- Se inscribieron un total de 27 organizaciones y/o instituciones en el registro municipal de entidades receptoras de fondos públicos. (Ley Nº19.862).
- Se inscribieron un total de 42 organizaciones comunitarias en el registro público municipal, para tramitación y obtención personería jurídica de acuerdo a la Ley Nº20.500, a través del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Se inscribieron un total de 81 microempresas familiares en el registro municipal. (Ley Nº19.749)
- Se realizaron un total de 36 sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal.
- Se confeccionaron un total de 127 oficios del Concejo Municipal.
- Se confeccionaron un total de 1076 certificados referidos a la vigencia y constituciones de organizaciones comunitarias, de personal, y otros que requiere la comunidad.
- Se recepcionaron un total de 4.431 documentos de servicios públicos, instituciones y de particulares, a través del programa computacional "Sistema de Gestión Documental" de Oficina de Partes, para los diversos departamentos de este Municipio.
- Se confeccionaron y se registraron en el programa computacional del "Sistema de Gestión Documental" un total de 1.134 oficios alcaldicios.
- Se confeccionaron un total de 1.038 decretos alcaldicios de disposición general.
- Se confeccionaron 785 decretos de chilecompra.
- Se confeccionaron 189 decretos de obras y estudios.
- Se constituyeron 6 Asociaciones, Corporaciones y/o Fundaciones, bajo la Ley Nº20.500.
- Se realizaron 2 sesiones y se confeccionaron 2 oficios del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- Postulaciones y beneficiarios Beca Concejo Municipal Año 2015:

NIVEL ESTUDIO	TOTAL POSTULANTES 2015	BECADOS 2015
<b>Universitario</b>	129	60
<b>Instituto /C.F.T.</b>	66	30
<b>Egresados E. Media</b>	74	30
<b>Totales</b>	269	120

- Se confeccionaron y se registraron en página web [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl) un total de 472 decretos de aportes a organizaciones comunitarias, instituciones y servicios públicos durante el año 2015, según el siguiente desglose:

INSTITUCIONES	MONTO (\$)
Juntas de Vecinos y Uniones Comunales J.V.	37.653.418
Organizaciones Deportivas	78.253.160
Clubes Adultos Mayores	17.857.583
Organizaciones Religiosas	8.362.870
Cuerpo Bomberos de Castro	37.266.690
Fundación INTEGRA	12.000.000
Agrupación Basquetbol Escolar de Castro	3.000.000
Asociación Deportiva Local Fútbol Amateur de Castro	10.000.000
Asociación Deportiva Local Basquetbol de Castro	1.000.000
Club Deportes Castro	10.700.000
Club Deportivo Automóvil Club de Carreras y Rally Castro	1.500.000
Club Deportivo Cultural Y Social Asobox Castro	5.100.000
Asociación Chilena De Municipalidades	8.769.600
Club Deportivo Social Escolar Basket Damas	3.000.000
Unión Comunal Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal	8.000.000
Unión Comunal Clubes Deportivos Rurales Union Sur	1.500.000
Unión Comunal Rural Clubes Deportivos Comuna De Castro	1.500.000
Corporación Museo de Arte Moderno Chiloé	3.000.000

Cruz Roja Chilena de Castro	4.000.000
Corporación Chiloé	2.000.000
SERVIU Región De Los Lagos	280.404.000
Agrupaciones Sociales, Culturales, Folclóricas, Juveniles, Comités de Vecinos, Comunidades Indígenas, Centros de Padres y Apoderados.	62.328.021
Seremi Bienes Nacionales	3.000.000
Orfeón Instrumental Martin Ruiz de Gamboa	3.000.000
Liga Protectora Estudiantes de Castro	1.000.000
Comité Luz Isla de Chelin	8.585.545
Corporación Asistencia Judicial del Bio Bio	10.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 623.280.887</b>

## 2.7. OFICINA DE PATENTES

En términos generales, a esta unidad le corresponde velar por el fiel cumplimiento de las normas legales, en la tramitación, otorgamiento y caducidad de los permisos y patentes municipales, así como también fiscalizar las actividades comerciales que se realizan en la comuna. Es así que esta Unidad se lleva a cabo los siguientes trámites:

### Permisos Municipales para la obtención de:

**PATENTES DEFINITIVAS Y PROVISORIAS:** De alcohol, Comerciales, Industriales, Servicios, Profesionales, FERIA Libre y Kioscos. Los requisitos de estos se rigen por la Ley de Rentas Municipales N° 3.063.

**CONVENIOS DE PAGO:** Por concepto de Patentes Morosas.

En síntesis, durante el año 2015, los ingresos generados por esta Unidad de la Ilustre Municipalidad de Castro se resumen en:

#### A.- Por Concepto de CARGO DE PATENTES

SEMESTRE	DEVENGADO	PERCIBIDO
1er Semestre	\$ 404.119.107	\$ 382.657.833
2do Semestre	\$ 435.747.001	\$ 426.627.966
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>\$ 839.866.108</b>	<b>\$ 809.275.799</b>

#### B.- PATENTES OTORGADAS

TIPO PATENTES	CANTIDAD
INDUSTRIALES	3
ALCOHOLES	18
COMERCIAL	87
PROFESIONAL	12
<b>TOTAL PATENTES OTORGADAS 2015</b>	<b>120</b>

#### C.- POR CONCEPTO DE:

CONCEPTO	PERCIBIDO
SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO 2013	\$ 7.296.293
ARRIENDO MERCADO MUNICIPAL SECTOR LILLO	\$ 9.352.264
DERECHO CONCESION TERMINAL MUNICIPAL	\$ 16.254.834
DERECHO FERIA MUNICIPAL CHILOE	\$ 2.213.550
DERECHO FERIA LILLO NAVE CENTRAL	\$ 1.360.883
CONCEPTOS DERECHOS VARIOS	\$ 5.742.849
ARRIENDO CENTRO CULTURAL	\$ 78.105
MULTAS	\$ 9.185.990
DERECHOS PATENTES MUNICIPALES PROVISORIAS	\$ 5.010.293
<b>TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>\$ 56.495.061</b>

## **ANEXOS**

**Balance Ejecución Presupuestaria  
Corporación Municipal - Periodo 2015**

**BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2015**

**4° TRIMESTRE EJECUTADO AREA SALUD**

CODIGOS	TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTO	SALDO
		PROYECTADO M\$	VIGENTE M\$	DEVENGADO M\$	PRESUP. M\$
	<b>TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR</b>	\$ 5,229,530	\$ 5,229,530	\$ 5,237,880	-\$ 8,350
	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ 5,098,341	\$ 5,098,341	\$ 5,071,894	\$ 26,447
	<b>Del Servicio Salud</b>	\$ 4,881,670	\$ 4,881,670	\$ 4,875,340	\$ 6,330
05-03-006-001	Atención Primaria	\$ 3,681,670	\$ 3,681,670	\$ 3,663,633	\$ 18,037
05-03-006-002	Aporte Afectados	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 1,211,707	-\$ 11,707
05-03-101-000	De la Municipalidad -a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 157,449	\$ 157,449	\$ 161,099	-\$ 3,650
05-03-999-001	De Otras Entidades PublicasJunaeb	\$ 59,222	\$ 59,222	\$ 35,455	\$ 23,767
	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 131,189	\$ 131,189	\$ 165,986	-\$ 34,797
	<b>Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas</b>	\$ 131,189	\$ 131,189	\$ 165,986	-\$ 34,797
08-01-002-001	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 131,189	\$ 131,189	\$ 165,986	-\$ 34,797

CODIGOS	TOTAL EGRESOS DEVENGADOS	\$ 5,229,530	\$ 5,229,530	\$ 5,567,094	-\$ 337,564
	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	\$ 3,940,259	\$ 3,940,259	\$ 4,412,527	-\$ 472,268
21-01-001	Remuneraciones (planta- contrata-otras remuneraciones)				\$ -
21-01-001-031	Perfeccionamiento				
	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	\$ 1,285,172	\$ 1,285,172	\$ 1,140,306	\$ 144,866
	<b>Alimentos y bebidas</b>	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 666	\$ 334
22-01-002	Para Personas	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 666	\$ 334
	<b>Combustible y Lubricantes</b>	\$ 63,594	\$ 63,594	\$ 53,302	\$ 10,292
22-03-001	Para Vehiculos	\$ 18,190	\$ 18,190	\$ 14,720	\$ 3,470
22-03-003	Para Calefacción	\$ 45,404	\$ 45,404	\$ 38,582	\$ 6,822
	<b>Material de Uso o Consumo</b>	\$ 960,478	\$ 960,478	\$ 916,480	\$ 43,998
22-04-001	Material de Oficina	\$ 14,390	\$ 14,390	\$ 12,515	\$ 1,875
22-04-004	Productos Farmaceuticos	\$ 221,788	\$ 221,788	\$ 189,745	\$ 32,043
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 11,800	\$ 11,800	\$ 7,080	\$ 4,720
22-04-009	Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 4,290	\$ 4,290	\$ 2,752	\$ 1,538
22-04-999	Otros (Gastos Programas Salud)	\$ 708,210	\$ 708,210	\$ 704,388	\$ 3,822
	<b>Servicios Básicos</b>	\$ 75,512	\$ 75,512	\$ 46,890	\$ 28,622
22-05-001	Electricidad	\$ 30,634	\$ 30,634	\$ 17,069	\$ 13,565
22-05-002	Agua	\$ 6,419	\$ 6,419	\$ 2,764	\$ 3,655
22-05-003	Gas	\$ 700	\$ 700	\$ 1,817	-\$ 1,117
22-05-005	Telefonía Fija	\$ 12,566	\$ 12,566	\$ 8,348	\$ 4,218
22-05-006	Telefonía Celular	\$ 13,117	\$ 13,117	\$ 6,935	\$ 6,182
22-05-007	Acceso Internet	\$ 12,076	\$ 12,076	\$ 9,957	\$ 2,119
	<b>Mantencion y Reparaciones</b>	\$ 25,720	\$ 25,720	\$ 25,537	\$ 183
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$ 10,600	\$ 10,600	\$ 16,705	-\$ 6,105
22-06-002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	\$ 6,140	\$ 6,140	\$ 5,016	\$ 1,124
22-06-004	Mantenimiento y ReparacionMaquinas y Equipos	\$ 8,980	\$ 8,980	\$ 3,816	\$ 5,164
	<b>Servicios Generales</b>	\$ 136,040	\$ 136,040	\$ 81,077	\$ 54,963
22-08-001	Servicios de Aseo	\$ 49,465	\$ 49,465	\$ 20,783	\$ 28,682
22-08-002	Servicios de Vigilancia	\$ 44,457	\$ 44,457	\$ 28,536	\$ 15,921
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegaje (Movilización)	\$ 17,344	\$ 17,344	\$ 12,637	\$ 4,707
22-08-008	Sala Cunas	\$ 2,100	\$ 2,100	\$ 4,035	-\$ 1,935
22-08-999	Otros (Gtos. Generales, Imprevistos)	\$ 22,674	\$ 22,674	\$ 15,086	\$ 7,588
	<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	\$ 11,328	\$ 11,328	\$ 11,122	\$ 206
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	\$ 11,328	\$ 11,328	\$ 11,122	\$ 206
	<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	\$ 11,500	\$ 11,500	\$ 5,232	\$ 6,268
22-11-003	Cursos de Capacitación	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 3,783	\$ 4,217
22-11-999	Otros (Honorarios)	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 1,449	\$ 2,051

	<b>Servicio de la Deuda</b>	\$ 4,099	\$ 4,099	\$ 14,261	-\$ 10,162
<b>34-02-001</b>	Empréstitos (Anticipos MINSAL)	\$ 4,099	\$ 4,099	\$ 14,261	-\$ 10,162
	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Dpto. Finanzas Corp. Municipal 2015

**BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2015**

**4° TRIMESTRE EJECUTADO AREA EDUCACION**

CODIGOS	TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTOS	SALDO
		PROYECTADO M\$	VIGENTE M\$	DEVENGADOS M\$	PRESUP. M\$
	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ 12,254,148	\$ 12,254,148	\$ 12,827,943	-\$ 573,795
	<b>De la subsecretaria de Educación</b>	\$ 11,236,730	\$ 11,236,730	\$ 11,635,005	-\$ 398,275
<b>05-03-003-000</b>	<b>Subvención de Escolaridad</b>	\$ 10,084,247	\$ 10,084,247	\$ 10,403,728	-\$ 319,481
<b>05-03-003-001-001</b>	Subvención Fiscal Mensual	\$ 8,837,051	\$ 8,837,051	\$ 9,286,353	-\$ 449,302
<b>05-03-003-001-002</b>	Subvención para Educación Especial	\$ 1,247,196	\$ 1,247,196	\$ 1,117,375	\$ 129,821
<b>05-03-003-002</b>	<b>Otros Aportes</b>	\$ 1,152,483	\$ 1,152,483	\$ 1,231,277	-\$ 78,794
<b>05-03-003-002-001</b>	Subvención Escolar Preferencial	\$ 1,152,483	\$ 1,152,483	\$ 1,231,277	-\$ 78,794
<b>05-03-004-001</b>	<b>De la JUNJI-Convenios Educación Prebásica</b>	\$ 500,458	\$ 500,458	\$ 358,257	\$ 142,201
<b>05-03-005-001</b>	<b>Del SENAME-Subvención Menores en Situación Irregular</b>	\$ 64,394	\$ 64,394	\$ 70,768	-\$ 6,374
<b>05-03-101-001</b>	<b>De la Municipalidad -a Servicios Incorporados a su Gestión</b>	\$ 370,889	\$ 370,889	\$ 644,016	-\$ 273,127
<b>05-03-099-001</b>	<b>De Otras Entidades PublicasJunaeb</b>	\$ 81,677	\$ 81,677	\$ 119,897	-\$ 38,220
	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 752,615	\$ 752,615	\$ 1,108,577	-\$ 355,962
	<b>Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas</b>	\$ 210,000	\$ 210,000	\$ 641,658	-\$ 431,658
<b>08-01-002-001</b>	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 210,000	\$ 210,000	\$ 641,658	-\$ 431,658
	<b>Otros</b>	\$ 542,615	\$ 542,615	\$ 466,919	\$ 75,696
<b>08-99-001-001</b>	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	\$ 542,615	\$ 542,615	\$ 466,919	\$ 75,696

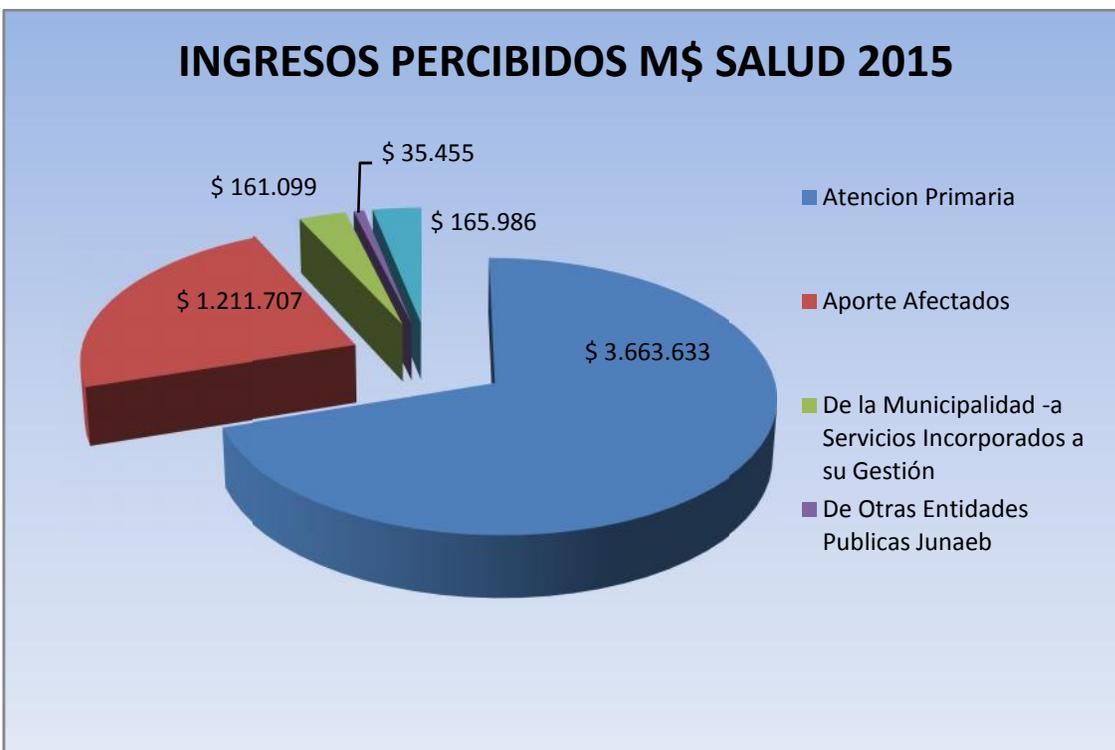
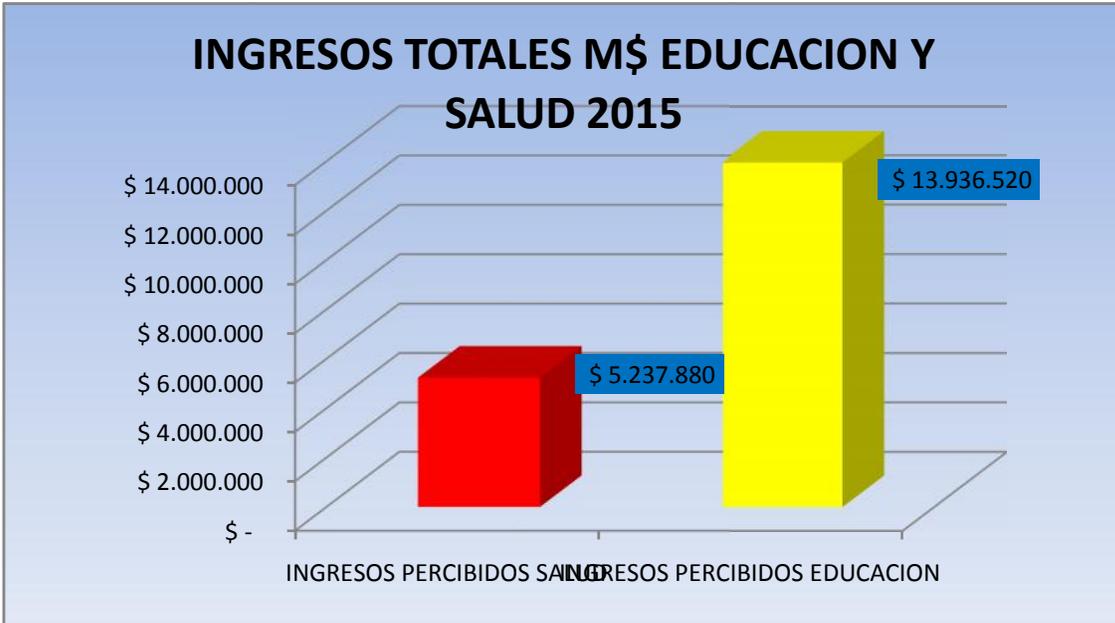
CODIGOS	TOTAL EGRESOS DEVENGADOS	\$ 13,006,763	\$ 13,006,763	\$ 13,445,201	-\$ 438,438
	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	\$ 9,927,615	\$ 9,927,615	\$ 10,240,791	-\$ 313,176
<b>21-01-001</b>	<b>Remuneraciones (planta- contrata-otras remuneraciones)</b>	\$ 9,927,615	\$ 9,927,615	\$ 10,240,791	-\$ 313,176
<b>21-01-001-031</b>	<b>Perfeccionamiento</b>				\$ -
	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	\$ 2,902,311	\$ 2,902,311	\$ 3,204,410	-\$ 302,099
	<b>Alimentos y bebidas</b>	\$ 84,989	\$ 84,989	\$ 65,161	\$ 19,828
<b>22-01-002</b>	Para Personas (Internados)	\$ 84,989	\$ 84,989	\$ 65,161	\$ 19,828
	<b>Textiles Vestuario y Calzados</b>	\$ 13,300	\$ 13,300	\$ 11,390	\$ 1,910
<b>22-02-002</b>	Vestuarios Accesorios y prendas diversas ( Casos Sociales)	\$ 13,300	\$ 13,300	\$ 11,390	\$ 1,910
	<b>Combustible y Lubricantes</b>	\$ 102,317	\$ 102,317	\$ 95,413	\$ 6,904
<b>22-03-001</b>	Para Vehículos	\$ 6,270	\$ 6,270	\$ 4,212	\$ 2,058
<b>22-03-003</b>	Para Calefacción	\$ 96,047	\$ 96,047	\$ 91,201	\$ 4,846
	<b>Material de Uso o Consumo</b>	\$ 1,380,840	\$ 1,380,840	\$ 1,440,128	-\$ 59,288
<b>22-04-001</b>	Material de Oficina	\$ 17,795	\$ 17,795	\$ 21,251	-\$ 3,456
<b>22-04-002</b>	Textos y otros Material de Enseñanza (Caja Material Didáctico)	\$ 39,880	\$ 39,880	\$ 42,253	-\$ 2,373
<b>22-04-007</b>	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 17,390	\$ 17,390	\$ 17,434	-\$ 44
<b>22-04-009</b>	Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 10,025	\$ 10,025	\$ 8,665	\$ 1,360
<b>22-04-999</b>	Otros (Gastos PIE-SEP- Planes Mejoras)	\$ 1,295,750	\$ 1,295,750	\$ 1,350,525	-\$ 54,775
	<b>Servicios Básicos</b>	\$ 334,827	\$ 334,827	\$ 348,987	-\$ 14,160
<b>22-05-001</b>	Electricidad	\$ 146,548	\$ 146,548	\$ 165,473	-\$ 18,925
<b>22-05-002</b>	Agua	\$ 74,172	\$ 74,172	\$ 63,972	\$ 10,200
<b>22-05-003</b>	Gas	\$ 5,980	\$ 5,980	\$ 1,416	\$ 4,564
<b>22-05-005</b>	Telefonía Fija	\$ 33,475	\$ 33,475	\$ 47,081	-\$ 13,606
<b>22-05-006</b>	Telefonía Celular	\$ 11,875	\$ 11,875	\$ 11,482	\$ 393

*Cuenta Pública 2015 Ilustre Municipalidad de Castro*

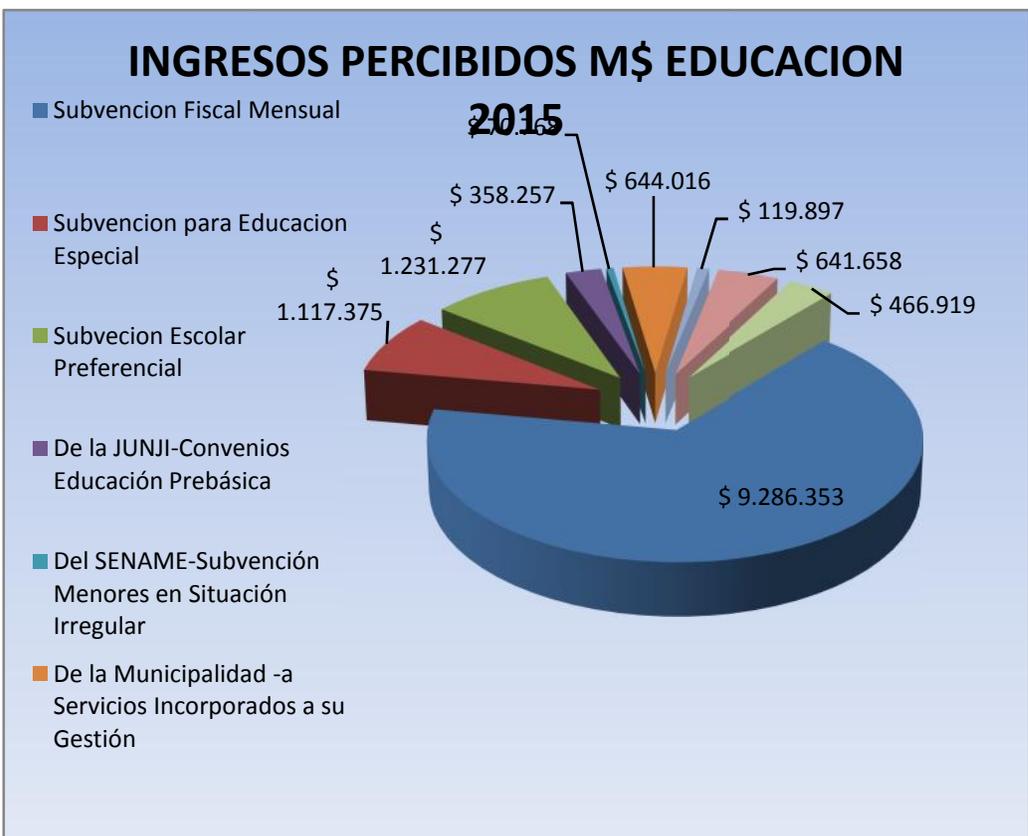
22-05-007	Acceso Internet	\$ 62,777	\$ 62,777	\$ 59,563	\$ 3,214
	<b>Mantenion y Reparaciones</b>	<b>\$ 185,858</b>	<b>\$ 185,858</b>	<b>\$ 338,049</b>	<b>-\$ 152,191</b>
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$ 122,098	\$ 122,098	\$ 279,568	-\$ 157,470
22-06-003	Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros	\$ 63,760	\$ 63,760	\$ 58,481	\$ 5,279
	<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 518,697</b>	<b>\$ 518,697</b>	<b>\$ 508,066</b>	<b>\$ 10,631</b>
22-08-001	Servicios de Aseo	\$ 147,077	\$ 147,077	\$ 135,708	\$ 11,369
22-08-002	Servicios de Vigilancia	\$ 69,558	\$ 69,558	\$ 77,191	-\$ 7,633
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegaje (Movilización, alumnos y Docentes)	\$ 17,360	\$ 17,360	\$ 21,879	-\$ 4,519
22-08-008	Sala Cunas	\$ 14,950	\$ 14,950	\$ 14,445	\$ 505
22-08-999	Otros (Gtos. Generales, Imprevistos, Residencia Familiar)	\$ 269,752	\$ 269,752	\$ 258,843	\$ 10,909
	<b>Arriendos</b>	<b>\$ 29,723</b>	<b>\$ 29,723</b>	<b>\$ 41,668</b>	<b>-\$ 11,945</b>
22-09-002	Arriendo de Edificios	\$ 29,723	\$ 29,723	\$ 41,668	-\$ 11,945
	<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>\$ 31,212</b>	<b>\$ 31,212</b>	<b>\$ 24,113</b>	<b>\$ 7,099</b>
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	\$ 31,212	\$ 31,212	\$ 24,113	\$ 7,099
	<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>\$ 220,548</b>	<b>\$ 220,548</b>	<b>\$ 228,770</b>	<b>-\$ 8,222</b>
22-11-003	Cursos de Capacitación	\$ 76,480	\$ 76,480	\$ 92,563	-\$ 16,083
22-11-999	Otros (Honorarios Administración, Extensión Escolar)	\$ 144,068	\$ 144,068	\$ 136,207	\$ 7,861
	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>\$ 93,837</b>	<b>\$ 93,837</b>	<b>\$ 85,231</b>	<b>\$ 8,606</b>
34-01-002	Empréstitos (Adecuación Doc.-Línea Sobregiro)	\$ 93,837	\$ 93,837	\$ 85,231	\$ 8,606
	<b>INICIATIVA DE INVERSION</b>	<b>\$ 83,000</b>	<b>\$ 83,000</b>	<b>\$ 17,434</b>	<b>\$ 65,566</b>
	<b>Proyectos</b>	<b>\$ 83,000</b>	<b>\$ 83,000</b>	<b>\$ 17,434</b>	<b>\$ 65,566</b>
31-02-005	Equipamiento	\$ 62,000	\$ 62,000	\$ 17,434	\$ 44,566
31-02-004	Obras Civiles y Diseños	\$ 21,000	\$ 21,000		\$ 21,000
	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Fuente: Dpto. Finanzas Corp. Municipal 2015

**INFORME DE INGRESOS TOTALES AÑO 2015 M\$19.174.400 –**

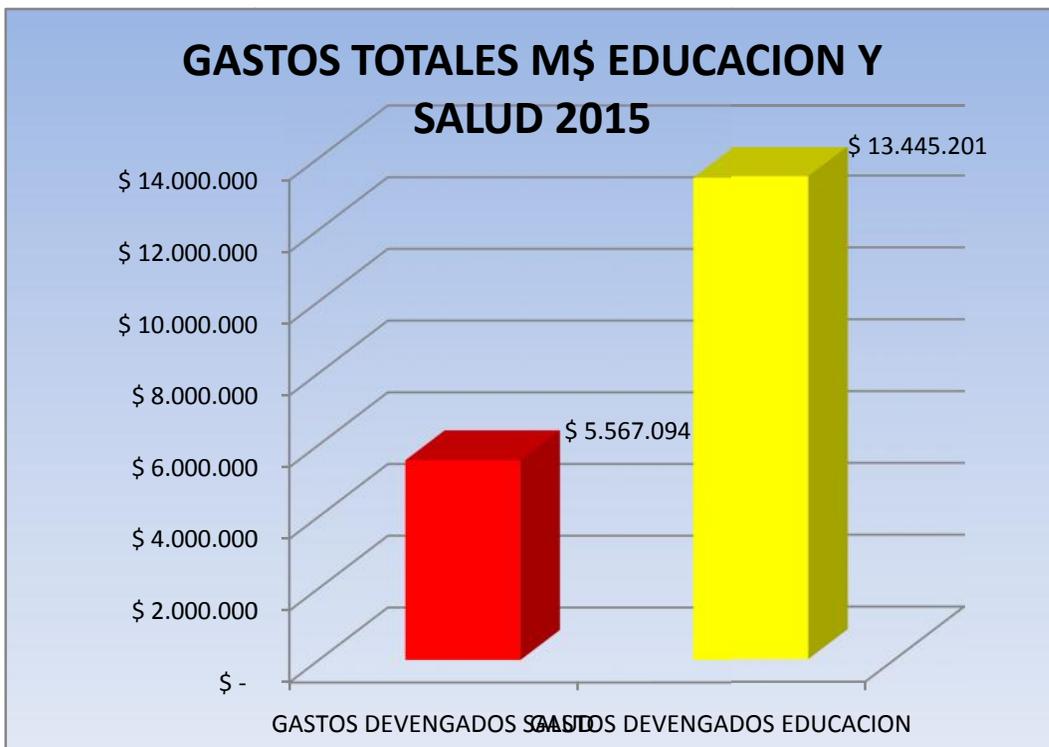


Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

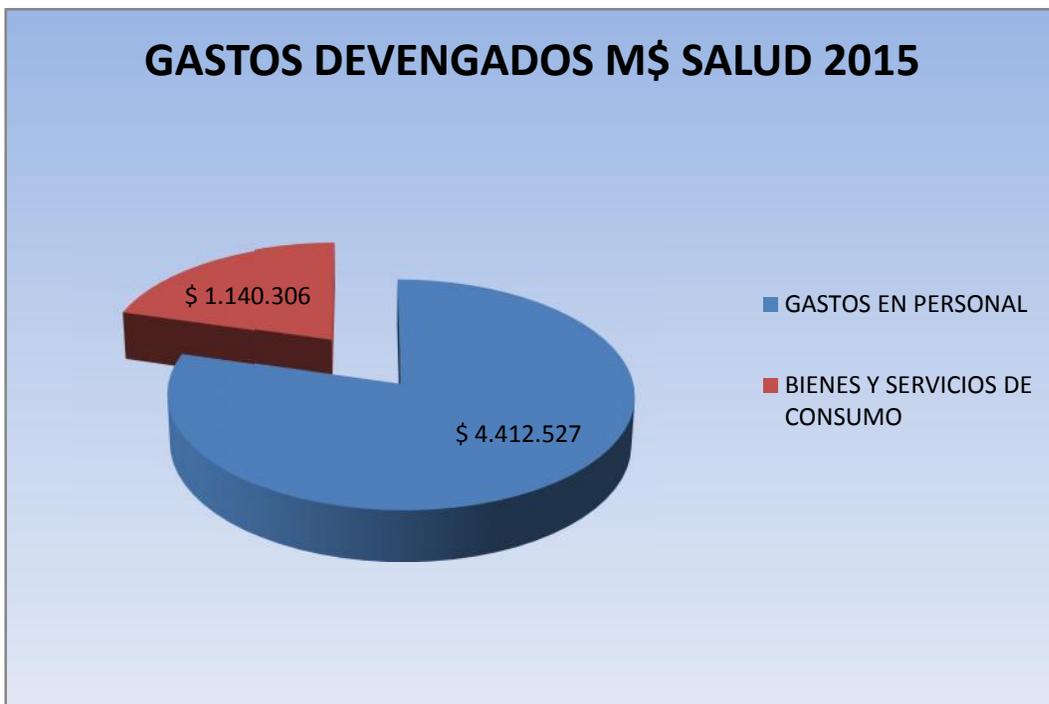


Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

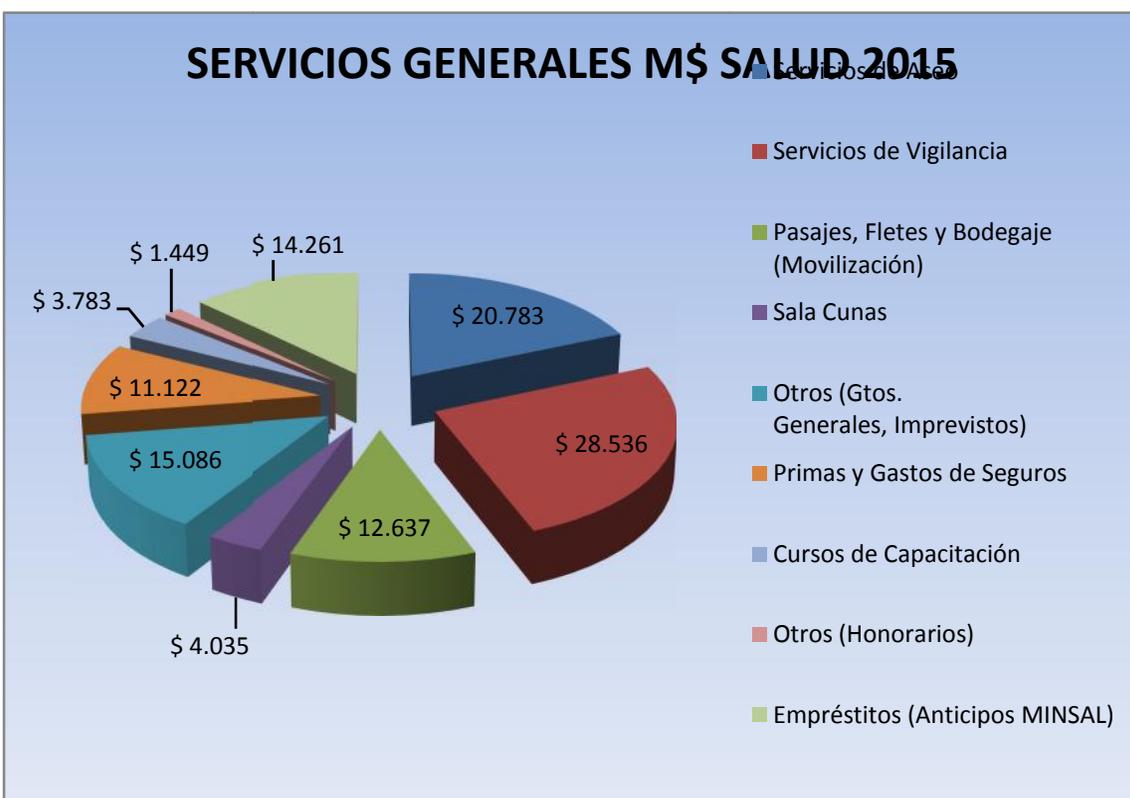
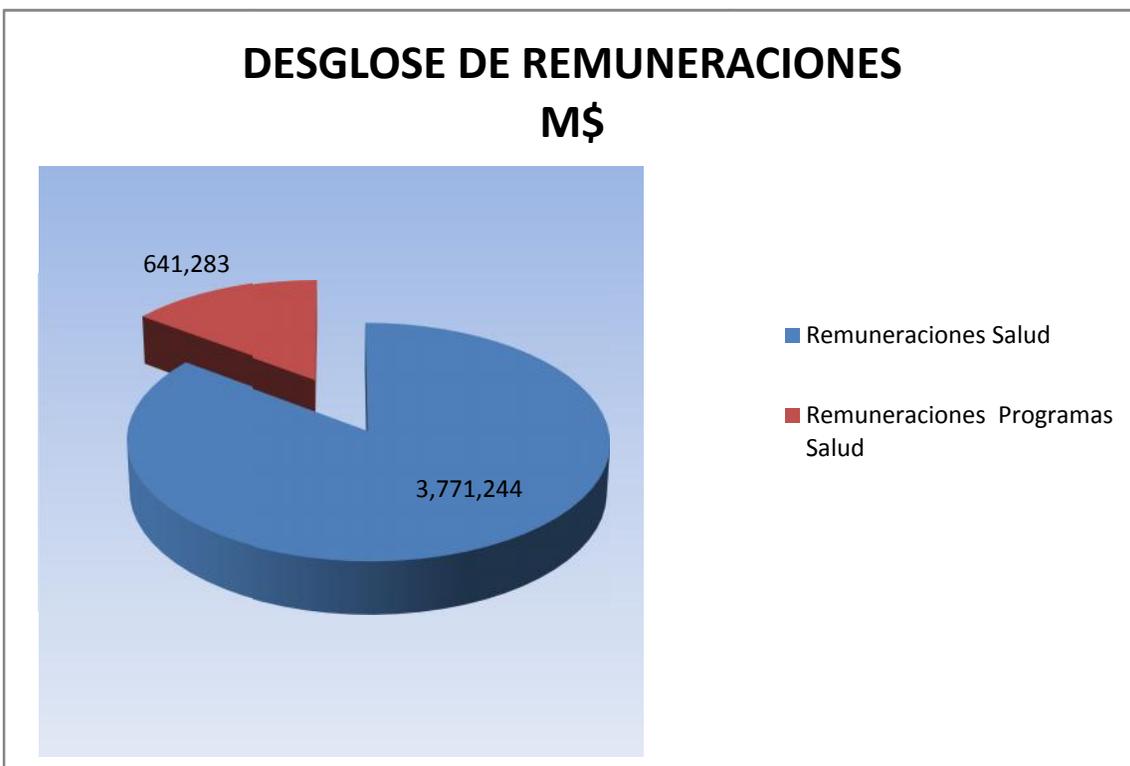
**INFORME DE GASTOS TOTALES AÑO 2015 M\$ 19.012.295.-**



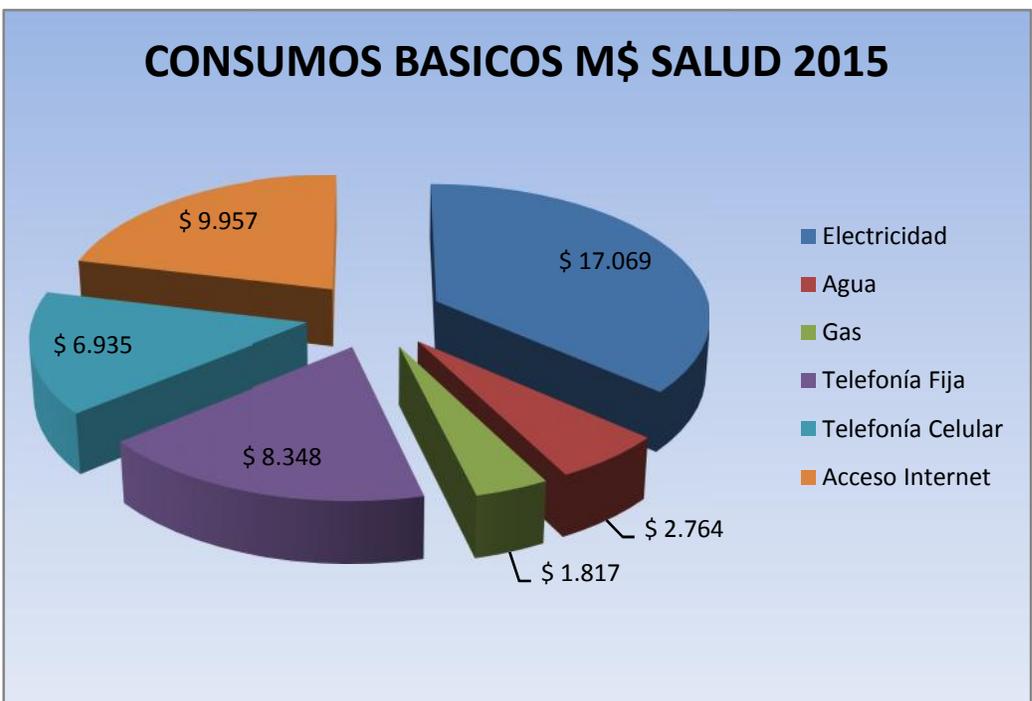
**INFORME DE GASTOS AREA SALUD 2015 M\$**



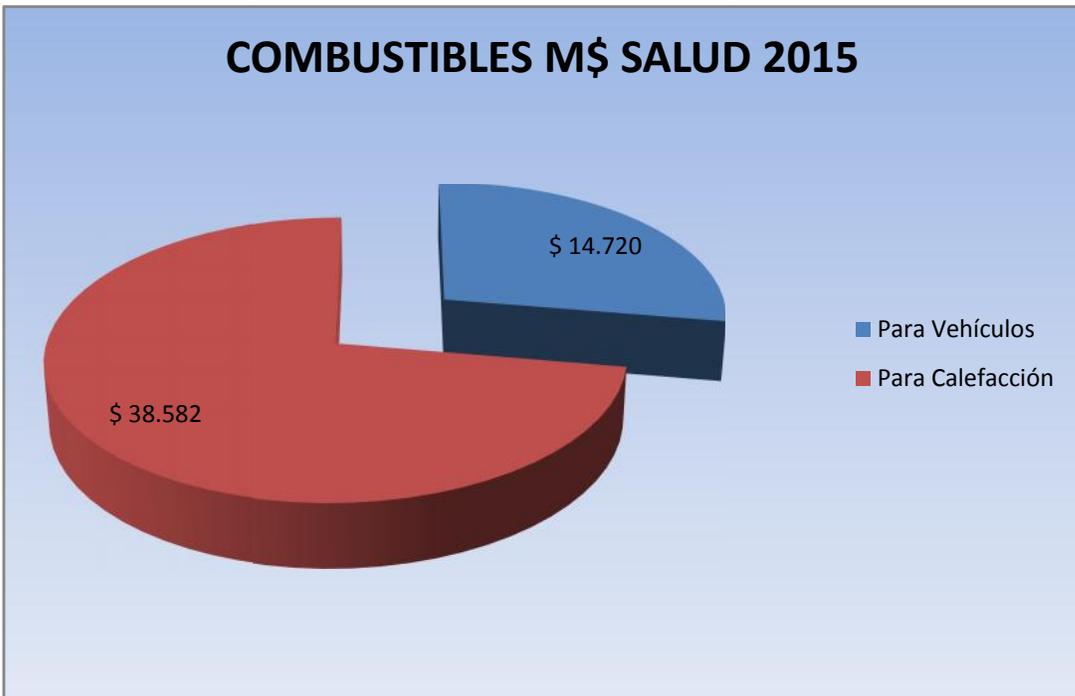
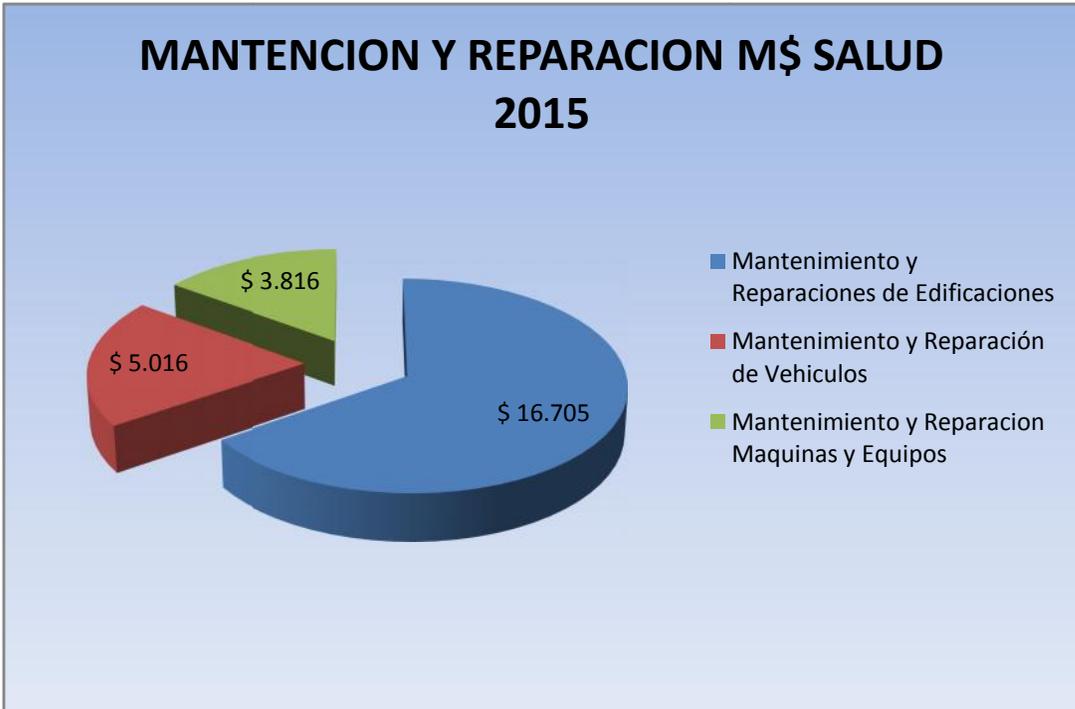
Fuente: Departamento de Administración y Finanzas



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

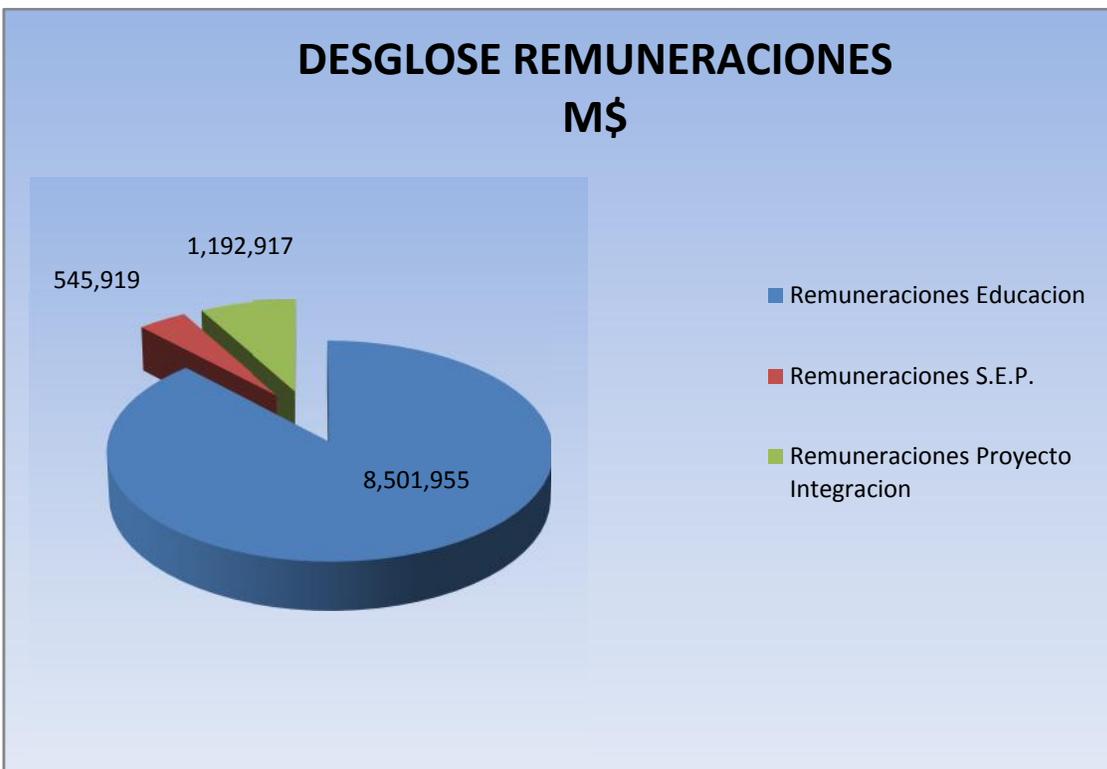
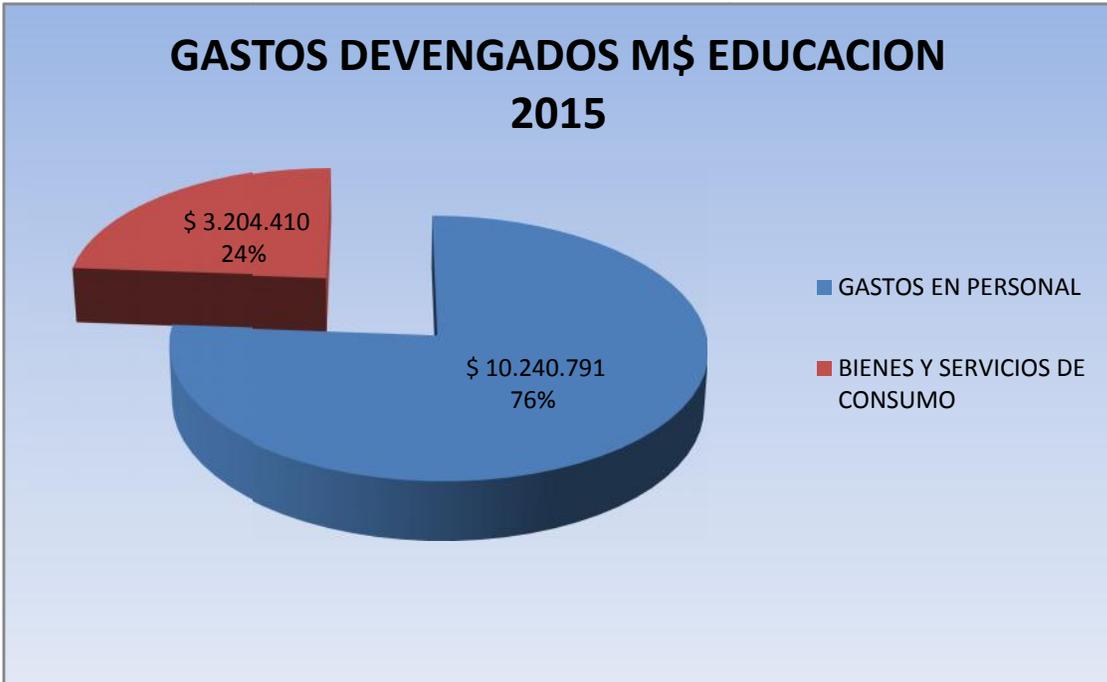


Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

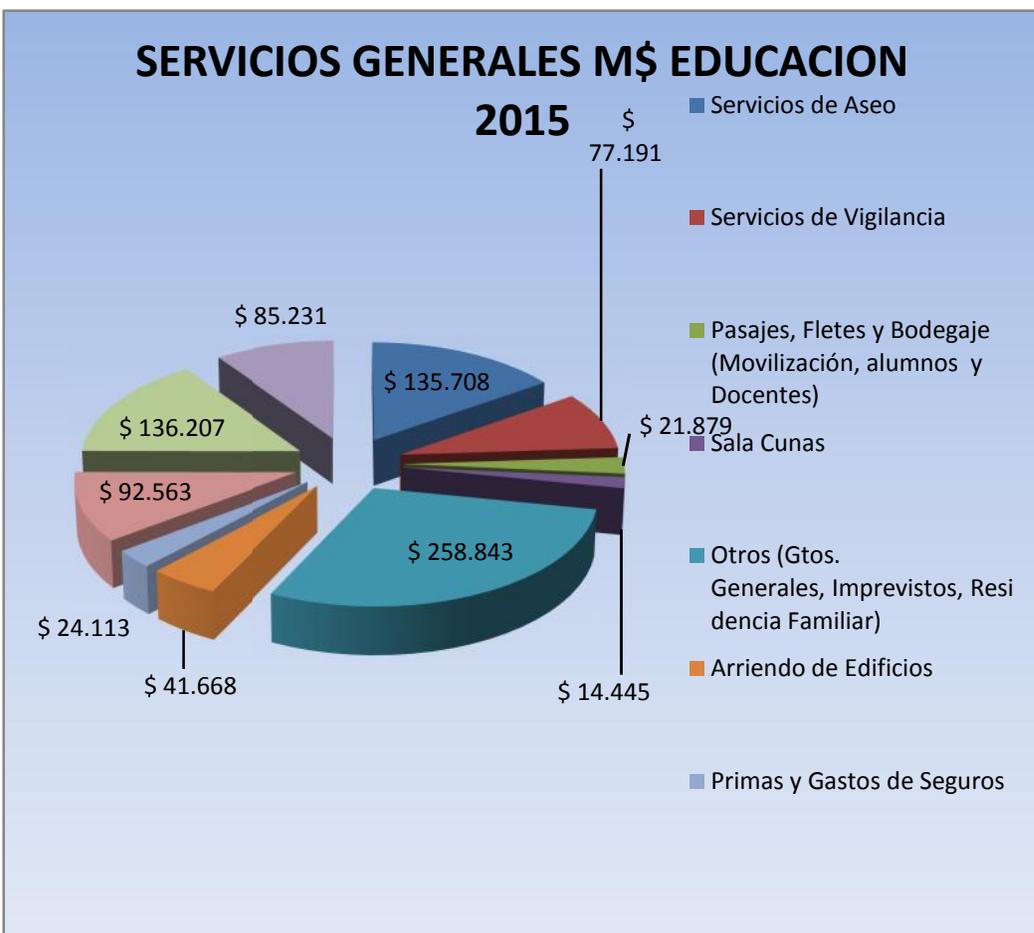
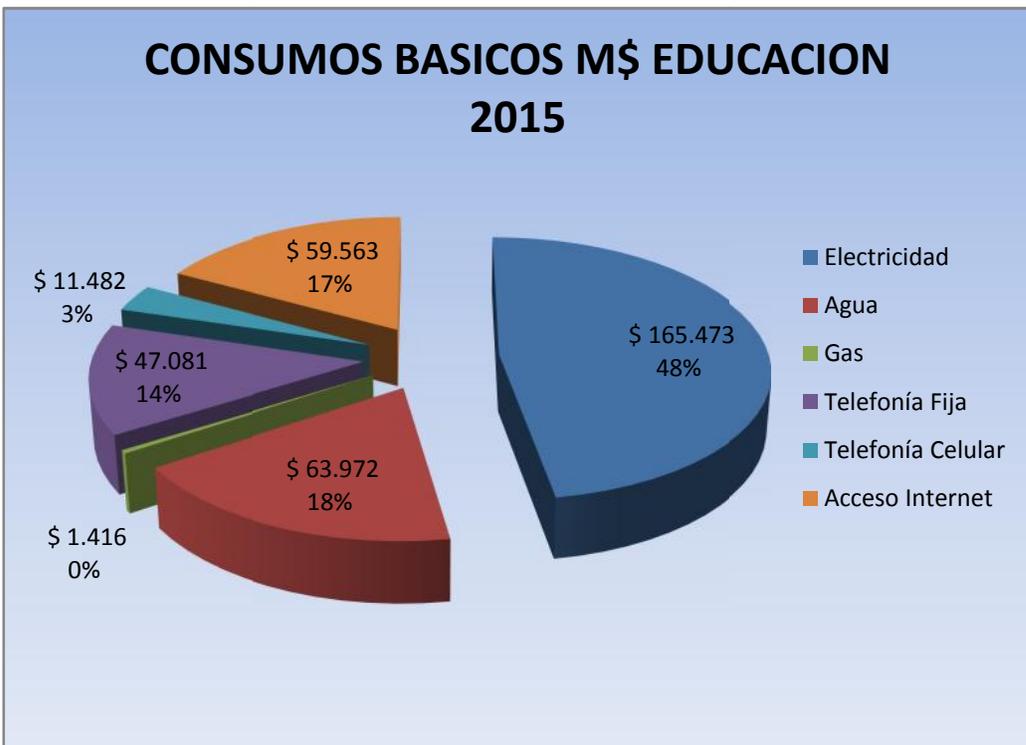


Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

INFORME DE GASTOS AREA EDUCACION 2015 M\$

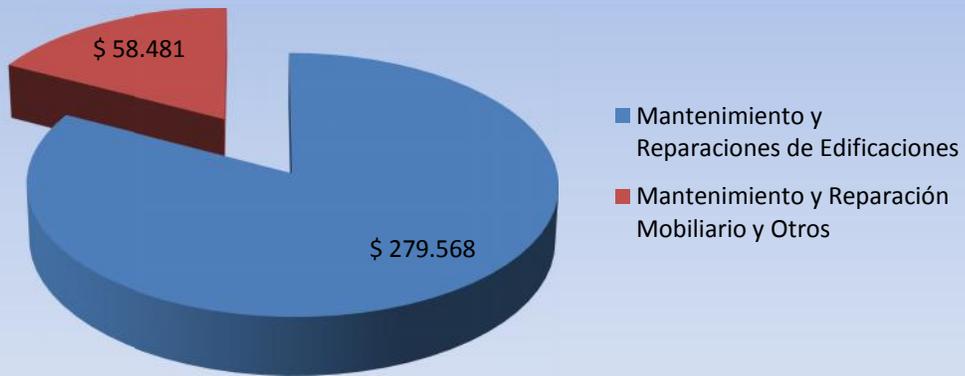


Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

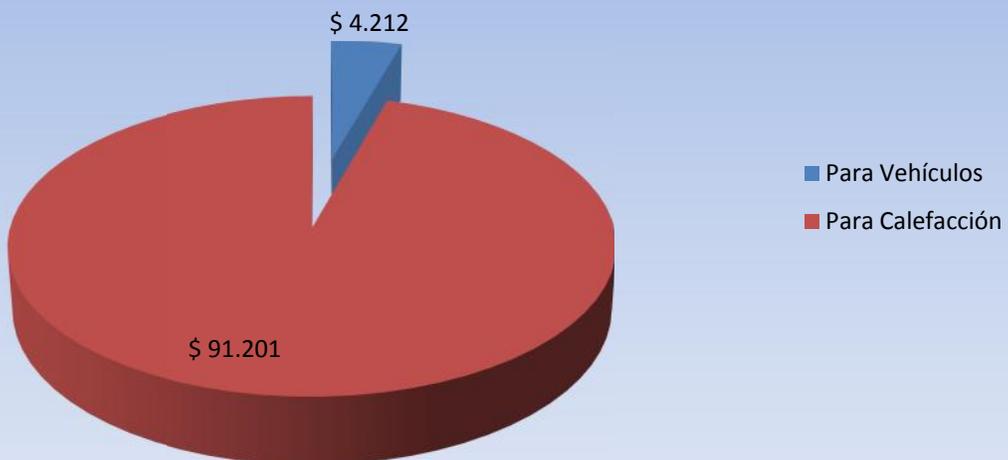


Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

### MANTENCION Y REPARACION M\$ EDUCACION 2015



### COMBUSTIBLE Y CALEFACCION M\$ EDUCACION 2015

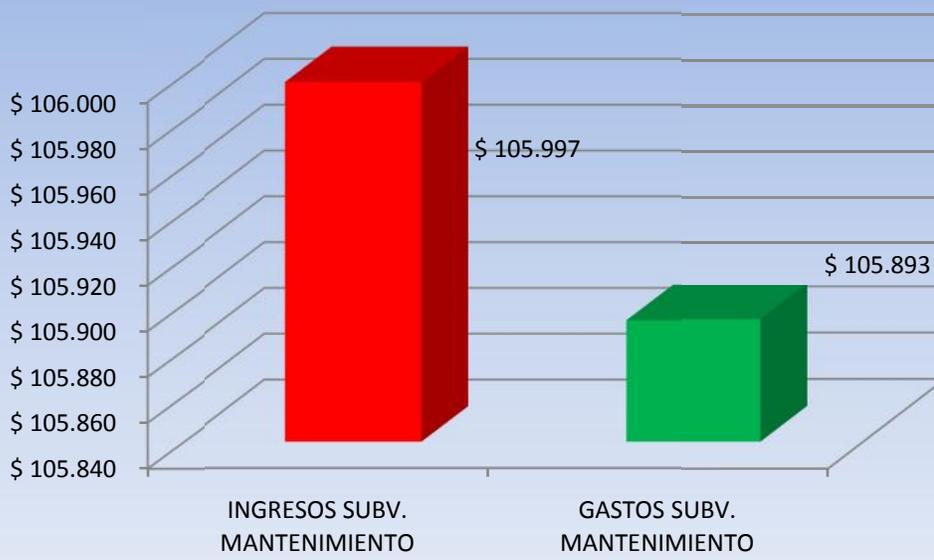


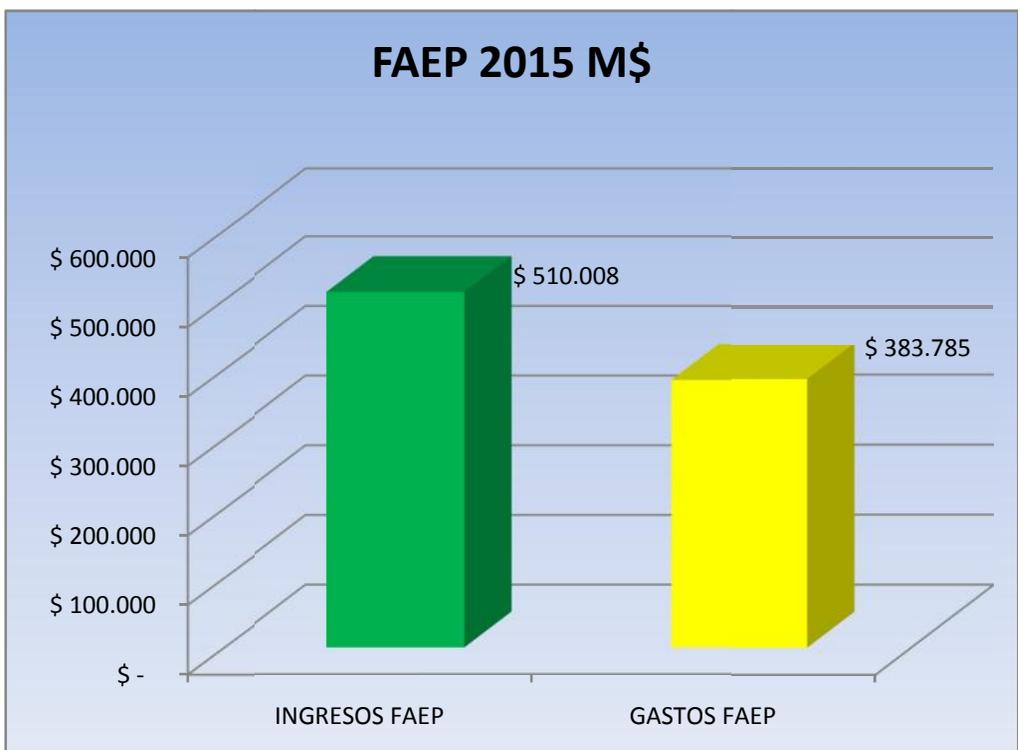
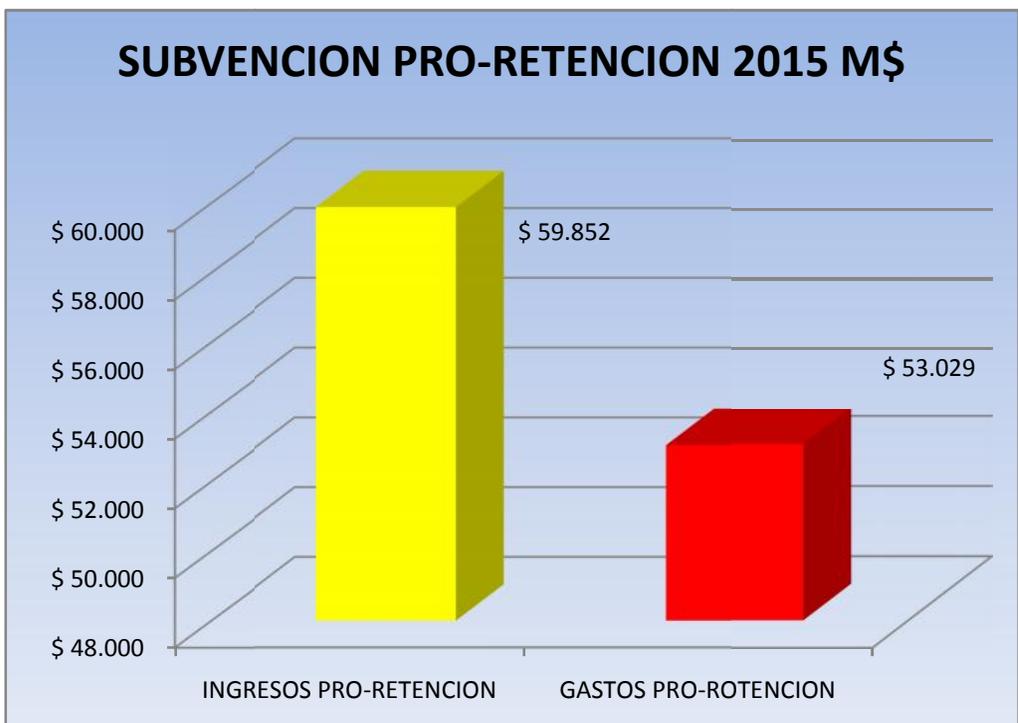
Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

### MATERIAL USO CONSUMO M\$ EDUCACION 2015



### SUBVENCION MANTENCION 2015 M\$





Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

**Balance Ejecución Presupuestaria  
Ilustre Municipalidad de Castro - Periodo 2015**

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS 2015

Classificador		Presup	Presup	Obligación	Saldo	Deuda
Subt ítem Asig SA sig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
<b>21</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>2.068.897</b>	<b>2.351.060</b>	<b>2.229.488</b>	<b>121.572</b>	<b>0</b>
01	Personal de Planta	1.325.776	1.305.540	1.254.790	50.750	0
001	Sueldos y Sobresueldos	1.061.228	1.055.992	1.055.380	18.612	0
001	Sueldos base	268.400	245.661	245.493	171	0
002	Asignación de Antigüedad	19.816	20.315	20.283	33	0
003 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.230 <sup>4</sup>	19.816	20.315	20.283	33	0
003	Asignación Profesional	300	700	500	200	0
003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 <sup>4</sup>	300	700	500	200	0
004	Asignación de Zona	136.317	140.017	139.583	434	0
004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 <sup>4</sup>	96.668	99.768	99.746	22	0
002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 <sup>4</sup>	1.000	950	563	387	0
004	Complemento de Zona <sup>4</sup>	38.649	39.299	39.274	25	0
007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	260.632	260.632	259.126	1.506	0
007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 <sup>4</sup>	259.832	259.832	258.489	1.343	0
003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981 <sup>4</sup>	800	800	637	163	0
009	Asignaciones Especiales	37.400	32.800	31.636	1.164	0
009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 <sup>4</sup>	37.400	32.800	31.636	1.164	0
010	Asignación de Pérdida de Caja	650	650	308	342	0
010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 <sup>4</sup>	650	650	308	342	0
014	Asignaciones Compensatorias	149.191	143.191	141.974	1.217	0
014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1960 <sup>4</sup>	65.896	51.465	51.459	7	0
002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566 <sup>4</sup>	21.327	19.257	18.860	397	0
003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>4</sup>	47.780	47.580	46.861	719	0
014 999	Otras Asignaciones Compensatorias <sup>4</sup>	14.188	24.883	24.794	94	0
015	Asignaciones Sustitutivas	46.256	45.256	35.032	9.224	0
015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 <sup>4</sup>	46.256	45.256	35.032	9.224	0
019	Asignación de Responsabilidad	33.662	29.162	28.844	318	0
019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008 <sup>4</sup>	6.254	6.254	5.977	277	0
002	Asignación de Responsabilidad Directiva	27.408	22.908	22.867	41	0
022	Componente Base Asignación de Desempeño	37.704	70.704	69.881	823	0
025	Asignación Artículo 1º Ley N° 19.112	880	880	697	183	0

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Subt Item Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
025 001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112 <sup>1</sup>	880	880	697	183	0
028	Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	800	800	686	114	0
028 003	Asignación de Estimulo, Art. 65 Ley N° 18.482	800	800	686	114	0
038	Asignacion Zonas Extremas	69.220	57.600	54.717	2.883	0
999	Otras Asignaciones <sup>3</sup>	0	5.620	5.620	0	0
002	Aportes del Empleador	44.538	39.538	36.485	3.053	0
001	A Servicios de Bienestar	34.000	28.300	25.880	2.420	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	10.538	11.238	10.605	633	0
003	Asignaciones por Desempeño	66.240	82.240	75.466	6.774	0
001	Desempeño Institucional	31.800	39.800	37.997	1.803	0
001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	31.800	39.800	37.997	1.803	0
002	Desempeño Colectivo	25.400	34.900	33.485	1.415	0
002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	25.400	34.900	33.485	1.415	0
003	Desempeño Individual	9.040	7.540	3.984	3.556	0
003 002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	9.040	7.540	3.984	3.556	0
004	Remuneraciones Variables	111.898	99.898	94.418	5.480	0
005	Trabajos Extraordinarios	71.500	63.500	62.165	1.335	0
006	Comisiones de Servicios en el Pais	35.798	35.798	32.253	3.545	0
007	Comisiones de Servicios en el Exterior	4.600	600	0	600	0
005	Aguinaldos y Bonos	41.872	29.872	13.041	16.831	0
001	Aguinaldos	30.672	18.672	6.344	12.328	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	15.672	3.672	3.634	38	0
002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	15.000	15.000	2.710	12.290	0
002	Bonos de Escolaridad	4.800	4.800	2.969	1.831	0
003	Bonos Especiales	5.000	5.000	2.840	2.160	0
003 001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	5.000	5.000	2.840	2.160	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.400	1.400	888	512	0
02	Personal a Contrata	251.961	465.181	461.965	3.216	0
001	Sueldos y Sobresueldos	203.154	380.224	379.231	993	0
001	Sueldos base	53.680	104.500	104.414	86	0
002	Asignación de Antigüedad	3.964	3.964	3.735	229	0
002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 <sup>1</sup>	3.964	3.964	3.735	229	0
004	Asignación de Zona	27.063	58.523	58.472	51	0
004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , de 1981 <sup>1</sup>	19.334	41.814	41.766	48	0
003	Complemento de Zona <sup>1</sup>	7.729	16.709	16.706	3	0

Classificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Subt Item Asig SA sig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	51.966	68.366	68.349	17	0
007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>4</sup>	51.966	68.366	68.349	17	0
009	Asignaciones Especiales	7.480	17.190	16.991	199	0
009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 <sup>4</sup>	7.480	17.190	16.991	199	0
013	Asignaciones Compensatorias	34.751	51.901	51.642	259	0
013 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>4</sup>	13.838	22.638	22.449	189	0
002	Bonificación Compensatoria de Art. 3, Ley N° 18.566 <sup>4</sup>	4.479	4.789	4.769	20	0
003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>4</sup>	10.034	12.044	12.034	10	0
013 999	Otras Asignaciones Compensatorias <sup>4</sup>	6.400	12.430	12.390	40	0
014	Asignaciones Sustitutivas	9.714	18.874	18.782	92	0
014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 <sup>4</sup>	9.714	18.874	18.782	92	0
021	Componente Base Asignación de Desempeño	0	26.070	26.068	2	0
037	Asignación Zonas Extremas	14.536	27.936	27.878	58	0
999	Otras Asignaciones <sup>4</sup>	0	2.900	2.900	0	0
002	Aportes del Empleador	8.420	8.420	6.780	1.640	0
001	A Servicios de Bienestar	4.300	4.300	3.102	1.198	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.120	4.120	3.678	442	0
003	Asignaciones por Desempeño	12.012	26.662	26.609	53	0
001	Desempeño Institucional	6.678	14.228	14.183	45	0
001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>4</sup>	6.678	14.228	14.183	45	0
002	Desempeño Colectivo	5.334	12.434	12.426	8	0
002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>4</sup>	5.334	12.434	12.426	8	0
004	Remuneraciones Variables	22.175	43.175	42.906	269	0
005	Trabajos Extraordinarios	15.015	25.815	25.667	148	0
006	Comisiones de Servicios en el País	7.160	17.360	17.239	121	0
005	Aguinaldos y Bonos	6.200	6.700	6.439	261	0
001	Aguinaldos	3.100	3.600	3.502	98	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>4</sup>	1.900	1.993	1.993	0	0
002	Aguinaldo de Navidad <sup>4</sup>	1.200	1.607	1.509	98	0
002	Bono de Escolaridad	1.100	1.100	990	110	0
003	Bonos Especiales	2.000	1.682	1.633	49	0
003 001	Bono Extraordinario Anual <sup>4</sup>	2.000	1.682	1.633	49	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	318	314	4	0
03	Otras Remuneraciones	182.543	149.498	104.585	44.913	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	132.578	110.678	71.231	39.447	0

Clasificador Subt Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	37.680	28.535	27.958	577	0
001	Sueldos	35.380	27.006	26.681	325	0
002	Aportes del Empleador	2.300	1.529	1.277	252	0
005	Suplencias y Reemplazos	12.285	10.285	5.396	4.889	0
04	Otras Gastos en Personal	308.617	430.841	408.148	22.693	0
003	Dietas a Juntas, Concejos y comisiones	97.000	117.100	116.030	1.070	0
001	Dietas de Concejales	49.000	51.900	51.847	53	0
003	Otros Gastos	48.000	65.200	64.183	1.017	0
004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	211.617	313.741	292.118	21.623	0
<b>22</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>2.838.675</b>	<b>3.324.875</b>	<b>3.098.485</b>	<b>226.391</b>	<b>0</b>
01	Alimentos y Bebidas	34.170	38.874	34.777	4.097	0
001	Para Personas	34.170	38.874	34.777	4.097	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	47.480	47.233	42.156	5.077	0
001	Textiles y Acabados Textiles	180	100	45	55	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	37.350	35.780	31.875	3.905	0
003	Calzado	9.950	11.353	10.236	1.117	0
03	Combustibles y Lubricantes	221.100	169.020	149.714	19.306	0
001	Para Vehículos	143.000	58.000	53.162	4.838	0
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	60.000	92.000	89.151	2.849	0
999	Para Otros	18.100	19.020	7.401	11.619	0
04	Materiales de Uso o Consumo	161.610	244.928	215.216	29.712	0
001	Materiales de Oficina	26.130	22.078	18.070	4.008	0
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	263	193	0	193	0
003	Productos Químicos	800	375	207	168	0
004	Productos Farmacéuticos	4.900	3.362	2.733	629	0
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5.682	11.874	10.751	1.123	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	5.125	4.849	4.377	472	0
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	600	340	172	168	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	14.160	17.909	17.529	380	0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.600	1.640	923	717	0
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	42.600	98.730	89.245	9.485	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	6.600	10.947	10.616	331	0
013	Equipos Menores	600	130	114	16	0
014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	200	80	30	50	0
015	Productos Agropecuarios y Forestales	7.500	20.031	10.694	9.337	0
016	Materias Primas y Semielaboradas	22.000	21.506	21.506	0	0
999	Otros	21.850	30.884	28.249	2.635	0

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Subt Item Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	Servicios Básicos	542.600	663.500	629.337	34.163	0
001	Electricidad	397.300	509.300	496.768	12.532	0
002	Agua	62.400	64.800	48.337	16.463	0
003	Gas	8.500	5.000	4.176	824	0
004	Correo	8.000	10.200	9.887	313	0
005	Telefonía Fija	14.000	14.000	13.055	945	0
006	Telefonía Celular	32.000	37.100	34.985	2.115	0
007	Acceso a Internet	14.000	13.660	13.215	445	0
008	Enlaces de Telecomunicaciones	400	3.340	3.136	204	0
999	Otros	6.000	6.100	5.778	322	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	58.500	104.731	96.130	8.601	0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.000	12.650	11.826	824	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	43.000	76.506	69.919	6.587	0
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.000	280	56	224	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	2.150	1.685	465	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.000	4.825	4.372	453	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	7.210	7.172	38	0
999	Otros	1.500	1.110	1.100	10	0
07	Publicidad y Difusión	113.330	124.959	93.643	31.316	0
001	Servicios de Publicidad	60.550	50.703	42.612	8.091	0
002	Servicios de Impresión	38.376	66.347	48.242	18.105	0
003	Servicio de Encuadernación y Empaste	3.465	269	269	0	0
999	Otros	10.939	7.640	2.520	5.120	0
08	Servicios Generales	1.457.072	1.674.849	1.640.230	34.620	0
001	Servicios de Aseo	975.252	1.047.780	1.046.365	1.415	0
002	Servicios de Vigilancia	122.000	142.700	142.653	47	0
003	Servicios de Mantención de Jardines	199.500	245.553	245.553	0	0
004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	45.300	45.300	45.220	80	0
005	Servicios de Mantención de Pasajes, Fletes y Bodegajes	14.000	19.700	19.631	69	0
007	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	25.200	24.095	20.180	3.915	0
008	Servicios de Pago y Cobranza	500	590	560	30	0
009	Servicios de Suscripción y Similares	5.000	5.990	5.480	510	0
010	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	2.800	6.399	6.399	0	0
011	Otros	27.900	82.952	71.345	11.608	0
999	Otros	39.620	53.790	36.844	16.946	0
09	Arriendos	95.213	141.263	114.179	27.084	0
002	Arriendo de Edificios	54.900	75.220	63.383	11.837	0
003	Arriendo de Vehículos	22.900	31.825	27.623	4.202	0
004	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	144	143	1	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	14.600	23.390	16.217	7.173	0

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Subt Item Asig SA:sg	Denominación	inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
999	Otros	2.813	10.684	6.813	3.871	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	40.000	40.000	28.168	11.832	0
002	Primas y Gastos de Seguros	40.000	40.000	28.168	11.832	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	28.400	32.734	22.450	10.284	0
002	Cursos de Capacitación	22.300	20.469	10.345	10.124	0
003	Servicios Informáticos	5.000	6.772	6.690	82	0
999	Otros	1.100	5.493	5.415	78	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	39.200	42.784	32.485	10.299	0
002	Gastos Menores	4.000	8.500	8.275	225	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	9.800	8.634	6.426	2.208	0
004	Intereses, Multas y Recargos	0	200	134	66	0
005	Derechos y Tasas	25.000	25.050	17.540	7.410	0
999	Otros	400	400	10	390	0
23	<b>C x P Prestaciones de Seguridad</b>	<b>30.000</b>	<b>64.689</b>	<b>64.632</b>	<b>57</b>	<b>0</b>
01	Prestaciones Previsionales	30.000	32.200	32.194	6	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	30.000	32.200	32.194	6	0
03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	32.489	32.438	51	0
001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	29.889	29.888	1	0
004	Otros Indemnizaciones	0	2.600	2.550	50	0
24	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>627.700</b>	<b>6.557.438</b>	<b>6.455.504</b>	<b>101.934</b>	<b>0</b>
01	Al Sector Privado	363.400	6.230.386	5.132.528	97.858	0
001	Fondos de Emergencia <sup>1</sup>	400	0	0	0	0
002	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	76.000	319.769	318.411	1.358	0
003	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80 <sup>1</sup>	3.700	5.442.561	5.367.411	75.150	0
004	Organizaciones Comunitarias <sup>1</sup>	185.000	263.812	246.202	17.610	0
005	Otras Personas Jurídicas Privadas <sup>1</sup>	45.000	45.500	45.500	0	0
007	Asistencia Social a Personas Naturales <sup>1</sup>	6.000	13.293	13.203	90	0
008	Premios y Otros <sup>1</sup>	35.300	21.938	18.289	3.649	0
999	Otras Transferencias al Sector Privado <sup>1</sup>	12.000	123.511	123.510	1	0
03	A Otras Entidades Públicas	274.300	327.052	322.976	4.076	0
002	A los Servicios de Salud <sup>1</sup>	2.500	2.500	0	2.500	0
001	Multa Ley de Alcoholes <sup>1</sup>	2.500	2.500	0	2.500	0
030	A las Asociaciones <sup>1</sup>	8.300	8.800	8.770	30	0
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades <sup>1</sup>	8.300	8.800	8.770	30	0
030	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación <sup>1</sup>	259.500	299.164	298.311	353	0
001	Aporte Año Vigente <sup>1</sup>	259.500	299.164	298.311	353	0
032	Al Fondo Común Municipal – Multas <sup>1</sup>	4.000	6.218	5.037	1.181	0
001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro <sup>1</sup>	4.000	4.767	4.731	36	0

Clasificador Subt Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	1.451	306	1.145	0
100	A Otras Municipalidades	0	10.370	10.358	12	0
<b>26</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>2.800</b>	<b>7.385</b>	<b>7.381</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
01	Devoluciones	2.400	3.560	3.556	4	0
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	400	2.850	2.850	0	0
04	Aplicación Fondos de Terceros	0	975	975	0	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas *	0	975	975	0	0
<b>29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>32.000</b>	<b>588.244</b>	<b>555.109</b>	<b>33.136</b>	<b>0</b>
03	Vehículos	0	12.000	0	12.000	0
04	Mobiliario y Otros	12.000	14.000	12.597	1.403	0
05	Máquinas y Equipos	10.000	524.088	517.354	6.735	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	6.000	6.543	2.491	4.052	0
002	Maquinarias y Equipos para la Producción	2.000	511.484	509.484	2.001	0
999	Otras	2.000	6.061	5.379	682	0
06	Equipos Informáticos	10.000	12.853	11.516	1.337	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	8.000	12.103	11.110	993	0
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.000	750	406	344	0
07	Programas Informáticos	0	6.200	5.370	830	0
001	Programas Computacionales	0	6.200	5.370	830	0
99	Otros Activos no Financieros	0	19.103	8.272	10.831	0
<b>31</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>229.000</b>	<b>3.327.099</b>	<b>906.840</b>	<b>2.420.259</b>	<b>0</b>
02	Proyectos	229.000	3.327.099	906.840	2.420.259	0
002	Consultorias	25.000	151.627	69.572	82.055	0
003	Terrenos	0	30.670	30.369	301	0
004	Obras Civiles	204.000	3.144.802	806.899	2.337.903	0
<b>33</b>	<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>0</b>	<b>283.404</b>	<b>283.404</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
03	A Otras Entidades Públicas	0	283.404	283.404	0	0
001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	280.404	280.404	0	0
001	Programa Pavimentos Participativos	0	280.404	280.404	0	0
099	A Otras Entidades Públicas	0	3.000	3.000	0	0
<b>34</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>0</b>	<b>112.000</b>	<b>94.361</b>	<b>17.639</b>	<b>0</b>
01	Amortización Deuda Interna	0	92.000	80.854	11.146	0
003	Créditos de Proveedores	0	92.000	80.854	11.146	0
03	Intereses Deuda Interna	0	20.000	13.507	6.493	0
003	Créditos de Proveedores	0	20.000	13.507	6.493	0
Clasificador Subt Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
<b>TOTALES</b>		<b>5.839.072</b>	<b>16.616.194</b>	<b>13.695.204</b>	<b>2.920.992</b>	<b>0</b>

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS 2015

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades	2.085.855	2.272.373	2.312.808	-40.435	88.371
01	Patentes y Tasas por Derechos	1.202.724	1.278.314	1.254.275	24.039	86.403
001	Patentes Municipales	753.360	804.243	809.276	-5.033	30.590
001	De Beneficio Municipal [1]	753.360	804.243	809.276	-5.033	30.590
002	Derechos de Aseo	145.309	145.309	153.534	-8.225	50.195
001	En Impuesto Territorial †	53.568	53.568	48.642	4.926	0
002	En Patentes Municipales †	55.021	55.021	60.778	-5.757	13.011
003	Cobro Directo †	36.720	36.720	44.114	-7.394	37.184
003	Otros Derechos	282.355	307.062	275.210	31.852	5.618
001	Urbanización y Construcción †	124.200	124.200	83.421	40.779	0
002	Permisos Provisorios †	4.860	4.860	3.575	1.285	120
003	Propaganda †	63.240	63.240	64.999	-1.759	5.498
004	Transferencia de Vehículos †	44.205	57.167	70.301	-13.134	0
999	Otros †	45.850	57.595	52.914	4.681	0
004	Derechos de Explotación	20.300	20.300	16.255	4.045	0
001	Concesiones †	20.300	20.300	16.255	4.045	0
999	Otras	1.400	1.400	0	1.400	0
02	Permisos y Licencias	520.461	615.489	638.883	-23.394	1.968
001	Permisos de Circulación	415.200	466.834	476.427	-9.593	1.968
001	De Beneficio Municipal †	155.700	173.670	178.662	-4.992	738
002	De Beneficio Fondo Común Municipal †	259.500	293.164	297.765	-4.601	1.230
002	Licencias de Conducir y similares	105.261	148.655	162.456	-13.801	0
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	359.470	373.870	414.437	-40.567	0
99	Otros Tributos	3.200	4.700	5.213	-513	0
05	C x C Transferencias Corrientes	119.917	5.866.730	5.923.313	-56.583	0
03	De Otras Entidades Públicas	119.917	5.866.730	5.923.313	-56.583	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo †	0	157.463	212.264	-54.801	0
999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	157.463	212.264	-54.801	0
006	Del Servicio de Salud †	0	5.230.000	5.227.143	2.857	0
001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 †	0	3.091.000	3.088.900	2.100	0
002	Aportes Afectados †	0	2.139.000	2.138.243	757	0
007	Del Tesoro Público	75.917	223.433	229.948	-6.515	0
001	Patentes Acuícolas Ley Nº 20.033 Artículo 8	75.917	75.917	77.633	-1.716	0
004	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	0	29.889	29.888	1	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	117.627	122.427	-4.800	0
099	De Otras Entidades Públicas †	44.000	255.834	253.958	1.876	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2015

Pág

2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
06	<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	<b>19.790</b>	<b>5.210</b>	<b>0</b>
01	Arriendo de Activos No Financieros	10.000	10.000	9.430	570	0
03	Intereses	15.000	15.000	10.360	4.640	0
08	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>3.261.300</b>	<b>4.461.201</b>	<b>4.596.749</b>	<b>-135.548</b>	<b>763</b>
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20.000	20.000	21.776	-1.776	0
002	Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	20.000	20.000	21.776	-1.776	0
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	171.600	212.166	225.256	-13.090	763
001	Multas - De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	125.000	159.450	175.926	-16.476	763
001	Multas Ley de Transito	112.000	140.950	153.189	-12.239	0
999	Otras Multas Beneficio Municipal	13.000	18.500	22.737	-4.237	763
002	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	4.000	4.764	5.036	-272	0
002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2°, ley N° 18.695 Multas TAG <sup>1</sup>	4.000	4.764	5.036	-272	0
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	3.000	3.000	0	3.000	0
004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud <sup>1</sup>	2.500	2.500	0	2.500	0
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	1.100	5.447	6.598	-1.151	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades <sup>1</sup>	6.000	6.850	8.532	-1.682	0
007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades <sup>1</sup>	6.000	6.155	264	5.891	0
008	Intereses <sup>1</sup>	24.000	24.000	28.900	-4.900	0
03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	3.053.000	4.130.970	4.241.819	-110.849	0
001	Participación Anual	3.053.000	4.005.383	4.116.233	-110.850	0
003	Aportes Extraordinarios	0	125.587	125.586	1	0
001	Aportes Extraordinarios	0	125.587	125.586	1	0
04	Fondos de Terceros	700	700	1.155	-455	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas <sup>1</sup>	700	700	1.155	-455	0
99	Otros	16.000	97.365	106.743	-9.378	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	10.000	13.000	23.780	-10.780	0
999	Otros	6.000	84.365	82.963	1.402	0

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubItem Asig	Denominación					
12	<b>C x C Recuperación de Préstamos</b>	<b>43.000</b>	<b>49.920</b>	<b>45.915</b>	<b>4.005</b>	<b>680.594</b>
10	Ingresos por Percibir	43.000	49.920	45.915	4.005	680.594
13	<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>204.000</b>	<b>2.557.603</b>	<b>2.329.553</b>	<b>228.050</b>	<b>0</b>
03	De Otras Entidades Públicas	204.000	2.557.603	2.329.553	228.050	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	0	549.272	282.810	266.462	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal <sup>2</sup>	0	339.632	127.695	211.937	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios <sup>1</sup>	0	209.640	155.115	54.525	0
005	Del Tesoro Público <sup>1</sup>	204.000	204.000	242.413	-38.413	0
001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 <sup>1</sup>	0	0	14	-14	0
002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	204.000	204.000	242.399	-38.399	0
099	De Otras Entidades Públicas <sup>2</sup>	0	1.804.331	1.804.330	1	0
14	<b>Endeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>509.484</b>	<b>509.484</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
01	Endeudamiento Interno	0	509.484	509.484	0	0
003	Créditos de Proveedores	0	509.484	509.484	0	0
15	<b>Saldo Inicial Caja</b>	<b>100.000</b>	<b>873.883</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>		<b>5.839.072</b>	<b>16.616.194</b>	<b>15.737.612</b>	<b>4.699</b>	<b>769.728</b>